PRECIO: 10 CENTAVOS — EDICION DE 12 PAGINAS — SUSCRIPCION $ 25 ANUALES

ANUNCIE USTED En "La Nacion"

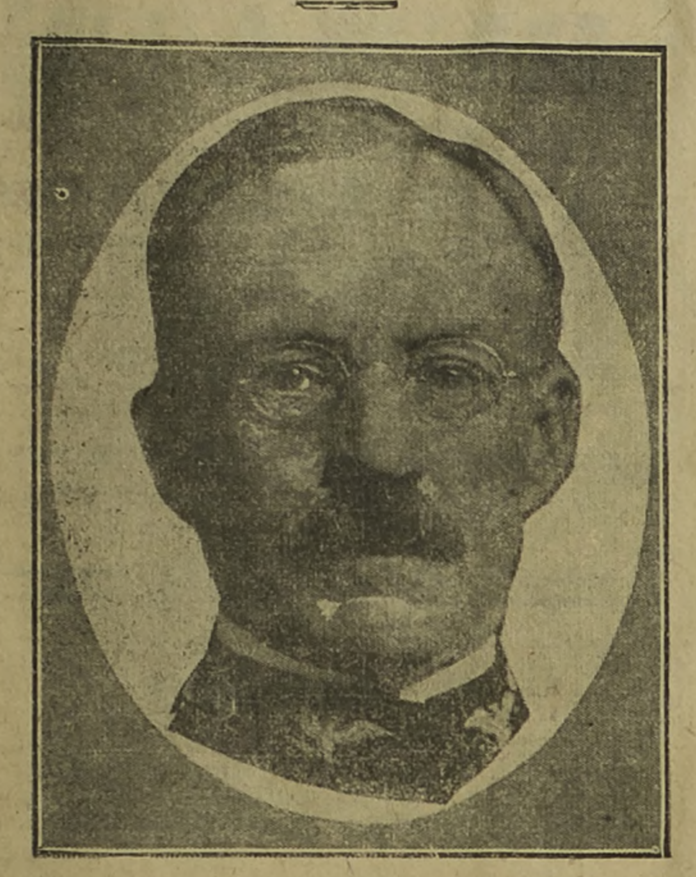
LA NACION

CONSULTE NUESTRAS Tarifas de Avisos

AÑO I.—Núm. 76 — Santiago de Chile, Viernes 30 de Marzo de 1917 — Imprenta y Oficinas: Agustinas 1269

Los sucesos de Santo Domingo

PROCLAMA DEL CAPITAN KNAPP.—LA REPUBLICA OCUPADA MILITARMENTE.—TODO COMENTARIO SOBRE LA OCUPACION AMERICANA ESTA SOMETIDO A LA CENSURA.—EL TELEGRAFO Y LAS COMUNICACIONES BAJO EL CONTROL DEL GOBIERNO MILITAR



El capitán H. S. Knapp, comandante de la división de cruceros del Atlántico, cuya insignia ondea a bordo del "Olympia", desde la última intervención yanki en la República Dominicana

Como es sabido, la intervención político-militar de los Estados Unidos en Santo Domingo, ha tomado caracteres inusitados.

Es interesante conocer el documento oficial en que el capitán Knapp manifestó los propósitos del Gobierno norte-americo. Dice así:

Yo, H. S. Knapp, capitán de la Marina de los Estados Unidos, comandando la fuerza de cruceros de la escuadra del Atlántico de los Estados Unidos de América, y las fuerzas armadas de los Estados Unidos de América situadas en los varios puntos dentro de la República Dominicana, actuando bajo la autoridad y por orden del Gobierno de los Estados Unidos de América;

Declaro y proclamo a todos los que les interese, que la República Dominicana queda por la presente puesta en un estado de ocupación militar por las fuerzas bajo mi mando, y queda sometida al Gobierno Militar y al ejercicio de la Ley Militar, aplicable a tal ocupación.

Esta ocupación militar no es emprendida con ningún propósito, ni inmediato ni ulterior de destruir la soberanía de la República Dominicana, sino al contrario, es la intención ayudar a este país a volver a una condición de orden interno, que lo habilitará para cumplir las provisiones de la Convención citada, y con las obligaciones que le corresponde como miembro de la familia de naciones.

Las leyes dominicanas, pues, quedarán en efecto siempre que no estén en conflicto con los fines de la ocupación o con los reglamentos necesarios establecidos al efecto, y una administración legal continuará en manos de oficiales dominicanos, debidamente autorizados, todos bajo la vigilancia y la supervisión de la fuerza de los Estados Unidos que ejerce el Gobierno Militar.

La administración ordinaria de la justicia, tanto en casos civiles como en casos criminales, por medio de las Cortes Dominicanas regularmente constituídas, no será interrumpida por el Gobierno Militar ahora establecido; pero los casos en los cuales un miembro de las Fuerzas de los Estados Unidos forme parte, o en los cuales haya envuelto desprecio o desafío a la autoridad del Gobierno Militar, serán juzgados por un tribunal establecido por el Gobierno Militar.

Todas las rentas provenidas al Gobierno Dominicano, incluso derechos e impuestos hasta el presente provenidos y no pagados, sean derechos de Aduana bajo las provisiones de la Convención concluída el día 8 de Febrero de 1907, por la cual se estableció la Receptoría Aduanera, que permanecerá en efecto, o sean de rentas internas, serán pagados al Gobierno Militar, el cual, por cuenta de la República Dominicana, mantendrá en custodia tales rentas y hará todo desembolso legal que sea necesario para la administración del Gobierno Dominicano, y para los propósitos de la ocupación.

Invoco a todos los ciudadanos dominicanos y a los residentes y transeuntes en Santo Domingo, a cooperar con las Fuerzas de los Estados Unidos en ocupación, con el fin de que sus gestiones sean prontamente realizadas y que el país sea restaurado al orden y a la tranquilidad doméstica y a la prosperidad que solamente se pueda realizar bajo tales condiciones.

Las Fuerzas de los Estados Unidos en ocupación bajo mi mando actuarán bajo la Ley Militar que gobierna su conducta, con debido respeto a los derechos personales y de propiedad, de los ciudadanos dominicanos y residentes y transeuntes en Santo Domingo, sosteniendo las leyes dominicanas, siempre que éstas no conflicten con los propósitos para los cuales se emprende la ocupación.

"El texto original de esta Proclama, en el idioma inglés, regirá en toda cuestión de interpretación".

H. S. KNAPP,
Captain U. S. Navy.
Commander Cruiser Force.

Otras aventuras en globos - salchichas

(Correspondencia especial para "La Nación")

CON LOS EJERCITOS BRITANICOS EN CAMPAÑA. — Haga usted que le cuente el mayor cómo en una sola noche hizo un viaje a la líneas alemanas y regresó a nuestro campamento, dijo el joven teniente mientras tirábamos del cable delgado desde la canastilla de la "salchicha" que nos tenía suspendidos en medio del cielo invernal, pero el mayor que era demasiado modesto, contestó: "Muy bien, se las contaré, después de la cena".

No le gustaba hablar de su aventura y empezó a citar a sus compañeros que habían corrido graves riesgos en el aire.

Yo tuve en mis manos el parte oficial que refiere así el suceso:

"Poco después de media noche, el mayor después de practicar un reconocimiento, a cosa de una milla de altura, nos advirtió por medio de señales, que estaba listo para bajar a tierra. La rueda de la golondrina empezó a funcionar, y a las 12.17 A. M., la salchicha se mecía fuera del alcance del enemigo a inmediaciones del punto de aterrizaje.

Entónces, dice el parte, por un error de apreciación, la rueda dió una vuelta demasiado rápida y la V metálica, donde estaba atada al cable metálico la cuerda pequeña del globo, se encajó en el hueco por donde pasa la carretilla y el cable llegó a cortarse como una hebra de hilo. El globo entonces sintió un gran sacudimiento, y cual pelota que rebotara al extremo de un resorte, se elevó rápidamente por los cielos.

A las 12.21 el globo estaba a una milla de altura, pero el mayor no hacía uso de su paracaídas, porque el viento hasta esa distancia soplaba en dirección de las líneas alemanas. Debido a eso tiró la cuerda de la válvula para que el gas se escapara de la salchicha.

Esta maniobra le permitió encontrarse a 10,000 pies de altura, a las 12.27. Ya se sentía muchísimo frío y por momentos bajaba la temperatura. Minutos después, es decir, a las 12.40 la elevación que indicaban los registradores era de 15,000 pies. Al mirar hacia abajo contemplaba pequeñas luces que se encendían por un instante y que luego desaparecían: grandes bolas blancas que quedaban suspendidas en el aire y que iluminaban los campos por abajo de ellas.

Entretanto, la salchicha cruzaba las líneas del enemigo. Al momento comprendió el mayor lo que había ocurrido: una corriente atravesada de aire barrió al globo sobre las trincheras alemanas, hacia territorio alemán, y ya era demasiado tarde para saltar porque, si utilizaba el paracaídas y lograba aterrizar, sano y salvo, quedaría irremisiblemente como prisionero de los enemigos.

En vista de la intensidad del frío que le hacía sentir helada ya su médula, optó por rasgar sus mapas, sus apuntes y todo aquello que los alemanes pudiesen aprovechar y una vez seguro de que había destruído todos sus papeles, aguardó.

Como el registrador mostrara que la bajada se iniciaba de una manera más bien rápida, decidió arrojar un poco de lastre para detener la violencia del descenso.

Una tibia esperanza le quedaba y era que las corrientes aéreas más cercanas a la superficie lo hicieran retroceder a sus propias líneas. Por eso cuidó con el mayor esmero el lastre y el gas que le quedaban y manejaba su globo como un aéronauta que toma parte en un concurso internacional: el premio que se le otorgaría al ganar era el de su propia libertad (no había término medio) y si perdía lo mejor que le tocaba esperar era que se le redujese a la categoría de prisionero hasta el fin de las hostilidades.

Todavía a una milla el globo seguía cayendo aunque con dificultad. No veían luces por ninguna parte. El cielo estaba nublado y tampoco las estrellas podían guiar lo. Tenía que producirse un combate en la obscuridad y que dar en el blanco o errar. Creyó estar detrás de las líneas alemanas porque la ausencia de señales luminosas le parecía de mal augurio.

Pasado un rato empezó a destacarse un difuso bosquejo de potreros, árboles y pajares, y luego la canastilla dió en el suelo, rebotando en seguida a unos doscientos pies. Después del segundo bote, el oficial trató de adivinar en la obscuridad el momento más a propósito para tirar el cordón que permitía dar salida al gas.

De improviso, el globo se detuvo casi a ras de tierra. Oyéronse voces, y pasado un momento, le gritaron: "Vivo allí! Affírmese en esas sogas".

Un escuadrón de "tommies" ingleses ancló en seguida la salchicha que había retrocedido hasta las líneas inglesas en un ángulo saliente dominado por el ejército británico".

Claro está que el parte oficial de esta emocionante aventura sólo narra los hechos de una manera lisa y llana, del mismo modo que el capitán de una compañía de bomberos explicaría de dónde salió la llama y cómo la apagaron sus hombres. — William Philip Simms.

En la Exposición de Frutas y Legumbres

I. El Presidente de la República asistiendo a la inauguración: a su izquierda, don Rafael Orrego; a la derecha, el señor Francisco Rojas Huneeus, Director de Servicios Agrícolas.—II. El público recorriendo las instalaciones.

La mente científica

El pensamiento científico investiga el universo humano; esto es, todo cuanto ha tenido tiene o puede tener relación con el hombre.

Según Huxley la ciencia es el sentido común organizado.

El amor a la verdad desarrolla el hábito de la exactitud que caracteriza el pensamiento científico. Todo conocimiento obtenido por medio de la observación o de experimentos debe ser capaz de verificación por otros investigadores. La verdad científica es, por tanto, objetiva y no subjetiva; aparece patente y no es una visión limitada al conocimiento de una mente determinada. Esta distinción es fundamental. El investigador que sabe que sus observaciones serán examinadas por sus colegas, tiene que ser cuidadoso en sus detalles y verdadero en sus conclusiones. El hábito mental así adquirido nunca basa deducciones en las pruebas superficiales que satisfacen generalmente. Esta es la mente que la educación científica tiende a desarrollar.

Para la ciencia sólo tiene valor el testimonio que un estudiante competente ofrece; el derivado de sus propias observaciones. Pero el hombre de mente científica es juez además de ser testigo y no acepta conclusiones que no están fundadas en hechos indisputables. Aunque nada es imposible, en las ciencias naturales ningún conocimiento es aceptable sin prueba satisfactoria.

El deber de la ciencia es obtener razonable evidencia de todas las fuentes procurables y fundar en ella sus conclusiones. Es difícil obtener testimonio claro y completo aun tratándose de los acontecimientos diarios de la vida. Solamente la mente que exige impresiones positivas para creer puede obtenerlo de la Naturaleza. La mente científica, en virtud de su preparación, realiza las dificultades de obtener bases exactas.

Hume dijo que la función de la mente científica es levantar el velo que cubre los misterios de la Naturaleza. Los poetas y los filósofos sienten que ciertos pensamientos son verdaderos y las ideas así concebidas son para ellos hechos tan definidos como las inferencias dependientes de la acción de los sentidos. Dichos sentimientos no admiten demostraciones objetivas y no pueden medirse por medio del criterio de las ciencias físicas; ellos pertenecen a otro mundo, que los estudiantes de fenómenos pueden contemplar, pero que, generalmente, no están preparados para entrar.

Los estudios científicos requieren exactitud, sinceridad y aplicación. Todas las piedras cinceladas para el templo de la ciencia llevan la marca del albañil que la cimentó. Esta obra está sometida al juicio de las generaciones presentes y futuras; si prevalece ella es sagrada.

Paciente observación y reflexión productiva son esenciales elementos de progreso. La verdad, la belleza, la cultura, la observación, la razón, la expresión, la producción, son poderes que todos poseemos en varios grados y el más notable de ellos es la producción. tanto en literatura como en las artes y en la ciencia.

El poder de producción no es una posesión de una clase determinada; la esfera de la ciencia pertenece a cuantos observen cuidadosamente a la naturaleza. con exactitud, imparcialidad y razonablemente.

El verdadero sentido de la Naturaleza puede ser comprendido solamente por los que se pongan en directa comunión con ella. Cada estudiante tiene que aprender por sí mismo el libro de la Naturaleza a fin de llegar a la contemplación de su maravilloso mecanismo y de su inmanente poder directivo. Las condiciones requeridas para obtener este resultado son devoción por la verdad y sinceridad de espíritu.

La ciencia nos enseña que toda acción lleva consigo su natural consecuencia; enseñanza fecunda que inspira circunspección en todos nuestros actos. La luz es invisible mientras no llega a un cuerpo material y una máxima no tiene efecto práctico sino cuando afecta la vida humana. La prueba final de un sistema ético es la influencia que ejerce sobre sus adeptos.

El avance de la ciencia representa aumento de conocimientos no solamente para el descubridor, sino para su patria y para toda la raza humana. Las conquistas de la ciencia no implican engrandecimiento de un país a costa de otro. El dominio que penetra es el de la ignorancia y lucha contra la muerte física y mental que aquella genera.

El espíritu científico es inmortal y sus apóstoles salvan a la humanidad de la decadencia que la volvería a hundir en el barbarismo; es la luz que ilumina la senda que las nuevas generaciones ascienden hacia el templo de la sabiduría, en donde se revelan las leyes eternas del Universo.

La mente científica investiga continuamente sin esperar recompensa material y sin preocuparse de si sus descubrimientos sean aplicables a las artes. a la industria o al comercio. Su mira es penetrar los misterios de la Naturaleza y cumplen su sagrada misión con reverente admiración, cautivados por la inmensidad de lo desconocido. La humildad es una de las características de la mente científica: no la humildad social, sino la que inspira el infinito y maravilloso Universo, en el cual el sistema solar a que pertenece la tierra es de pequeña importancia.

"Solamnte la ciencia", nos dice Herbert Spencer, "puede darnos un exacto concepto de nosotros mismos y de nuestra conexión con los misterios de la existencia. Solamente el hombre de ciencia puede comprender claramente la absoluta imposibilidad de conocer, ni aún concebir, el poder universal que se manifiesta en la Naturaleza, en la vida y en la mente".

A. A.

Vida Social

En la Diplomacia.—

El Nuncio de Su Santidad y decano del Cuerpo Diplomático, Monseñor Nicotra, visitó ayer a los demás Ministros extranjeros acreditados ante nuestro Gobierno.

En la Legación Argentina fué visitado el distinguido diplomático [por el] Ministro, señor Carlos F. Gómez a [to]mar el lunch.

—Circula el siguiente parte:

Isidro Fabela, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de México, tiene el honor de participar a usted que la Cancillería Mexicana en esta capital ha sido instalada en la calle de Villavicencio número 323.—Santiago, Marzo de 1917.

Almuerzo en Pirque.—

El señor don Francisco Subercaseaux y señora Juana Brown de Subercaseaux ofrecieron ayer, en su residencia de Pirque, un almuerzo, al que asistieron Su Excelencia el Presidente de la República y señora Echazarreta de Sanfuentes y algunas personalidades de nuestro mundo político y social.

Su Excelencia y señora regresaron a las 5 de la tarde a Santiago.

Manifestación de despedida.—

El Sábado 31 del actual se ofrecerá en el Club Valparaíso, en Valparaíso, una comida en honor de don Carlos Puelma Besa, con motivo de su próximo viaje a Estados Unidos.

Enlace concertado.—

Se ha concertado en Valparaíso, el matrimonio del señor Ernesto Hernández de la Fuente con la señorita Raquel Vergara Hidalgo.

Nacimiento.—

En Playa Blanca ha nacido Gastón Felipe hijo de don Julio Silva y de la señora Clodomira Alvarez de Silva.

Residencia.—

Don Abel F. Valenzuela, ha fijado su domicilio en Catedral 2809.

A Buenos Aires.—

En la próxima combinación, parte a Buenos Aires el señor José Hidalgo González distinguido miembro de la Colonia Ecuatoriana.

Viajeros.—

Han regresado de Panimávida las siguientes familias: Besa Fóster, Grez Cerda, Marchant Blanlot, Fuenzalida Guzmán, Rodríguez Marambio e Infante Ruiz Tagle.

—Ha regresado de Viña del Mar, la señora Rosario Robles v. de M., acompañada de la señorita Josefina Muchall M.

—Se ha dirigido a Buín el mayor retirado, señor José Luis Cea Molina.

—Regresó de su fundo el doctor Osvaldo Muñoz Rivera.

Fallecimiento.—

Ha dejado de existir un niño de corta edad, hijo del gerente del Banco Nacional de esta ciudad, señor don Abel Gómez y de la señora Torres de Gómez.

—En Collipulli ha fallecido el respetable caballero don Gavino Aldunate Larraín, miembro de una distinguida familia, que cuenta con vastas vinculaciones sociales.

—Después de larga y penosa enfermedad, falleció en Valparaíso don Santiago Botto, respetable caballero de la colectividad italiana residente en ese puerto.

Enfermos.—

Se encuentra enfermo de gravedad don Francisco Olmedo Ovallo. Lo atienden los doctores Ricardo Donoso y F. Meza Olva.

—Ha desaparecido el estado de gravedad en que se encontraba desde hace días la salud de la señora Sara Garcés de Rioseco.

—Delicada de salud se encuentra la señorita Marta Meneses.

—Mejor de salud se encuentra don Augusto Ouvrard Aguayo.

Operación.—

El Gobernador de Tomé, don Alberto Arriagada, fué operado de apendicitis en el pensionado del Hospital del Salvador. el Martes por la mañana.

Sigue mejor.

Manifestación.—

Un grupo de amigos del señor don Carlos Guillemeaux, recién llegado de la línea de fuego del frente francés, donde se dirigió a principios de la guerra europea a defender a su patria, le ofreció últimamente una comida en un restaurant de esta ciudad.

El señor Guillemeaux tomó parte durante su permanencia en el teatro de la guerra en diversas acciones de importancia, siendo herido dos veces.

Aprovechando un permiso concedido por su Gobierno, el señor Guillemeaux permanecerá por algún tiempo en nuestro país, su patria adoptiva.

Modas y Hogar



Traje de tarde; terciopelo de lana color "briqué"; cuello y bolsillos de piel; cinturón bordado; sombrero de terciopelo negro

CONSERVACION DE LOS MARMOLES

Los siguientes procedimientos para limpiar los mármoles pueden aplicarse a los de las cómodas, mesas de toilettes, chimeneas, etc. Pero, conviene tener presente que ciertas recetas sólo convienen a los mármoles de colores, al paso que otras son especialmente para los blancos, y no darían resultado favorable si se empleasen para aquellos: Hay algunas recetas que son exclusivamente hechas para éstos últimos.

De cualquier color que sean los mármoles, se deben limpiar primeramente. pasándoles una escobilla muy suave empapada en agua tibia con jabón y bicarbonato de soda; debe enjuagarse muy bien con agua fría; en seguida se seca con un pedazo de franela suave.

También puede emplearse una dósis de 60 gramos de cloruro de cal por cada litro de agua. Lávese el mármol con un pedazo de tela empapada en esa agua, y déjese mojado durante dos horas, más o menos; en seguida se lava con agua fría y se tiene cuidado de secarlo muy bien.

Mármol blanco. — Se limpia perfectamente con el siguiente procedimiento: disuélvase potasa en agua hirviendo, agréguese jabón negro y frótese el mármol con esta mezcla. Si estuviese empañado, agréguese a este líquido, pero cuando ya esté frío, un poco de blanco de España en polvo, aplíquese esta mezcla con una escobilla; después de algunas horas se lava y se seca como los anteriores.

Mármol de color.—Se toma, por partes iguales, cal muy pulverizada, piedra pómez en polvo fino, y bicarbonato de soda; en seguida se disuelve todo en un poco de agua caliente, hasta obtener una pasta con la cual se cubre el mármol; una vez seco, se lava con agua tibia y jabón negro, y se enjuaga con agua fría. En algunos casos, la cal puede reemplazarse por una parte de carbonato de soda y dos de piedra pómez.

Manchas de grasa y aceite.—El blanco de Meudón o de España, en polvo, pasado por el tamiz y disuelto en bencina, forma una pasta maravillosa para quitar toda clase de manchas de grasa. Para las de aceite es aún más sencillo: empápese la mancha con bencina, éter o petróleo, repítase esta operación varias veces si es necesario; en seguida debe ponerse sobre la mancha un poco de greda seca para absorber el líquido que disolvió el aceite. Cuando la mancha es fresca, es fácil quitarla con aguarrás.

Manchas de hollín sobre los mármoles blancos.—Se disuelven en un litro de agua 50 gramos de cloruro de cal y 50 de soda cáustica o de cremo de tártaro. Lávese con ese líquido las manchas, y si es necesario frótese con una escobilla; en seguida se deja secar; después de una hora, se lava con agua fría, y se seca con una franela suave.

Pulido del mármol.—Para volver a darle el pulimento y brillo primitivos, se usa una mezcla de aceite de olivo y piedra pómez muy fina en pasta espesa y se flota hasta obtener el resultado deseado. Para darle brillo solamente, basta frotar con aceite de olivo, como también puede usarse cera blanca o amarilla.

LILY.

LA NACIÓN

SANTIAGO, MARZO 30 DE 1917

UNA LECCIÓN DE CIVISMO

"La Nación" tuvo el honor de presentar en su edición de ayer una entrevista celebrada por uno de sus redactores con el señor don Vicente Reyes, cuya existencia consagrada al alto servicio de la República y de sus instituciones dentro de una norma invariable de austeridad, de talento y de patriotismo lo presenta ante las generaciones que le han seguido como el genuino patriarca del liberalismo chileno.

Las palabras tranquilas, benévolas y profundamente convencidas del eminente repúblico tienen esa fuerza imponderable de la moderación y de la experiencia. Importan, por este concepto, una inolvidable lección de civismo, que debe quedar grabada en el corazón de todos los buenos defensores de la gran causa liberal.

"Como he tenido oportunidad de proclamarlo en repetidas ocasiones, ha dicho don Vicente Reyes, estimo que la mayoría del país es formada por la Alianza Liberal y que en una elección libre, sin intervención oficial alguna, sus candidatos obtendrán triunfos indiscutibles. Es necesario que los partidos se unan en un propósito común, buscando ante todo el interés general."

Estas últimas palabras encierran todo un programa de acción efectiva en bien del país, y señalan a los partidos de la Alianza Liberal una norma inflexible de conducta con arreglo a la cual el triunfo definitivo de sus aspiraciones no admite dudas de ninguna naturaleza. El señor Reyes ha escrito en veinte palabras la hoja de marcha, el plan de batalla del liberalismo chileno para triunfar en campo abierto por la unidad de aspiraciones y de procedimientos. Por esa línea recta se llega, seguramente, al éxito de todos anhelado. Y ante esos propósitos, las ambiciones personales, las consideraciones de interés secundario y de amor propio deben desaparecer, y estamos seguros de que así ocurrirá.

Desde la altura alcanzada por sesenta años de abnegación y de incesante dedicación a la defensa de la idea liberal, el señor Reyes ofrece el ejemplo de su desinterés, la riqueza de su experiencia política a los encargados de continuar su obra. Sus correligionarios de todo el país piensan y desean lo mismo; para todos ellos el acatamiento a los principios de unión y cohesión que les señala importa un verdadero compromiso de honor y de patriotismo. Ya durante el reciente viaje de estudio a las provincias del sur, los dirigentes y las asambleas de los partidos que forman la Alianza, habían significado a los presidentes de esta combinación política que los visitaban, su profundo espíritu de solidaridad, su anhelo de llegar hasta el sacrificio, si era necesario, en homenaje al éxito final de la jornada. Con huestes tan disciplinadas e inspiradas en tan elevados propósitos, el problema queda entregado al estudio de los jefes de la Alianza.

Y el desarrollo de la campaña cívica que tendrá su desenlace en Marzo de 1918, está vinculado al respeto de las libertades públicas y a la ausencia de toda intervención del Poder Ejecutivo. No acusamos a nadie del preconcebido intento de intervenir, nuestra democracia ha progresado lo suficiente para hacer imposible la perpetración de atentados de esta especie. Y el señor Reyes ha colocado el problema sobre su base real y precisa al señalar el rol que corresponde al Congreso y a los ciudadanos: "La intervención se combate, ha dicho, por la acción parlamentaria en el Congreso y por la defensa que la opinión debe hacer de las libertades públicas."

He aquí las columnas fundamentales en que reposan las libertades públicas, que los chilenos miran como el más preciado de sus tesoros: el Parlamento y la opinión del país. Ellos las conquistaron, luchan por perfeccionarlas y velan siempre por su defensa. No habría hoy un poder capaz de atentar contra ellas abiertamente, ni mucho menos en la sombra. La tradición de los viejos fundadores de la República personificada en el señor don Vicente Reyes y sostenida por las generaciones presentes, vivifica el esfuerzo de la inmensa mayoría de los ciudadanos por alcanzar el fin de progreso público y de regeneración administrativa, que constituye el programa de la Alianza Liberal.

No será olvidado el llamamiento solemne a la unión y a la disciplina que hace el noble luchador de 1851. Sus palabras, recogidas como una enseñanza preciosa por "La Nación", constituyen un impulso considerable para la obra de reeducación cívica de nuestro pueblo, hoy en vísperas de completarse después de un siglo casi de lucha incesante.

POLITICA COMERCIAL

II

Nos hemos referido en nuestro artículo de ayer a la doctrina chilena en materia de tratados de comercio, inspirada por don Andrés Bello al Presidente Prieto y a su omnipotente Ministro don Diego Portales. Esta doctrina consistía, como lo estableció el mensaje enviado al Congreso en 1833, en hacer a la cláusula de la nación más favorecida que se consignaba en todos los tratados con los países europeos, una excepción en favor de los países latino-americanos, en vista de la necesidad de protección de las industrias de esas naciones de origen común, contra la ruinosa competencia del Viejo Mundo. Se aspiraba, según los términos de ese mensaje, a la formación de una unidad económica, en que las industrias de cada una de las Repúblicas gozarían de protección en las demás.

Se ve, así, cuán alta previsión y cuán patrióticas miras políticas inspiraban a la Cancillería chilena en una época de formación y de transición, que una tendencia de la época presente ha querido imaginar atrasada y desprovista de luces superiores. ¡Profundo error del concepto general sobre los hombres que fundaron nuestras instituciones y que, realmente, se adelantaban en varias generaciones al conjunto de las ideas y de los pueblos sud-americanos!

Hemos dicho también que esta doctrina fué aceptada expresamente por los Estados Unidos, quienes reconocieron que en esa época sus intereses y sus rumbos eran distintos de los de Sud-América y pactaron la Convención General de Paz, Amistad, Comercio y Navegación, negociada. en 1834 por don Andrés Bello, en las mismas condiciones que las demás potencias europeas. Las partes contratantes enumeraron, además, en una Convención adicional, la razón de esa excepción fundada, como dice ese histórico documento, "en la íntima conexión e identidad de los sentimientos e intereses de los nuevos Estados americanos, que fueron miembros de un mismo cuerpo político bajo la dominación española."

Esta misma doctrina, tan elocuentemente condensada en las líneas anteriores, ha sido adoptada posteriormente por algunos países, como Dinamarca y el Japón, respecto de otras naciones con las cuales los ligaba una comunidad de origen y de raza. La tendencia moderna a la formación de unidades económicas entre países afines, aceptada por Gran Bretaña y sus colonias, ha ido acentuándose cada vez más, y una de las consecuencias de la actual guerra será su organización definitiva.

El primer tratado de comercio ajustado en virtud de la política chilena, fué la Convención Rengifo-Tábara, celebrada con el Perú en 1835. Las partes, se concedieron mutuamente una rebaja del cincuenta por ciento en las tarifas aduaneras que gravasen a la nación más favorecida, comprometiéndose a rehusar esta franquicia a cualquier otro país que no fuera latino-americano, y estipulando, además, que para el caso de acordar a algún otro de estos países mayores ventajas que las contenidas en ese tratado, se harían ellas extensivas ipso-facto a los pactantes. El malogrado general Salaverry, Presidente del Perú, ratificó ese tratado. Pero la administración Santa Cruz, que lo reemplazó, procedió a anularlo. En iguales términos se pactó con Nueva Granada, en 1844.

Sin embargo, no todos los países europeos no aceptaron estas cláusulas tan terminantes. Sólo Francia y Bélgica, por los tratados de 1846 y 1858, encontraron conveniente a sus intereses la excepción en favor de los países sud-americanos.

El fracaso de esta política debía venir, precisamente, de aquellos a quienes se trataba de favorecer y de abrir un horizonte de más rápida emancipación económica: la Gran Colombia se hallaba ligada a Gran Bretaña por un tratado perpetuo, que no le permitía conceder privilegios excepcionales a ningún otro Estado. Desde su emancipación política la Argentina había hecho lo mismo. Y Bolivia pactó con Francia, olvidándose de hacer ninguna excepción en favor de las naciones hermanas del continente. El propio don Andrés Bello, en un artículo publicado en el "Araucano", órgano oficial del Gobierno, en 1845, reconoció la falta de solidaridad americana que hacía fracasar esta orientación, y, además, dejó constancia de que "el Perú veía la prosperidad chilena con mezquinos y mal disimulados celos", y de que este país "había querido apropiarse hasta de la fabricación de las harinas que se elaboraban para su consumo con el trigo chileno". Quedaba, así, planteado un antagonismo comercial que, andando los años, se resolvió en una guerra y que hoy en día anhelan terminar ambos pueblos por medio de un tratado de comercio definitivo para el desarrollo de sus fuerzas económicas.

Poco a poco fué olvidando el Gobierno Chileno, en vista de la poca acogida que encontraba su generoso llamamiento a la solidaridad económica de la América Latina, la política de 1835. Hasta que, en 1896, volvió a pensarse en el deshaucio de los tratados con el Zollverein alemán en 1862, con Gran Bretaña en 1854, con Italia en 1851, y otros menos importantes, celebrados todos con arreglo a la cláusula de la nación más favorecida y sin la Excepción Bello. El 31 de Marzo de 1897, caducaron estas convenciones y el Gobierno creyó oportuno manifestar los rumbos que pensaba adoptar en orden a estrechar las relaciones comerciales con las demás Repúblicas del Continente. Lo hizo en la Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores de ese año, al decir que "tiene el íntimo convencimiento de que el ajuste de convenios comerciales entre esos pueblos, junto con realizar una obra política de muchísima significación para afianzar la paz del Continente y para fomentar aproximaciones beneficiosas de todo orden, está llamado muy principalmente a impulsar el capital de los intereses económicos que les son comunes." Nunca como hoy han tenido mayor actualidad esas opiniones. Parece, así, llegado el momento de cristalizarlas por medio de una serie de tratados de esta índole, previo el desahucio de las convenciones de comercio que ligan a Sud-América con las naciones europeas.

Y en 1897 se celebró un tratado con Suiza, que contenía la resucitada Excepción Bello. Con el Japón, Italia y Dinamarca se firmaron posteriormente convenciones de la misma clase y espíritu. De los países sud y centro-americanos manifestaron su aceptación por medio del pacto consiguiente: el Brasil en 1897, Ecuador en 1898, Guatemala en 1900 y Nicaragua en 1901. Pero el Congreso chileno no los ratificó. Una Comisión Especial de Tratados Comerciales, nombrada a fines de 1901 y presidida por el eminente ciudadano don Luis Aldunate, se manifestó contraria a esta idea, fundándose en que no teníamos productos que exportar. Según parece, esta tesis, que fué brillantemente sostenida por el señor Aldunate en diversos artículos de prensa, reunidos más tarde en un folleto, hoy muy difícil de encontrar, determinó el olvido momentáneo de esta iniciativa.

Posteriormente el Gobierno no ha manifestado ningún interés por obtener la ratificación parlamentaria de esos tratados, y las circunstancias comerciales han ido variando lentamente. La producción sud-americana ha seguido aumentando en virtud de las leyes normales del desenvolvimiento de sus industrias y la situación contemplada por el señor Aldunate ha cambiado por completo. La guerra ha completado esta evolución al suprimir casi completamente la importación europea, obligando a estos pueblos a bastarse a sí mismos o por lo menos a conformarse con la carestía de ciertos artículos.

Llegamos, entonces, tal como "La Prensa" de Buenos Aires lo reconoce, a la oportunidad propicia para reanudar los esfuerzos en favor del intercambio de sus productos, y la política comercial del Presidente Prieto es la única que puede adoptarse en estos momentos. ¿Lo comprenderán así las demás Repúblicas hermanas? Antes de hoy, fracasó la iniciativa de Chile acaso por adelantarse demasiado a la época y muy seguramente por falta de un movimiento colectivo capaz de propiciarla en el concierto económico del Continente. Las Cancillerías deben estudiar y resolver a la brevedad posible este problema. El interés sud-americano así lo exige.

A proposito de un certificado

En "La Opinión" y en "El Diario Ilustrado" se publica a propósito de la campaña salitrera, seguida por este último, el siguiente certificado que se dice obtenido de la "Empresa de "El Mercurio":

"Los comunicados que se vienen publicando en "El Mercurio", bajo el rubro de inserciones y con la firma L. A., son de la responsabilidad del editor del diario de esta ciudad, "La Nación", o de la del señor Augusto Bruna, quien ha contratado con este diario el valor de estas publicaciones.

Doy el presente certificado a petición del señor Ramón Vásquez Rey.—Santiago, 26 de Marzo de 1917.—Por el director, J. Esteban Iriarte, secretario de la redacción."

Deseamos abstenernos de todo comentario sobre las afirmaciones que dicho certificado contiene; nos basta decir que a nombre del señor director de "El Mercurio" de Santiago se ha hecho una afirmación inexacta.

En efecto, no ha podido aseverarse que los artículos publicados con la firma L. A. "son de la responsabilidad del diario de esta ciudad "La Nación". El hecho sólo de hacer esta afirmación en disyuntiva, manifiesta que no se ha tenido el propósito de aseverar un hecho cierto sino de una suposición o congetura, que tal vez habría sido preferible no formular.

En el caso que motiva estas líneas hemos sido bien explícitos: "El Diario Ilustrado", inició en forma violenta y agresiva su campaña salitrera; y esto nos hizo abstenernos de contestarle, para no colocarnos en un terreno que juzgábamos inconveniente. Pedimos esclarecimientos precisos y desapasionados y abogamos por la cultura de la prensa. Esa ha sido toda nuestra intervención hasta ahora.

Como los ataques de "El Diario Ilustrado" eran especialmente dirigidos a uno de los propietarios de "La Nación" y su esclarecimiento requería el estudio jurídico de la constitución legal de la propiedad salitrera, tomó a su cargo el examen de esos cargos un distinguido abogado colaborador de nuestro diario, que tiene gran versación en la materia y puede hablar con autoridad sobre ella.

Estos artículos no están, pues, sujetos a la revisión del editor de este diario, y se publican como inserciones en "El Mercurio" a pedido de su autor, sin que "La Nación" tenga otra intervención que dar pruebas de los originales, como es práctica en todas las imprentas en casos análogos.

Es natural que los que se sienten atacados en sus actos particulares se defiendan, y cuenten para esto con la benevolencia de la prensa diaria, que les facilita sus columnas, pero sin hacerse responsable de los artículos que envíen.

Hemos creido necesario hacer estas aclaraciones no sólo para contradecir una afirmación inexacta, sino además, porque desde el principio de esta campaña hemos querido esperar el informe de la comisión nombrada por el Gobierno para poder hablar sobre bases que permitan hacer apreciaciones definitivas respecto a la constitución legal de la propiedad salitrera en Chile.

Es este, a nuestro juicio, un asunto delicado y grave, que afecta no sólo intereses particulares dignos de consideración y respeto, sino también el interés general del país. Lanzar dudas sobre la seguridad de la propiedad salitrera y hacer afirmaciones de fraudes sin base cierta, es sencillamente perturbar el crédito salitrero en momentos que esta industria necesita de la mayor estabilidad y confianza.

Nosotros no podemos asociarnos a esta obra y esperamos que se publique el informe de la comisión nombrada por el Gobierno para intervenir en el apasionado debate pendiente.

Don José Francisco Vergara

Don Teodoro Lowey, acaudalado vecino de Valparaíso, destinó una importante suma de dinero para abrir un concurso público en que habran de premiarse los mejores trabajos que se presenten sobre la vida y la personalidad del eminente ciudadano don José Francisco Vergara.

El Club Radical de Valparaíso, ha acogido y patrocinado esta idea, y bajo sus entusiastas auspicios deberá verificarse el concurso, para el cual los diarios han citado ya a los escritores nacionales y extranjeros.

Pocas vidas más interesantes que la de don José Francisco Vergara, y más fecundas en el servicio desinteresado de la patria.

Durante la guerra del Pacífico, el señor Vergara, como sucesor del esclarecido ciudadano don Rafael Sotomayor, dejó una huella ejemplar; y su talento y sus virtudes bien merecen llegar ya a los dominios de la consagración histórica.

Sus condiciones de carácter, la amplitud de sus conocimientos, la nobleza y generosidad de sus iniciativas, tan numerosas como útiles, le permitieron prestar al país, durante la guerra y después de ella los más positivos beneficios.

En efecto, como secretario general del Ejército, primero, Ministro de la Guerra, después, puede decirse sin ampulosidad que fué una de sus almas.

Sus méritos tan sobresalientes, le abrieron pronto las puertas del Senado de la República, y más tarde los elementos verdaderamente liberales fijaron en él sus ojos, para el más alto puesto de la nacion

No llegó a las urnas, por circunstancias que no es esta ocasión propicia para estudiar; pero el país se vió sacudido en un entusiasta movimiento a su favor, que alcanza a revelar los arraigos profundos que su nombre tenía en la opinión pública.

Al organizarse en 1888 el Partido Radical, fué designado el señor Vergara, primer presidente de la Junta Central, y desarrolló desde aquél puesto el alto y fecundo poder de sus iniciativas.

Sus condiciones de cultura, de abnegación, de inteligencia y de carácter; su probado espíritu público le hacen acreedor al homenaje de sus conciudadanos.

Por ésto el recuerdo que hoy se hace de él con este concurso merece todos nuestros parabienes; y el Club Radical de Valparaíso interpreta el sentimiento público, al apoyar con su prestigio esta iniciativa encaminada a dar realce a la vida ejemplar de un ciudadano que es honra de la patria que lo cuenta entre sus muertos esclarecidos.

B.

CORRESPONDENCIA

Le Bon y "El Diario Ilustrado"

Ningún organo de la prensa chilena ha ejercitado de modo más provechoso los resortes psicológicos que forman las opiniones y las creencias, como "El Diario Ilustrado" en sus campañas periodísticas.

Un estudio atento de la labor que este diario ha realizado en algunas de sus campañas, resultaría un verdadero compendio de modos o maneras de llevar adelante hasta conseguir la imposicion de los propósitos que se abrigan respecto de cualquier problema o tomados frente no importa a cual situación.

Sujetándose a los cánones periodísticos por él elegidos, "El Diario Ilustrado" inicio esta campaña periodística contra la industria salitrera. Veamos cuáles son sus más visibles características.

—El diario del señor Echenique, se propuso provocar un movimiento de opinión contra los propietarios salitreros de Antofagasta, queriendo probar que la constitucion de la propiedad salitrera en esta región de la pampa es atentatoria contra los bienes fiscales, que son usurpadores sus propietarios, etc., etc.

Formulados los cargos que se estimaron como suficientes, dió comienzo "El Ilustrado" a la tarea de propagar su opinión, porque solo cuando una opinion se ha propagado ampliamente en un medio social se transforma en una creencia, es decir, sólo entonces se hace fácil obtener un movimiento en el sentido que se desea.

—Le Bon estima que los dos agentes más eficaces de creación y propagación de opiniones son la afirmación y la repetición.

"El Diario Ilustrado" afirmó:

Que el Delegado Fiscal de salitreras había dilapidado los dineros fiscales destinados a cateos;

Que las pertenencias salitreras de la firma Baburizza, Bruna y Cía., habían brincado muchos kilometros después de la reposición de sus lindes;

Que la Cucalón se había beneficiado en más de dos millones de metros de terrenos fiscales amparada por el señor Delegado;

Que otras pertenencias saltaban agilmente por sobre el ferrocarril de Antofagasta a Bolivia, buscando caliches de mejor calidad;

Que la pampa calichera de Antofagasta era presa de audaces timadores;

Etc., etc., etc.

—Hechas estas y otras afirmaciones, ateniéndose al principio psicológico de que para ser eficaz la afirmación no tiene necesidad de apoyarse en prueba racional determinada, que sólo importa que sea breve, enérgica e impresionante—el diario del señor Echenique se dió a la tarea de repetir lo afirmado.

Y en los dos meses que lleva corrida su campaña no ha hecho otra cosa que volver y revolver sobre los puntos fijados en sus aseveraciones.

Repetir a menudo una idea, una fórmula, es transformarla fatalmente en creencia—dice Le Bon. Del fundador de religiones al comerciante en novedades, todos los hombres que se propusieron persuadir a los demás hicieron uso de la repetición.

Y conforme con las doctrinas del maestro, "El Diario Ilustrado" ha repetido hasta el cansancio lo que comenzó por afirmar.

—Nos habituamos facilmente a admitir sin dificultad la opinión de un personaje aureolado de prestigio, dice Le Bon. Y contando para sus propósitos con el prestigio que naturalmente envuelve a la persona de un senador de la República, "El Diario Ilustrado" se dió el lujo de un editorial firmado por su dueño el señor Echenique.

Ahora bien, si el prestigio es una dominación mental a la cual se somete el hombre ilustrado ¿con cuánta facilidad no se dejará tiranizar por él el grueso público?

Sometiéndose, pues, a las indicaciones del maestro, "El Diario Ilustrado" se propuso: afirmar su idea (para darle vida), repetirla (para hacerla subsistir) y adornarla con el prestigio de un senador de la República (para imponerla).

—Más todavía: Le Bon establece que en la mecánica de la propagación mental desempeñan un papel de importancia suma las ilustraciones. Parece que el ojo es más fácil de convencer que el cerebro, por lo menos se convence más rápidamente. Y ateniéndose a esta indicación del psicólogo, "El Ilustrado" dió a luz los famosos planos... falsificados. Pero como el ojo no podía descubrir su origen espúreo, los planos tuvieron su día de gloria.

—Las palabras, las fórmulas y las imágenes—declara Le Bon, son temibles generadoras de creencias. La fuerza evocadora de ciertas fórmulas tienen la eficacia de verdaderas enseñas. Una fórmula puede sustituir un ideal. Y "El Diario Ilustrado" se fabricó una fórmula para su campaña, diciendo que "defendía las reservas nacionales". Una declaración semejante equivale a colocar una etiqueta prestigiosa sobre una botella de mal vino: salva el producto adulterado y facilita su venta.

—Así, analizando los diversos aspectos de la campaña de "El Diario Ilustrado" contra la propiedad salitrera, hemos venido a caer en cuenta de que la estaban haciendo por libro. ¿Qué raro, entonces, que fuera tan grande la fe que tenían en el triunfo?

Pero si bien es cierto que cuando estas modalidades psicológicas las esgrime el talento pueden dar los resultados que se apetecen, cuando las maneja la mediocridad mal intencionada resultan contraproducente y a corto plazo se hace contra ellas una reacción saludable.

Es el mismo Le Bon quien ha dicho que el perfecto imbécil triunfa en un propósito cuando no vacila en afirmar con autoridad, pero a cuenta de que su imbecilidad y su charlatanería no se pongan de manifiesto.

En el dominio que el público tiene ya de todas estas circunstancias, puede encontrarse la razón del fracaso de esta campaña del diario conservador de don Joaquín Echenique.

El flamante redactor que pilotea sus editoriales enconados se puso a escribir sin que nadie lo amortiguara y se puso en evidencia. Hubiérase portado más circunspecto y aun estaríamos dudando de su sana intención. Pero ahora...

Ahora ningún órgano de la prensa ha tenido eco amable para los propósitos del "Ilustrado"; diarios de su misma filiación política lo han fustigado con energía, las revistas se surten de graciosas caricaturas a su costo y en los corrillos de calle y de club se comentan entre risas sus editoriales.

INDEX.

Acusaciones del Delegado Fiscal sobre planos falsificados

En la exposición publicada en "La Unión" por el Delegado Fiscal señor Castillo, dice lo siguiente respecto a los planos falsificados de que se ha valido el señor Echenique en sus hostilidades contra aquel funcionario:

"Los artículos que "El Diario Ilustrado" dedica a este asunto, durante los días comprendidos entre el 7 y el 14 de Marzo, tienen toda la apariencia de una retirada; pero el día 15 vuelve a sonar la artillería gruesa, con un editorial firmado por el senador de la República, señor don Joaquín Echenique, ante el cual no puedo guardar silencio.

El señor senador sintetiza sus cargos en seis afirmaciones bien concretas, que voy a contestar con la misma precisión:

Primero

Que los planos firmados por un señor Cortés, de que se ha servido "El Diario Ilustrado", no son falsificados.

Yo afirmo que el plano del señor Cortés, que se refiere al Cantón Central de Antofagasta (donde se han hecho casi todas las reposiciones) está TORPEMENTE FALSIFICADO, y precisamente en aquellos puntos a que se refieren las acusaciones del "Diario". En remitido anterior, a propósito de la pertenencia Cucalón, señalé una de las falsificaciones. En pocos días más debo trasladarme a Santiago, llamado por el señor Ministro de Hacienda, y podré mostrar al señor senador, como lo hice a la Comisión Investigadora, cuáles son las demás falsedades, todas maliciosas y directamente encaminadas a afirmar las acusaciones de "El Diario Ilustrado".

Podría referir la historia de ese plano, y mostrar al desnudo los móviles que guiaron al falsificador. Pero no quiero que se pueda sospechar que yo atribuyo esos mismos móviles al señor senador, por ser la primera y única persona que ha exhibido dicho documento ante el público como fuente autorizada de información.

Respecto al croquis del señor Abd-El-Kader, él no tiene más autoridad que la de la persona que lo dibujó; jamás ha sido considerado como autoridad por ningún salitrero. Por lo demás, es inútil analizarlo, porque ese dibujo no indica la división de las distintas propiedades; sólo traza contornos generales, que en muchas partes están errados. Por lo tanto, no puede dar luz ninguna sobre las reposiciones, ni en un sentido ni en otro, si el señor senador ha creído encontrar en él una prueba, ha sido víctima de un fenómeno de auto-sugestión. Ese croquis lo llamo MALO; pero el de Cortés lo llamo FALSIFICACION, hecha con el propósito deliberado de propalar calumnias.

Segundo

Que los comprobantes de la exactitud del plano de Cortés existen en el Ministerio de Hacienda.

No me explico lo que se quiere decir con esta frase; sería menester comenzar por definir las palabras. Si se llama comprobante el plano de Cortés, mi acusador puede dar por probado todo lo que quiera; si se llaman COMPROBANTES mis notas oficiales, y los planos de la Delegación con el timbre de la Oficina, estoy cierto que sólo encontrará probado, y muy bien probado, todo lo que he dicho en mis cuatro remitidos anteriores y en el informe presentado a la Comisión Investigadora, del cual hay una copia en el Ministerio de Hacienda.

Personalmente he llevado en varias ocasiones a la Sala del Consejo Salitrero, planos completos de todas las zonas; no sé si se conservan todavía, y en caso de encontrarse allí, dudo que el señor senador los haya examinado. En 4 de Febrero de este año, dirigí al señor don Joaquín Echenique el siguiente telegrama:

"Antofagasta, Febrero 4 de 1917.—Señor Joaquín Echenique.—Santiago.

En nota 317 de Abril 12 de 1915, de más de ochenta páginas, remití al Ministerio de Hacienda antecedentes completos sobre reposiciones de linderos, que usted pidió en el Senado en Julio de 1914 y ha vuelto a pedir en Diciembre de 1916.— Delegado de Salitreras."

El señor senador no me ha pedido jamás planos ni explicaciones de ninguna clase, que yo me habría apresurado a remitirle. He creído, en consecuencia, que no necesita oir a la Delegación, para acusarla y condenarla."

LA UNION NACIONAL

COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE SEGUROS GENERALES

El Directorio de esta Compañía, en sesión celebrada en 24 de Marzo de 1917, y en vista de las facultades que le confieren los artículos 6 y 7, y letra K del artículo 27, acordó emitir la segunda Serie de un millón de pesos del capital autorizado en las mismas condiciones de pago de la primera Serie, como lo indica el artículo 5 de los Estatutos.

El Directorio, para llegar a este acuerdo, tomó en consideración el gran desarrollo que han tomado los negocios de la Compañía en tan corto tiempo, las grandes expectativas fundadas en los nuevos elementos de producción de negocios, la próxima organización del Departamento de Accidentes y el desarrollo inesperado que ha tomado el Departamento de Vida; motivos por los cuales se ha hecho necesario aumentar la responsabilidad efectiva de la Compañía.

Después de hecha la primera exposición a los Accionistas de los negocios efectuados hasta el 12 de Febrero, éstos han aumentado en forma tan halagadora, como lo demuestran las cifras que anotamos en seguida y que corresponden a las primas percibidas hasta el 12 de Febrero ya citado, más las recibidas hasta hoy:

Por primas de Vida e Incendio .... **$ 468,473.46**
Por gastos .... **$ 317,229.07**

La segunda Serie, como la primera, se divide en 5,000 acciones de $ 200, con el 30% pagado al tiempo de suscribirse, o sea $ 60 por acción, el saldo pagado con el 5% cada 5 años.

Los señores actuales accionistas tienen derecho a suscribir igual número de acciones a las que poseen anotadas en los registros.

El pago de las nuevas acciones es de $ 60 por acción y deberá hacerse en la Caja de la Oficina Matriz, Moneda 1128, y se les esperará para su preferencia hasta el 28 de Mayo; pasada esta fecha, perderán el derecho de preferencia.

Se acordó que las acciones de esta segunda Serie tengan los mismos derechos y privilegios, o sea en igualdad de condiciones que las de la primera Serie.

Para formar la nómina de los accionistas, para los efectos de la suscripción, permanecerá cerrado el Registro de Transferencia de Acciones hasta el 28 de Mayo próximo. 2-D

EL DIRECTORIO.

TURF

CLUB HIPICO DE SANTIAGO

Los trabajos de ayer

Iser montada por Oscar Pérez trabajó 1,000 metros en 1.4 3|5.

—Copla conducida por P. Rebolledo movió 1,000 metros en 1.9½.

—Misty montada por un aprendiz, Santa Felicia por J. Herrera y Temeraria por C. Cancino, pasaron 1,200 metros en 1.23; ganando Misty por tres cuerpos a Santa Felicia.

—Discreto conducido por P. P. Quezada y Galia por P. Rebolledo, trabajaron 1,400 metros en 1.36; ganando Galia por medio cuerpo.

—Piece d'Or jineteada por J. Herrera largó 1,400 metros en 1.41½.

—L'Eclair dirigido por Adasme y Brillantina por un aprendiz, movieron 800 metros en 53, ganando el potrillo por dos cuerpos.

—Maissie montada por E. Muñoz pasó 400 metros en 26 y siguiendo la vuelta suave repitió la misma distancia en 27 1.5.

—Quenotte conducido por P. Rebolledo y Germania por un aprendiz, trabajaron 1,200 metros en 1.22½, ganando la primera por un cuerpo.

—Cuncuna montada por J. Bernal movió 600 metros repetidos, pasando la última vez en 41½.

—Oncon con J. Bernal largó 1,000 metros en 1.5½.

—Fenicia conducida por un aprendiz correteó 1,000 metros en 1.5 3|5.

—Cascarrabia montada por J. Herrera, trabajó 600 metros repetidos en 39 3|5 y 42 4|5 respectivamente.

—Cristianía dirigida por J. Vergara, cotejó 1,000 metros en 1.6.

—Eslabón montado por P. P. Cancino y Diáfana por un aprendiz, movieron 800 metros en 54; ganando Diáfana por dos cuerpos.

—Almond montado por Oteiza pasó 1,000 metros en 1.7½.

—Tabernera conducida por P. P. Quezada, pasó 600 metros en 38 y siguiendo la vuelta suave repitió 400 metros fuertes.

—Howitzer jineteado por J. Bernal trabajó 1,200 metros en 1.20.

—Danzing conducido por Santiago Ponce y Floripa por Ravanal, cotejaron 1,200 metros en 1.20 3|5, ganando el potrillo por un cuerpo.

—Lick con la monta de Vergara y Pasquín con la de C. Pérez, movieron 1,000 metros en 1.5, ganando Lick por un cuerpo.

—La Nonita dirigida por R. Díaz cotejó 1,000 metros en 1.5 3|5.

—Rawa Ruska con V. Jara pasó una vuelta a voluntad, haciendo los últimos 1,200 metros en 1.24 4|5.

—César Borgia con Carlos Cornejo pasó 1,400 metros en 1.36½.

—Pelusa montada por J. Salfate correteó 1,000 metros en 1.6.

—Corchea montada por un aprendiz y Apres moi por J. Vergara, cotejaron 1,000 metros en 1.5 1|5, ganando Corchea por un cuerpo.

—Cautelosa dirigida por V. Jara se floreó sobre 1,000 metros en 1.8 a voluntad.

—San Carlos montado por un aprendiz cotejó 1,000 metros en 1.6.

—Majestic con Oteiza movió 1,200 metros en 1.22½.

—Turpinita montada por Julio Osorio y Recompensa por Norambuena trabajaron 1,000 metros en 1.6 1|5, ganando la potranca por dos cuerpos.

—Ragusa dirigido por J. Bernal largó 1,600 metros en 1.50. En los primeros 1,000 metros fué acompañado por Quinoa.

—Colliguay jineteado por un aprendiz pasó 800 metros en 54 4|5.

—Edward Last montado por Vergara y Romería por un aprendiz, cotejaron 1,200 metros en 1.21 2|5, ganando el primero por tres cuerpos.

—Pichunga dirigida por L. H. Fuentes trabajó 1,400 metros en 1.36½.

—Ossyris montado por C. Cancino largó 1,200 metros en 1.23.

—Sapientia con la monta de Bernal movió 400 metros en 25½ y repitió la misma distancia en 25 4|5.

—Priorato con M. Pérez pasó una vuelta en 2.25.

—Inca con un aprendiz correteó 1,000 metros en 1.5 2|5.

—Sarajevo con Rebolledo aprontó 800 metros en 54 3|5.

—Osono conducido por un aprendiz pasó 1,000 metros en 1.8.

El Cuerpo de Carabineros

Pide propuestas públicas para proveerse de 2,700 pares de zapatones y de 1,500 pares de polainas.

Por más detalles consúltese a la Intendencia del Cuerpo.

Las propuestas se abrirán el día 10 de Abril del presente año a las 3 P. M.

DELICIAS Núm. 238

10—d

Casas para Escuelas

De conformidad con los decretos N.os 510 y 630 de 15 y 17 de Marzo del año actual, pídense propuestas públicas para dotar de local a las siguientes escuelas de Santiago, en el radio que se indica y por el cánon máximum que se expresa:

Escuela Superior N.o 2.—Radio: Manuel Montt, Molina, Gorbea y San Alfonso.

Canon máximum anual: $ 3,600.

Escuela Superior N.o 13.—Radio: Santo Domingo, García Reyes, San Pablo, Libertad.

Canon máximum anual: $ 4,000.

Escuela Elemental N.o 131.—Radio. Coquimbo, Av. Matta, Gálvez, Aldunate.

Canon máximum anual: $ 1,200.

Escuela Elemental N.o 138.—Radio: Blanco Encalada, entre Molina y Avenida República.

Canon máximum anual: $ 1,800.

Escuela Elemental N.o 188.—Radio: Valparaíso, Santiago, Lord Cochrane y San Ignacio.

Canon máximum anual: $ 1,800.

Escuela Elemental N.o 231.—Radio: Independencia, Vivaceta, Bezerilla, Av. Nueva de Matte.

Canon máximum anual: $ 2,400.

Escuela Elemental N.o 239.—Radio: Herrera, Esperanza, Santo Domingo, San Pablo

Canon máximum anual: $ 2,400.

Las casas para escuelas superiores deberán tener cuando menos seis salas grandes para clases, de 7 a 8 metros de largo por 4 a 6 de ancho, y cuatro las escuelas elementales, un galpón para gimnasio, patios adecuados y las instalaciones higiénicas necesarias. Los dueños harán por su cuenta las reparaciones que fije la Oficina.—Las propuestas se abrirán el 31 del mes actual, a las 3 P. M., en la Sección Locales de esta Inspección General, en donde se darán los datos que se soliciten.

EL INSPECTOR GENERAL.

742-30-c

Compañía de Salitres de Antofagasta

DIVIDENDO N.o 131

En conformidad con lo dispuesto por el Consejo Directivo de esta Compañía, se repartirá a los señores Accionistas un dividendo de

$ 5 POR ACCION

pagaderos por el Banco de Chile en Valparaíso y Santiago desde el 4 de Abril próximo.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 23 del presente hasta el 4 de Abril próximo inclusive.

La memoria correspondiente al 2.o semestre de 1916, estará a disposición de los señores Accionistas en el Banco de Chile en Valparaíso y Santiago desde la fecha del pago del dividendo.

Valparaíso, 18 de Marzo de 1917.

EL GERENTE.

754-4-d

MINISTERIO DE JUSTICIA

PROPUESTAS

Se llama la atención hacia el aviso publicado en el "El Diario Oficial" sobre petición de propuestas de paño para uniforme de los gendarmes de las prisiones. (Bases y antecedentes en el Almacén del Ministerio de Justicia).

El Sub-secretario.

5—d

MINISTERIO DE GUERRA

Propuestas

Se piden propuestas públicas para la provisión de uniformes para las tropas del Ejército.

Las propuestas se abrirán en el Departamento Administrativo el 10 de Abril próximo a las 3. P. M.

Bases i demás antecedentes pueden consultarse en la Oficina General de Vestuario y Equipo

SANTO DOMINGO 3317

El Jefe del Departamento Administrativo.

749—10—d.

MINISTERIO DE GUERRA
PROPUESTAS

Se piden propuestas públicas para la provisión de los siguientes artículos para el uso de los conscriptos:

12,000 Pares de alpargatas
8,000 Paquetes de agujas
50,000 Cajas de betún
53,000 Pares de calcetines
9,000 Escobillas de calzado
9,000 Escobillas de ropa
9,000 Carretillas de hilo blanco
4,000 Tirantes
12,000 Servilletas
17,000 Toallas.

Las propuestas se abrirán ante el Jefe del Departamento Administrativo el día 9 de Abril a las 3 P. M.

Bases y demás antecedentes pueden consultarse en la Oficina General de Vestuario y Equipo, Santo Domingo No. 3317.

El Jefe del Departamento Administrativo.

756-9-d

COMPAÑIA

Salitrera "PEDRO PERFETTI"

Junta General de Accionista:

En conformidad a los Estatutos, cítase a Junta General de Accionistas de esta Compañía para el Jueves 29 del presente a las 2 P. M. en el domicilio social, Valparaíso, calle de Blanco número 639. El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 21 al 30 del presente mes para los efectos del artículo 26 de los mismos Estatutos.

Valparaíso, 18 de Marzo de 1917.

EL DIRECTORIO.

734—29—c.

Banco Hipotecario de Chile

Para llevar a efecto el aumento de capital del Banco, que acordó la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 12 de Enero del presente año, se avisa a los señores Accionistas lo siguiente:

1.o El Banco emitirá 10,000 acciones de valor totalmente pagado de $ 200 cada una.

2.o Los señores Accionistas tienen derecho a subscribir, mediante su pago, una acción por cada tres acciones de las que tengan registradas a su nombre.

3.o El pago de las nuevas acciones, a razón de $ 200 por acción, deberá hacerse en los días comprendidos entre el 20 y el 31 del presente mes de Marzo. Los señores Accionistas que no verificaren el pago en los expresados días, serán considerados sin derecho a la suscrición.

4.o Los señores Accionistas residentes en Valparaíso pueden verificar el pago en la oficina del Banco de Chile y por su intermedio recibirán el título de sus acciones.

5.o A fin de formar la nómina de accionistas con derecho a la subscripción, el Registro de Transferencias de Acciones, se cerrará el día 14 de Marzo y permanecerá cerrado hasta el 31 del mismo mes.

6.o Las fracciones de acciones no se tomarán en cuenta para los efectos de la suscripción. Las acciones que resulten de su agrupación serán vendidas posteriormente por el Banco y su valor se distribuirá a los accionistas dueños de fracciones.

7.o Conforme a la acordado por la Junta, las acciones de esta emisión tendrán derecho al dividendo completo, que se distribuya de utilidades del semestre en curso.

Santiago, Marzo 1.o de 1917.

SALUSTIO BARROS O.,
Gerente.

648-31-c-17

MINISTERIO DE HACIENDA

CHILE

Remate de Terrenos Salitrales

De acuerdo con lo dispuesto en la ley núm. 3200, de 22 de Enero próximo pasado, y en el decreto número 137, de 27 del mismo mes, el día 15 de Abril y siguientes hábiles del presente año, a las 12 P. M., se subastarán en Santiago, ante la Junta de Almoneda, los siguientes lotes de terrenos salitrales, en conformidad á las condiciones que se indican en el citado decreto cuyo texto íntegro se publica en el "Diario Oficial:

Terrenos alrededor de la Oficina Cóndor.
Terrenos alrededor de la Oficina Aurrerá.
Terrenos alrededor de la Oficina Sebastopol.
Terrenos alrededor de la Oficina Santa Lucía.
Terrenos alrededor de la Oficina Pan de Azúcar.
Peña Grande.
Santa Laura de Wendell,
Demasías de San Remigio, y
Demasías de Barcelona.

Los demás datos y antecedentes pueden consultarse en el Ministerio de Hacienda, en las Intendencias de Valparaíso y Tarapacá y en la Delegación Fiscal de Salitreras en Antofagasta.

Santiago, Febrero 7 de 1917.

15-d

EL SUB-SECRETARIO.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIO DE "THE UNITED PRESS" Y DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, EXCLUSIVO EN SUD-AMERICA PARA "LA NACION" DE BUENOS AIRES Y "LA NACION" DE SANTIAGO

LA GUERRA EUROPEA

Los cañones alemanes de largo alcance bombardean a Soissons.—En la ribera izquierda del Meuse los franceses recuperan las últimas partes del bosque de Avocourt y de la colina 304, que estaban en poder de los alemanes desde Mayo de 1916.

En las recientes operaciones al norte de Monastir, las tropas del general Sarrail hicieron 2,104 prisioneros.—Los ingleses derrotan a 20,000 turcos en la Palestina, hacen más de 900 prisioneros y avanzan quince millas.

Enver Pachá visita el cuartel general alemán y parte al frente occidental

Von Bethmann Hollweg declara ante el Reichstag que Alemania mantendrá su campaña submarina aún cuando la lleve a la guerra con Estados Unidos.—El Departamento de Estado de Washington renueva la declaración de que el Gobierno norteamericano no aceptará negociaciones de arreglo mientras Alemania no desista de su campaña submarina sin restricciones.

EL PRESIDENTE WILSON PREPARA UN MENSAJE AL CONGRESO.—LOS OBREROS NORTE-AMERICANOS SE PONEN A LAS ORDENES DEL GOBIERNO.—50.000.000 EN VALES DEL TESORO DE WASHINGTON SON SUSCRITOS EN 15 HORAS.—LOS MIEMBROS DE LA COMISION DE SOCORROS A LOS BELGAS RECIBEN ORDEN DE ABANDONAR A BELGICA Y SERAN DETENIDOS ALGUNOS DIAS EN ALEMANIA.—UN DESPACHO DE PETROGRAD DICE QUE EL CZAR NICOLAS SIGUE PRISIONERO EN TSARKOE-SELO.—LOS OBREROS DE LAS FABRICAS DE MUNICIONES DE RUSIA RENUNCIAN A LA JORNADA DE OCHO HORAS.

EL CONFLICTO

ENTRE ESTADOS UNIDOS Y LOS IMPERIOS CENTRALES

LLEGA A PUERTO BRITANICO EL PRIMER VAPOR ARMADO SALIDO DE LOS ESTADOS UNIDOS

NUEVA YORK, 28.—Se anuncia que el transantlántico "Manchuria", primer vapor armado que salió de los Estados Unidos, llegó en salvo a Inglaterra.

El "Manchuria" fué el primer vapor armado salido en dichas condiciones, pero durante el viaje fué alcanzado y pasado por el "Saint Louis", el cual legó primero a puerto británico.

Alemania intentaría realizar una colosal ofensiva antes del 2 de Abril

Sus propósitos

WASHINGTON, 29.—Informaciones llegadas al Departamento de Estado hacen saber que Alemania intenta realizar antes del 2 de Abril, una colosal ofensiva con el objeto de impresionar al mundo y cambiar el sentimiento bélico que domina al Congreso americano.

LOS MIEMBROS DE LA COMISION DE SOCORROS NORTEAMERICANA

LA HAYA, 29.—De buena fuente se sabe que Alemania pedirá a los miembros de la Comisión de Socorros Norteamericana, que permanezcan en los distritos en que se encuentran durante un período de tiempo que no excederá a un mes.

El objeto de esta petición es impedir que se sepan en el extranjero noticias militares del Imperio. Después de la expiración del plazo aludido los miembros de la Comisión de Socorros Norteamericana, podrá salir de Alemania sin dificultad alguna.

COMENTARIOS DE LOS CIRCULOS POLITICOS DE WASHINGTON CON MOTIVO DE LA PROXIMA APERTURA DEL PARLAMENTO

Los elementos obreros se ponen a disposición del gobierno

WASHINGTON, 29.—En los círculos políticos existe la opinión de que el Presidente Wilson, para obtener lo que desea en orden a la solución del problema internacional, tendrá que dirigirse al Congreso en forma concreta y definida.

Se cree que si el Presidente denota en su mensaje alguna vacilación o ambigüedad de expresiones, se producirán diferencias de opinión, lo que ocasionaría en la solución del problema una demora que bien podría ser desastrosa.

El coronel House celebró hoy una larga entrevista con el Presidente Wilson. Se cree que cambiaron ideas acerca de la forma definitiva del mensaje que enviará el Presidente al Congreso, al iniciar éste sus sesiones extraordinarias.

Con motivo de la próxima apertura del período de sesiones extraordinarias del Congreso, están llegando de distintos puntos del país numerosos pacifistas que intentan realizar manifestaciones contra la guerra.

Por intermedio de Mr. Samuel Gompers, presidente de la Federación del Trabajo, los obreros han asegurado al gobierno que están dispuestos a prestar todos los servicios que se les exijan por necesidades nacionales que pueda producir una guerra.

Las Uniones Obreras han puesto a disposición del Presidente Wilson todas las fuerzas de que disponen y que puedan ser utilizables en el caso de un conflicto armado.

SUPRESION DE LOS EXAMENES DE COMPETENCIA PARA LOS EMPLEOS CIVILES

WASHINGTON, 29.—El gobierno ha suprimido los exámenes de competencia que se exigían para optar a empleos civiles del Estado, y ha resuelto permitir la participación de los obreros en las funciones administrativas.

De esta suerte, el gobierno admitirá en el servicio del Estado a todos los obreros que se presenten, previo examen de sus condiciones físicas.

La emisión de vales de tesoro

En quince horas se cubren 50 millones de dólares

WASHINGTON, 29.—En menos de quince horas, se han subscripto certificados de tesorería por valor de cincuenta millones de dólares. Estos vales han sido ofrecidos a un interés de 2 por ciento.

El secretario de Hacienda, Mr. Mac-Adoo, ha declarado que es muy posible que el gobierno realice nuevas emisiones de vales mientras la situación internacional se encuentre en circunstancias análogas a las presentes o se hagan más graves aún.

LA ACTITUD DE LOS ALEMANES RESIDENTES EN MEJICO

Precauciones del gobierno americano

WASHINGTON, 29.—El Departamento de Estado se ha dirigido al Gobierno de Méjico pidiéndole que informe acerca de ciertos rumores, según los cuales los alemanes estarían concentrándose en Torreón, lo que hace sospechar que los alemanes residentes en Méjico intenten molestar a los Estados Unidos.

El gobierno norteamericano ha tomado las precauciones necesarias para evitar cualquier movimiento que intenten los alemanes en Méjico. Nada indica que el Presidente Carranza haya prestado atención a las maquinaciones urdidas por los alemanes para obtener que Méjico sea envuelto en el conflicto, en contra de los Estados Unidos.

Se sabe que una gran cantidad de alemanes se han dirigido a la región petrolífera de Tampico, donde se teme que causen daño a las propiedades británicas de esa comarca.

En la Academia naval de Annapolis

150 aspirantes de marina se gradúan con tres meses de anticipación al período acostumbrado.—Discurso del Ministro de Marina

Annapolis, 29.—Con tres meses de anticipación a la fecha de costumbre, se graduaron hoy en la Academia Naval, 150 aspirantes de guardia-marinas.

El Ministro de Marina, Mr. Daniels, pronunció un discurso de despedida, en el cual, dijo:

"Cualesquiera que sean las medidas que el país esté llamado a tomar en adición a la colocación de fuerza armada y armamentos a bordo de los barcos mercantes, la confianza y seguridad del país dependerán principalmente de la marina.

"Vosotros entráis a formar parte de la marina de guerra, en los precisos momentos que recae sobre ella una grave responsabilidad y cuando días de arduas y penosas tareas os esperan.

"Hoy día los ojos de vuestros conciudadanos están vueltos con confianza hacia los nuevos cadetes encargados de velar por los colores de la patria.

"Vosotros entráis a formar parte del servicio activo cuando casi todo el mundo se encuentra envuelto en la guerra y en los momentos que ningún pueblo puede sentirse seguro de que no será arrastrado a ella.

"Es en esta emergencia que el Presidente os coloca en el servicio activo tres meses antes del período acostumbrado. Este hecho por sí solo servirá para acentuar el significado de esta graduación prematura."

SE ORDENA A LOS NORTEAMERICANOS DE LA COMISION DE SOCORROS ABANDONAR A BELGICA

Se cree que los alemanes los detendrán temporalmente

NUEVA YORK, 29.—El Gobierno ha ordenado a todos los funcionarios de la comisión de socorros a los belgas retirarse inmediatamente de Bélgica.

Probablemente, estos funcionarios serán detenidos por espacio de una quincena en las ciudades alemanas que ellos elijan, en virtud del convenio celebrado no hace mucho entre los Gobiernos de Berlín y Washington.

El objeto de esta detención sería evitar que los ciudadanos aludidos puedan conducir al exterior noticias de carácter militar.

Se cree que las personas de 40 a 60 años que en funciones de la comisión estuvieron en el frente de batalla, serán enviadas a Badenbaden, desde donde pasarían después a Suiza.

La revolución en Rusia

EL NUEVO GOBIERNO RUSO RECONOCE LAS OBLIACIONES RESPECTO DE INGLATERRA

LONDRES, 29.—El Ministro de Hacienda, Mr. Bonar Ladw, declaró en la sesión de hoy de la Cámara de los Comunes que el nuevo Gobierno ruso había reconocido todas las obligaciones contraídas por el Gobierno imperial caído, respecto de Inglaterra.

TROPAS RUSAS QUE PIDEN SER ENVIADAS AL FRENTE

PETROGRAD, 29.— Una delegación de oficiales y soldados de la brigada especial de artillería han solicitado del Ministro de la Guerra que las fuerzas de dicha brigada sean enviadas a combatir al frente.

LOS OBREROS MUNICIONEROS RUSOS RENUNCIAN A LA JORNADA DE OCHO HORAS

PETROGRAD, 29.—Los obreros de las fábricas de municiones, reconociendo la necesidad que hay en apresurar la producción de municiones, han resuelto renunciar al establecimiento de la jornada de ocho horas, que es uno de los principios fundamentales de su programa.

La vida de Nicolás II en Tsarkoe-Selo

Tranquilidad del ex-soberano

PETROGRAD, 9.—El Czar Nicolás II continúa prisionero en su residencia de Tsarkoe Selo.

El ex-soberano continúa en la misma tranquila actitud que en él se ha observado desde su caída, y aún hay momentos que revela algún contento.

Se levanta todos los días temprano, y pasea por el jardín.

Recientemente solicitó del Gobierno provisional que le permitiera enviar al Czarevitch a Noruega, para que allí se reponga de la grave enfermedad que lo aqueja. El Gobierno no ha adoptado aún resolución alguna a este respecto.

En las ceremonias religiosas dominicales, Nicolás II es el primero en arrodillarse cuando el sacerdote pide la protección divina para el nuevo Gobierno.

EL PROBLEMA ISRAELITA EN RUSIA

Indiferencia de los miembros del nuevo régimen

BERLIN, 29.—Los miembros más caracterizados de la colectividad ruso-israelista de Estockolmo, hacen notar el hecho de que el gobierno provisional ruso se haya negado a hacer reclaración alguna acerca de las cuestiones, de las cuales dependen la seguridad y bienestar de miles de judíos rusos.

Dice que toda vez que los miembros del nuevo gobierno son interrogados sobre el particular, contentan solamente con palabras evasivas.

Por ejemplo, el Ministro de Relaciones, señor Miliukoff, contestando a una pregunta que le fué dirigida por el corresponsal de la Central News, dijo:

"Eso es una asunto que se resolverá más adelante".

Los judíos de Petrograd, de Moscow y de Kieff que dirigieron preguntas a las autoridades civiles sobre el número de judíos que serían admitidos en el futuro en las universidades rusas, tuvieron por única respuesta "tomaremos el asunto en consideración".

Se sabe que los funcinarios rusos de la frontera no admiten la entrada al Imperio de los judíos pertenecientes a los países neutrales.

En el fuente Occidental

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 29. (Oficial de la tarde).—En el teatro occidental de la guerra, entre Lens y Arras, los violentos combates entre las artillerías continuaron con igual intensidad durante el día y la noche.

Ayer antes del amanecer, durante unos combates que se libraron cerca de Croisilles, de Saint Court y de Saint Main al noreste de Bapaume, los ingleses además de sufrir grandes pérdidas dejaron en nuestro poder, 1 oficial y 64 soldados prisioneros.

En la Champagne los ataques franceses contra las posiciones que les tomamos previamente, fracasaron con grandes pérdidas.

En la ribera izquierda del Meuse nuestro fuego frustró los ataques que los franceses preparaban contra el Cerro 304.

En este mismo sector los franceses emprendieron esta mañana un ataque sobre un amplio frente, pero fracasaron en sus tentativas bajo nuestro fuego y mediante un contra-ataque de los nuestros.

Al este de Verdun nuestros aviadores derribaron a dos globos cautivos.

Además fueron derribados cuatro aeroplanos enemigos.

TELEGRAMA DEL EMPERADOR AL MARISCAL VON HINDENBURG

Feliictaciones por el éxito de la retirala en Occidente

BERLIN, 28.—El Emperador Guillermo envió hoy al mariscal von Hindenburg un telegrama referente al gran movimiento estratégico realizado en el frente ocicdental.

En dicho telegrama el Emperador dice:

"Los movimientos estratégicos que se están efectuando actualmente en Francia son de transcendental importancia para las operaciones que se realicen en el frente occidental.

"Vuestra sabia provisión, que cuenta con los consejos del general Ludendorff, cuyas brillantes cualidades fueron puestas a prueba en numerosas ocasiones. os hizo tomar tan grave decisión y con ello habéis dado una nueva prueba de vuestar insuperable estrategia igualando los grandes éxitos que habéis obtenido en el frente oriental.

"Con ello habéis establecido una nueva base en el arte de la guerra. Para trocar esta decisión de tan gran alcance en un hecho real, que podía solamente ser un éxito si hasta el más pequeño detalle era considerado y sistemáticamente preparado, necesitásteis de toda la devoción y energía de todos los oficiales que componen vuestro Estado Mayor.

"Todas las medidas trazadas hasta ahora fueron realizadas sin dificultad y sin ningún impidimento, lo cual es una hoja de gloria para la actividad del Comandante Supremo.

"El Emperador agradece también calurosamente al general Ludendorff y a otros que cooperaron en la ejecución de este plan sus valiosos servicios".

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 29.—(Oficial de la tarde).—Entre el Somme y el Oise no hubo cambio en la situación. En el curso de la noche se desarrollaron intermitentes duelos entre las artillerías. Nuestras tropas están en contacto con las líneas enemigas en todas partes.

En el transcurso de las operaciones que se desarrollaron en los últimos días al sur del Oise, nos apoderamos de varios depósitos enemigos de materiaels bélicos y municiones.

Ayer, una pieza alemana de largo alcance, lanzó siete obuses contra Soissons.

En la región de Reims, al norte de La Pompelle, nuestras patrullas realizaron con éxito un golpe de mano contra las posiciones enemigas.

En la Champagne, en la dirección de Tahure, y en Argonne, en dirección de Coutes Chausses, fracasaron numerosas tentativas de ataque del enemigo.

En la orilla izquierda del Meuse, conquistamos mediante un ataque vivamente ejecutado, los últimos elementos de trincheras que permanecían aún en poder del enemigo desde el 18 de Mayo de 1916 en los sectores del bosque de Avoucourt y de la colina 304. En estas acciones hicimos algunos prisioneros.

COMUNICADO BELGA

EL HAVRE, 29. (Oficial).—En los sectores de Dixmuden y Steenstraete, las artillerías de ambos bandos se mantuvieron muy activas durante el día de hoy.

COMENTARIO NORUEGOS SOBRE LA DEVASTACION DE LOS TERITORIOS EVACUADOS EN EL FRENTE OCCIDENTAL

CHRISTIANIA, 29.—Los socialistas pacifistas noruegos están pidiendo el desarme de Noruega, pero al mismo tiempo atacan duramente a la Alemania, por la obra de destrucción realizada en el frente occidental durante la reciente retirada de sus tropas.

El diario "Social Dmokraten" reproduce un relato que fué publicado en el "Vorwaerts", y lo comenta en los siguientes términos:

"Los alemanes se deleitan en las horribles atrocidades siempre que las operaciones se desarrollan en territorio extranjero.

"Su sed de destrucción les está atrayendo el odio del mundo entero."

La guerra austro-italiana

ACUERDO DE LA SUPERIORIDAD MILITAR ANGLO-ITALIANA

La visita del general Robertson al frente italiano

ROMA, 29.—El jefe del Estado Mayor Británico, general Robertson, durante su última visita al teatro de la guerra de Italia, se puso de acuerdo con el generalísimo de los ejércitos italianos, general Cadorna, para hacer frente a la ofensiva austriaca.

En una entrevista que celebró con el Rey Víctor Manuel, el general Robertson manifestó su admiración por las obras de defensa ejecutadas por los italianos en las regiones de la lucha, y elogió calurosamente las condiciones militares de los soldados italianos.

SOBRE LA PROXIMA TENTATIVA DE INVADIR A ITALIA

Un paralelo con la invasión de Rumania

ROMA, 29.—En un artículo de su edición de hoy, "La Tribuna" compara el plan de invasión de Italia con el de la invasión de Rumania. Observa que ambos teatros de guerra se asemejan singularmente.

"Las llanuras de la Lombardía y del Véneto, dice, coronadas por los Alpes, se parecen a los llanos de la Valaquia, coronados por los montes Transalvánicos.

"Probablemente, agrega, los estratégicos de los Imperios Centrales han decidido una ofensiva contra Italia y en vista de la analogía de ambos teatros de la guerra, esperan obtener igual éxito que en los Balkanes.

"Pero no reparan en que hay una gran diferencia de fuerzas.

"Italia es incomparablemente superior en recursos a Rumania. Además, Italia confía en la ayuda de sus leales aliados, en tanto que Rumania confió excesivamente en el auxilio de Rusia desorganizada en aquel entonces y los búlgaros, por otra parte, atacaron a sus fuerzas por la espalda".

En el Senado italiano

Discurso del Jefe del Gabinete y del Presidente de la Corporación.—Suspensión de las sesiones.

ROMA, 29.—En la sesión que celebró hoy el Senado,—la última del presente período,—el jefe del Gabinete, señor Roselli, pronunció un discurso en que expresó su seguridad que Italia vencería finalmente en la actual guerra, manifestó su admiración por los heroicos soldados franceses, formulando votos porque pronto libertarán su territorio profanado por ele extranjero, admiró también a los ejércitos ingleses y a los rusos, declaró que Italia, al organizarse contra el enemigo, había provocado la admiración del mundo entero, y finalmente, después de elogiar la actitud del Rey Víctor Manuel, dió término a su alocución declarando que la monarquía italiana debía ser eterna para felicidad del pueblo.

En seguida el presidente del Senado pronunció un patriótico discurso en que saludó a la libertad que ilumina al mundo, y por la cual luchan los ejércitos de la Entente, ensalzó los triunfos de los ingleses y los franceses en los distintos frentes de batalla y terminó rindiendo un homenaje de admiración a los soldados y marinos italianos.

Por fin, el Senado suspendió sus sesiones por tiempo indefinido.

IMPRESIONES DEL JEFE DEL ESTADO MAYOR BRITANICO SOBRE EL EJERCITO ITALIANO

ROMA, 29.—El jefe del Estado Mayor, general Robertson que acaba de regresar del frente de batalla del ejército italiano, ha tenido expresiones altamente elogiosas para el aspecto físico de los soldados y para su entusiasmo, afecto y confianza respecto de sus jefes.

Se ha manifestado admirado del excelente humor de las tropas en las trincheras. También ha expresado su satisfacción por la excelente organización de los servicios del campo de operaciones.

Al despedirse hoy del generalísimo Cadorna, declaró que se sentía dichoso de haber tenido ocasión de visitar un frente en que combate en tan espléndidas condiciones de preparación.

La guerra en Asia y Africa

Triunfo britanico en la Palestina

20,000 turcos son derrotados

LONDRES, 29. (Oficial).—En la Palestina, las tropas inglesas derrotaron a un ejército turco fuerte de 20,000 hombres, e hicieron 900 prisioneros inclusive todo el Estado Mayor de una división y un general.

INFORMACION DEL MINISTERIO DE LAS COLONIAS

Canje de prisioneros con los árabes

ROMA, 29.—El Ministerio de las Colonias dió hoy a la publicidad la siguiente información:

"Después de largas y laboriosas negociaciones, durante las cuales echamos mano de todos los medios a nuestro alcance, obtuvimos, a trueque de los árabes detenidos por nosotros, la libertad de los soldados italianos prisioneros de los árabes.

"Un grupo de aquellos se encontraba en Doarabub desde 1913, y otro grupo, desde el mismo año, se encontraba al sur de Bengasi y fué trasladado luego a Damalo.

"Todos nuestros prisioneros llegaron a Bengasi en buenas condiciones y fueron acogidos fraternalmente por sus compañeros de armas.

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 29.— (Oficial).—En el frente del Cáucaso, nuestras patrullas realizaron una incursión en las trincheras turcas en Tacktal, en dirección de Bitlis, y tomaron pirisioneros a dos oficiales y doce askaris.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 29. (Oficial).—La victoria obtenida recientemente por nuestras tropas de Palestina, dispersando a un ejército de 20,000 turcos, nos ha permitido avanzar en una extensión de quince millas a lo largo de la costa del sur de Palestina sobre el Mediterráneo.

Además, hemos repelido al enemigo, delante de Rala, hasta el río Wadighuzzel, que se encuentra a cinco millas al sur de Gaza, la que está situada a unas veinte millas de la frontera egipcio-siria.

Las pérdidas sufridas por el enemigo han sido enormes. Entre los prisioneros figuran 36 oficiales y sub-oficiales austro-alemanes.

En el botín capturado hay dos obuses austriacos.

La guerra en el Mar

Bombardeo de Dunkerque por torpederos alemanes

PARIS, 29.— (Oficial).— Varios torpederos alemanes bombardearon, en la noche del 25 al 26, a Dunkerque durante tres minutos. Arrojaron sesenta obuses, que hicieron dos víctimas en la ciudad.

ACCIDENTE OCURRIDO AL TRANSPORTE "TYNDARIUS"

LONDRES, 29.— (Oficial).— El transporte "Tyndarius", que llevavaba a bordo un batallón de infantería, chocó con una mina el 9 de Marzo cerca del Cabo Agurbas.

Dos vapores enviados en su socorro salvaron a toda la tropa que llevaba a bordo el transporte, el cual entró muy dañado al puerto de Simonstown.

EL PROBLEMA DEL RECLUTAMIENTO DE TRIPULACIONES PARA LOS BARCOS MERCANTES BRITANICOS

NUEVA YORK, 29.—Un despacho de Rotterdam dice que los capitanes británicos de la marina mercante han recibido orden de enrolar para sus tripulaciones solo a gente de color y a neutrales para sus viajes entre puertos neutrales y aliados.

Agrega que como consecuencia de las frecuentes deserciones entre los marineros británicos se ha dispuesto que una vez enlistados se les retenga a bordo de los buques mercantes.

LLEGADA DE UN BOTE CON SOBREVIVIENTES DEL VAPOR "ALMORIK CASTELL"

EL FERROL, 29. — Llegaron hoy a este puerto, después de nueve días de navegación en un bote abierto, el primer oficial, el segundo contador, un matrimonio belga y ocho marineros, náufragos del vapor "Almorik Castell".

Se ignora el paradero de otros cinco botes con 100 náufragos de este mismo vapor.

En los Balkanes

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 29.— (Oficial).— En el frente de nuestro Ejército de Oriente, el enemigo, después de violento fuego preparatorio de la artillería, emprendió un violento ataque contra las trincheras que conquistáramos el 27 de Marzo al oeste de Monastir. Nuestro fuego de barrida detuvo el ataque enemigo e hicimos 26 prisioneros.

Los prisioneros tomados en las re-

Guía Profesional

Abogados

J. Raimundo del Río y J. Raimundo del Río Castillo
ABOGADOS
Santo Domingo 1894.

Ladislao Errázuriz Lazcano
ABOGADO
Alameda 1902. Teléfono 538.

Arturo Alessandri
ABOGADO
Estudio y domicilio: Delicias 1158. Teléfono Inglés 1414. Teléfono Nacional 183.

Claro y Cía.
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salas
Teléfono 2355. Catedral 1271

Armando Quezada Acharán
Pedro Aguirre Cerda
Pedro Daza Brantes
ABOGADOS
Casilla 2861. Morandé 432.

Julio Piwonka J.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1236, de 2 a 4.

Oscar Villalobos R.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2029.

Agustín Vigorena Rivera y Abel Célis Maturana
ABOGADOS
Apelaciones y casaciones de provincias. Morandé 450. Casilla 2853, Santiago.

Ramón Gaete Valdés
ABOGADO
Santo Domingo 1176. Domicilio: Santo Domingo 1227.

Jorge Gallardo Nieto
ABOGADO
Morandé 356. Teléfono 2343.

José Ignacio Escobar
ABOGADO
Morandé 251. Teléfono 363.

Manuel Rodríguez Pérez
ABOGADO
Morandé 412.

J. Enrique Costa y Jorge Costa
ABOGADOS
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131

Lisandro Santelices E.
ABOGADO
Juicios sobre propiedades raíces y estudios de títulos. Estudio: Morandé 450. Of. 1.

Moisés Poblete Troncoso
ABOGADO
Casilla 375. Compañía 1238.

Washington Bannen
ABOGADO
Estudio: Catedral 1115. Atiende diariamente de 1 a 6.

Humberto Tru...
ABOGADO
Oficina Ossandón. Huérfanos 1030.

Víctor Pincheira Rivas
ABOGADO Y PROCURADOR FISCAL
Oficina: Teatinos 114. Teléfono Inglés 1489.

Manuel Merino E.
ABOGADO
Arturo Prat 606. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

Enrique Bermúdez
ABOGADO
Catedral 1907.

Carlos Contreras Puebla
ABOGADO
Santiago. Compañía 1238 (Oficina 19). Casilla 1562.

Tomás Ramírez Frías y Francisco Garcés Gana
ABOGADOS
Huérfanos 1176. Teléfono 2683.

Pablo Ramírez
Gustavo Silva Campo
Alberto Hiriart C.
ABOGADOS
Morandé 440.

Carlos Alarcón
ABOGADO
Galería San Carlos 27.

Víctor Bobillier
ABOGADO
Cochrane 616. Valparaíso.

Roberto Espinoza
ABOGADO
Consultas, informes, arbitrajes. Estudio de negociaciones financieras e industriales en proyecto. Estado 91. Casilla 2449. Santiago.

Ramón Villalón Castillo
ABOGADO
Compañía 1037. Casilla 2802.

José Maza
ABOGADO
Compañía 1238 (Oficina 21). Casilla 1562.

Alfredo Mesa Campbell
ABOGADO
Morandé 466. Casilla 3446.

Nicolás Moreno Fredes
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Atiende de 4 a 6.

Melquisedec Agüero
ABOGADO
Estudio: Bandera 236.

Blas A. Maira
ABOGADO Y PROCURADOR DEL NUMERO.
Oficina: Compañía 1207.

Belisario Videla Prieto
ABOGADO
Morandé 450. Casilla 2779. Teléfono Inglés 2315.

Aurelio Cruzat
ABOGADO
Valparaíso. Prat 70. Casilla 1238.

Osvaldo Pacheco
ABOGADO
Atiende con preferencia causas criminales. Nataniel 265.

Arturo Matte Larraín
Julio Garrido Matte y
Eduardo Morel Herrera
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 12 y de 3 a 5.

Héctor Salas Ibáñez
ABOGADO
Compañía 1288.

Jorge Errázuriz Tagle
ABOGADO
Morandé 434. Casilla 2592.

Alfredo Urzúa U.
ABOGADO
Bandera 220. Teléfono 1522.

Alfredo Bonilla R.
ABOGADO
Morandé 432.

Viterbo Osorio
ABOGADO
Bandera 220. San Diego 1283.

Pedro Urzúa A.
ABOGADO
Carmen 127.

Filidor Mátus y Eduardo Grez Padilla
ABOGADOS
Morandé 466.

Enrique Burgos Varas
ABOGADO
Estudio: Bandera 152. Domicilio: Ejército 542.

Carlos Mira B.
ABOGADO
Estudio: Bandera 152.

Agustín Barros Jarpa
ABOGADO
PROCURADOR DEL NUMERO
Ernesto Barros Jarpa
ABOGADO
Estudio: Compañía 1238. Casilla 4014.

Fanor Velasco
ABOGADO
Antofagasta.

L. Arturo Valenzuela
ABOGADO
Galería Alessandri 25. Teléfono Inglés 153. Casilla 2130.

Ramón Briones Luco
ABOGADO
Estudio: Compañía 1034. Domicilio: Avenida Cumming 623.

Julio Philippi
ABOGADO
Moneda 1168. Casilla 327.

Manuel Gaete Fagalde
NOTARIO ABOGADO
Horas de oficina: de 9 A. M. a 6 1|2 P. M. Oficina: Huérfanos 1242. Teléfono Inglés N.o 1356. Domicilio particular Vergara 261.

Martín Figueroa Anguita
ABOGADO
Ejército 484. Teléf. 145, Parque.

Hermán Echeverría Cazotte
ABOGADO
Huérfanos 1236. Domicilio: Carrera 172.

Ramón Segundo Jiménez
ABOGADO
Arturo Prat 287. Despacha: de 10 a 11 A. M. y de 3 a 5 P. M. Atiende apelaciones y casaciones de provincia.

Fidel Muñoz Rodríguez
ABOGADO
Agustinas 1932.

Plácido Briones
ABOGADO
Compañía 1065, (Oficinas 32 y 33). Casilla 3674.

Carlos A. Ruiz B.
ABOGADO
Ahumada 351.

Exequiel Fernández H.
ABOGADO
Bulnes 37.

Eduardo Valenzuela Mozó
ABOGADO
Procurador del Número. Morandé 254. Casilla 1899.

Antonio Tavolari L.
ABOGADO
Valparaíso, Serrano 48. Casilla 665. Teléfono 168.

Daniel Feliú
ABOGADO
Valparaíso. Casilla 466.

Javier M. Silva M.
ABOGADO
Compañía N.o 1213.

Gustavo Kaltwasser Díaz
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 855.

Galvarino Gallardo Nieto
ABOGADO
Trasladó su oficina a su casa-habitación, Ahumada 168, altos.

Fernando Figueroa Vial y Carlos Vicuña Fuentes
ABOGADOS
Estudio: Catedral 1355.

Malaquías Concha y Luis Malaquías Concha
ABOGADOS
Compañía 1065. Casilla 1088.

Carlos Salas Herrera
ABOGADO
Estudio: Catedral 1115. Casilla 3366.

Luis Fidel Yáñez
ABOGADO
Defensor de Ausentes y Obras Pías. Catedral 1878.

Joaquín Prieto C.
ABOGADO
Agustinas 1250. Teléfono 1767.

Osvaldo Hevia L.
ABOGADO
Morandé 244. Casilla 1831.

Franklin Otero E.
Benjamín Jiménez S.
ABOGADOS
Bandera 323.—Casilla 2224.

Enrique Donoso Urmeneta
ABOGADO
Monjitas 764.

Lorenzo Montt
ABOGADO
Ahumada 177.

Ramón Huidobro Gutiérrez
ABOGADO
Santo Domingo 1725.—Teléfono 454. 1015-10 D

Francisco Walker L.
ABOGADO
Teatinos 158.—Teléfono 622.

Alberto Durán B.
ABOGADO
Santo Domingo 1146. — Casilla 2914

José Montalva Vicuña
ABOGADO
Estudio Compañía 1065. Domicilio, Santa Rosa 279.

Juan Antonio Iribarren
ABOGADO
Estudio: Compañía 1324. Consultas: 1 a 4 P. M.

Medicos

OCULISTA
DR. SALAS BORQUEZ
Diariamente desde las 3.—Moneda 1355.

Dr. Ricardo Donoso
Medicina interna. Especialmente Pulmón, Corazón.— Agustinas 619.—1½-3½.

Dr. Luis Godoy
CIRUGIA GENERAL
Especialmente aplicaciones cloro-fórmicas. Delicias 1367.

Dr. Carlos Correa R.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna. Especialmente corazón y pulmón. — Echáurren 270.

Dr. Muñoz Labbé
Médico legista de ciudad. Lira 78. Teléfono 2051. Medicina interna, para adultos y niños. Venéreas.

Dr. José Ducci
Monjitas 877. De 2-5.

Dr. Alfredo Alcaíno
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 257. 2-5.

Dr. Javier Rodríguez Barros
Prof. extraordinario de la Facultad de Medicina
Enfermedades de señoras. Cirugía abdominal. Compañía 2229. Consultas: de 1 a 3

Dr. Ricardo Peralta G.
Cirugía general, especialmente de niños. Monjitas 540

Dr. Barrenechea
OCULISTA
Regresó. Nuevo consultorio: Estado 91.

Dr. Ibarra Loring
ESTUDIOS EN EUROPA
Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, próstata. Consultas: 1-4. Nataniel 64.

Dr. Stuardo
Regresó
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684.

Dr. Francisco Edwards
VIAS URINARIAS
Consultas de 2 a 4. — Teatinos 14.

Dr. Arturo Barraza Araya
VIAS URINARIAS, SIFILIS
Puente 559, de 3 a 6.

Dr. Leonidas Corona T.
LABORATORIO CLINICO
Delicias 868, (frente a Estado). Consultas: de 4 a 6.

Dr. Santander
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

Dr. Ernesto Greene O.
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología, vías urinarias. Lira 254. Consultas: 2 a 4. Teléfono 2860.

Dr. Joel Rodríguez P.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. Luis Aguilar
CIRUGIA, SIFILIS
Consultas: 1-2. San Isidro 260.

Dr. Andrés Kœnig
Regresó de Río Bueno. Baños Sto. Domingo, 3 1|2 - 4 1|2.

Dr. Bustos
OCULISTA
Trasladóse a Vergara 134. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. C. Monckeberg B.
PARTOS Y ENFERMEDADES DE SEÑORAS
Ejército 549.

Dr. Corbalán Melgarejo
Moneda 1914. (Inyecciones venosas con un nuevo arsenobenzol francés).

Dr. Octavio Maira
MEDICINA INTERNA GENERAL
Calle Vergara 56. Teléfono Inglés 730. Consultas, de 1 a 3 P. M.

Dr. José S. Salas M.
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiende de 5-8 P. M. en su Policlínica Privada. Lira 21.

Dr. I. Bórquez Silva
Estudios en Europa. Medicina interna: pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82.

Dr. Germán Valenzuela B
CIRUGIA GENERAL
Riquelme 47.

Dr. Amaral
ESTUDIOS EN EUROPA
Partos, enfermedades señoras. Catedral 1964.

Policlínica para Sífilis y Enfermedades Venéreas
LIRA 21
Servicio de 10 1|2 a 12 1|2, atendido el doctor José S. Salas, destinado para obreros y empleados de modesta renta.

Prof. Eduardo Moore
ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS Y CUTANEAS
Amunátegui 305. De 2 a 6.

Dr. Arístides González C.
Profesor extraordinario de Obstetricia
Partos y enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1551. Teléfono Inglés 2789.

Dr. Luis Quinteros Encina
MEDICO - LEGISTA
Cirugía, Partos, 1-3. Alameda 239.

Dr. Meza Olva
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4. Dieciocho 268.

Dr. Amenábar Ossa
Oculista, 14 años en Europa, 3 años médico-director del Hospital de Ojos, condado de Stafford (Inglaterra), Merced 516, Teléfono 602. 1 a 4. Regresó.

Dr. Valentín Ossandon
Medicina general
Compañía 2409. 1 a 4.

Dr. Juan B. Miranda
BASCUÑAN GUERRERO 145
Estudios en Europa. Medicina interna de niños y adultos. Atiende durante las vacaciones Lunes, Miércoles y Viernes, en la mañana.

Dr. Arturo Valenzuela R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 846. Consultas: 2-4.

Dr. F. Landa Z.
MEDICO DE CIUDAD
Trasladará su oficina a Rosas 1050 el 1.o de Abril.

Dra. Luisa Pacheco Pizarro
MEDICO-CIRUJANO
Enfermedades de señoras y niños. Consultas 1 a 3. Nataniel 265.

Dr Carlos A. Sommers
Consultas 1 a 3. — Agustinas 1876.

Dr. Pedro Fierro Beytía
MEDICO-CIRUJANO
Señoras y niños. San Isidro 357.

Dr. Armando Larraguibel
Merced 490. De 3 1|2 a 5.

Dr. Montero
PROFESOR EN DERMATOLOGIA SIFILOGRAFIA
Piel, sífilis, genito urinarias. Prat 309.

Profesor Mujica
OCULISTA
Recoleta 868. Consultas: 10-12, 1-3.

Dr. Prunés
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de Clínica Dermatología. Sifilografía. Merced 490. Casilla 2894

Dr. Paulino Díaz
Agustinas 1732. Teléfono 1178. —Consultas 2-4.

Dr. Elgueta
MEDICINA GENERAL
Consultas: 10-11, 1-4. Prat 560.

Dr. Pérez Molina
MEDICINA EN GENERAL
Especialidad en enfermedades del pulmón y niños. Tratamiento de la tuberculosis. Consultas: 9 a 11 y de 2 a 5. Nataniel 180.

Dr. P. Valenzuela Larraín
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: Martes, Jueves y Sábado, 1 a 3. Catedral 2092.

Dr. Osvaldo Salas C.
GARCIA REYES 656
Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 10 a 12.

Dr. Manuel Bravo B
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2453, 2 a 4.

Dr. Cienfuegos
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Consultas: 1-3. Rosas 1267.

Dr. Aquiles Riveros
ESTUDIOS COMPLETOS EN EUROPA (7 AÑOS)
Medicina general. Especialmente enfermedades de señoras y partos. San Diego 254. 1 a 4.

Dr. Gutiérrez
Cirugía general. Partos y ginecología. Monjitas 536. Tel. Ing. 709.

Dr. Manuel Camilo Vial
ESTUDIOS EN EUROPA
Sífilis, venéreas, vías urinarias, 11 a 12 1|2 y 2 1|2 a 6. Teatinos 148.

Dr. ESPINA
RAYOS X
Estudios en Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas: 1 1|2 a 3 1|2.

Dr. Leonidas Aguirre A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1 1|2 a 3 1|2. San Francisco 116.

Dr. Contreras Macaya
Medicina interna. Consultas: 10 a 12. Puente 559. Casilla 3341.

Dr. García Collao
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 1 a 4. Agustinas 1123.

Dr. Eduardo de Ramón
CIRUGIA, GINECOLOGIA
Consultas 1 a 3. Maestranza 340.

Dr. Julio Bustos A.
Medicina interna y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3. Recoleta 707.

Dr. L. Molinare Reyes
MEDICINA INTERNA
Consultorio: Moneda 1640. 3 a 5. Teléfono 1029. Domicilio: Lira 59. Teléfono 1484.

Dr. Exequiel González Cortés
Profesor Extraordinario de Clínica Interna. Huérfanos 1492.

Dr. Vargas Salcedo
CIRUJANO
Se trasladó Teatinos 354. Teléfono 1060.

Profesor Pardo
Cirugía y enfermedades de señoras.—Consultas: de 2 a 4.—Ejército 119.

Dr. Castañeda Iglesias
Ex-médico residente Hospital Niños.—Catedral 1882.—1-3.—Regresó.

Dr. Víctor Wiren
OIDOS--NARIZ-GARGANTA
Monjitas 540.—3-6.— Policlínica Monjitas 376.—8-10.

Dr. Torres T.
Enfermedades señoras. Partos, sífilis.—Catedral 1249.—3½ a 6.

Dr. Fernando Romero Aguirre
Partos, enfermedades de señoras. Cirugía.—Catedral 2429.

Dr. Bisquertt
VIAS URINARIAS-SIFILIS
San Antonio 551.—3 a 6.—Casilla 2563.

Dr. Pedro N. Cabezón
Especialmente enfermedades de niños. Ortopedia y cirugía. Consultas de 2 a 4.— Casilla 422. Dieciocho 289.

Dr. Muñoz Garriga
Medicina Interna. Niños, partos. —4-6.—Delicias 2646.

Dra. Julia Gutiérrez
Partos, enfermedades señoras, niños.—San Antonio 123.—8-10 y 1-4.

Dr. Alejandro Infante
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas 1 a 4. Delicias 263.

Doctor Lara
Médico Hospital de Niños. Consultas 11-3. Delicias 2844.

Doctor Navarro
Trasladó su oficina a Bandera 575.—Consultas 2-4.

Dr. Juan Montenegro
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Regresó. — Compañía 1770. Teléfono 2120.

Dr. Zúñiga C.
Partos, enfermedades señoras.— Jefe clínica obstétrica.—Av. España 472. 1-3. Teléf. 111 Parque.

Dr. FRAGA
Se trasladó a Delicias 540-A, frente Cerro Santa Lucía.

Dr. Castro Oliveira
GARGANTA, NARIZ, OIDOS
Estado 62. De 3 a 6.

Dr. Moraga Fuenzalida
MEDICINA, CIRUGIA DE NIÑOS
Cochrane 118.—Teléfono 2804.—1-3.

Dr. Ferrada Alexandre
PIEL—SIFILIS—URINARIAS
Catedral 1642.— Casilla 2868.—2-5.

Dr. G. E. Vidal S.
Consultas 4 a 6.—Delicias 2646.

Dr. Herrera Roger
MEDICO HOSPITAL DE NIÑOS
Delicias 2558. Teléfono 193. 1 a 3.

Dr. Fuenzalida Montero
PULMON, VIAS URINARIAS
Delicias 2619. 1 a 4.

Dr. Carlos Ugarte J.
MEDICINA INTERNA. RAYOS X
Huérfanos 1741.—1½-3.

Dr. Alvaro Covarrubias P.
Riquelme 124.—2 a 4.

Dr. E. FRAGA
Estudios en Europa. Medicina general. Enfermedades de señoras. Director del

Instituto Médico
DE FISIOTERAPIA Y DIAGNOSTICO
Instalaciones modernas para el reconocimiento de las enfermedades y su tratamiento, por los métodos más eficaces en práctica en las clínicas europeas. Rayos X. Exámenes del corazón, pulmones, estomago e intestinos. Exámenes químicos, microscópicos y de la sangre, por Wassermann. Tratamiento de la arterio-esclerosis. Esterilidad. Impotencia. Enfermedades nerviosas y de la piel. Vejiga, Recto. Parálisis, Tumores del útero, sin operación .Consultas de 2 a 4. Delicias 540-A, frente al Cerro Santa Lucía.

Dentistas

Cárlos Leiva Torres
Estudios en Europa y E. E. U. U.—9 a 12-2 a 5.—Ahumada 162.

Dra. Elvira Rosas S.
DENTISTA
Portal Edwards 2766.—Regresó.

Gonzalo Marín
DENTISTA
Regresó. Claras 491.

Rafael Toro K.
DENTISTA
Especialidad: Planchas, coronas, puentes. Manuel Rodríguez 75. Regresó.

Rita Lafertte
DENTISTA
Agustinas 2290. De 8 a 11 1|2 y de 1 a 5 1|2.

Dr. Ciriaco Chacón
DENTISTA
Teléfono Inglés 1663. Fuente 682.

Muñoz Lobos Hnos.
DENTISTAS
Extracciones sin dolor, somnoforpuentes, honorarios módicos. San Diego 367-448.

Dr. Ruben Bustos
DENTISTA
Graduado en el Philadelphia Dental College. Santa Rosa 247.

Dr. A. Jaime González
DENTISTA ESPAÑOL
Instalación eléctrica y antisepsia completa. Agustinas 1226.

Dr. Silvestre Saavedra
DENTISTA
Trabajos rápidos y antisepsia completa. Inedpendencia 315.

Clínica Dental Higiénica
Oscar Bezanilla
Especialidad dentaduras artificiales. Plaza Yungay, Libertad 666.

Victorino Alonso
DENTISTA
Moneda 2164. Casilla 3139.

Pedro A. Méndez
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451

Poisson
DENTISTA
Muchos años de práctica garantizan sus trabajos.— Av. Rosario 1096. bajos.

Dentista Azócar
Regresó. Galería Alessandri. Agustinas 1150, ascensor

Federico Luhr A.
DENTISTA
San Pablo 3267.

Bernardino Ossa Nebel
Ayudante Clínica Quirúrgica Prof. Valenzuela Basterrica. Claras 491.

C. Valencia Courbis
DENTISTA
Consultas, menos los Sábados: Santo Domingo 969.

B. Toro Guzman
DENTISTA
Especialista elaboración dentaduras.—Rosas 1018.

Dr. Vicente Real D.
DENTISTA
Agustinas 1260.—Regreso.

Federico Casas Basterrica
DENTISTA
Consultas 2½ a 7½. Regresó.—Ahumada 17.

José Garay Fernández
DENTISTA
Consultas: 8 a 12 y 1 1|2 a 6. Regresó. Teatinos 18.

Ernesto Carvallo Castellón
DENTISTA
Fuente 640.

Manuel Guzman A.
DENTISTA
Ausente en Europa. Sus clientes han quedado recomendados al dentista Bolton, Moneda 859.

Enrique Moreno
Félix Sanfuentes Smith
Guillermo Valenzuela
DENTISTAS
Policlínica y Laboratorio. Puente 637.

Vassi & Emilfork
DENTISTAS
Regresaron. Delicias 868.

Luis Lagos Zúñiga
DENTISTA
de las Universidades de Chile y Pensylvania.—Especialidad porcelana y extracciones. Moneda 1312.

A. Leng H.
DENTISTA
Ayudante de operatoria Escuela Dental.—Catedral 1275.

E. Escala C.
DENTISTA
Ayudante Escuela Dental. — Compañía 1737.—Regresó.

Luis Pellissa
DENTISTA
Puentes, planchas, coronas.—Se trasladó Moneda 728, bajos.

Dr. Guillermo Velasco M
DENTISTA
Estudios en Philadelphia. —Catedral 1261.

E. P. Roco Vergara
C Silva Cámpos
DENTISTAS
Ahumada 56.

Pedro Vidal Silva
DENTISTA
Puentes, planchas, coronas, incrustaciones.—Delicias 2688.

J. A. Castro Oliveira
DENTISTA
Estado 62.

José Luis Cabrera M.
DENTISTA
Teatinos 549, entre Catedral y Santo Domingo.

Salazar-Roijers
DENTISTA
Alameda 219. Dentaduras artificiales, diferentes estilos en 3 días.

F. Castro C.
DENTISTA
Ex-ayudante Escuela Dental. — Estado 250.

C. Pardo Correa
DENTISTA
Moneda 1491.

Jorge Cánepa P.
DENTISTA. — MONJITAS 786
Graduado en Philadelphia. Coronas, Puentes, Porcelanas, Extracciones.

Jorge Villaseca M.
DENTISTA.—MONJITAS 785
Graduado en Philadelphia. Puentes, Coronas, Porcelanas, Extracciones.

Ingenieros

Domingo Matte Larraín
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1319.

Oscar A. Navarro R.
INGENIERO CIVIL
Sotomayor 20.—Casilla 2922

Alberto Larenas F.
INGENIERO
Bandera 633. Casilla 420. Santiago.

Enrique García Frías
INGENIERO CIVIL
(De la Universidad de Chile)
Estudios en Estados Unidos. — Mensuras, tasaciones; proyectos regadío, fuerza motriz, concreto armado. — Galería Alessandri 25, 4.o piso.

Santiago Cruz Guzmán
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de fierro y concreto armado contra incendios y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles, etc. Moneda N.o 1554.

Eduardo Tasso
Construcciones económicas en concretos impermeables. Edificios para rentas. Agustinas 1260.

Ricardo González Cortes
ARQUITECTO
Huérfanos 1492. Casilla 2425.

Alfredo Vargas Stoller
ARQUITECTO
Huérfanos 1112. Casilla 1938.

Luis Elías Montalva C.
INGENIERO AGRONOMO
Compro, vendo y arriendo fundos. Compañía 1065 (Oficina 17). Casilla 1422.

Federico Quillot
INGENIERO DE MINAS
Estudios en Europa. Planos, informes, mensuras. Avenida República 651.

Matronas

E. Silva de Román
MATRONA
Recibe pensionistas. Nataniel 622.

Pensionado Murffi
Especialidad curaciones internas. Recibo pensionistas, parto $ 50.00. Examen gratis. San Diego 360.

Laura Ríos de N
MATRONA
Curaciones internas, masajes. Recibo pensionistas. García Reyes 736

Emma Amó de Torres
MATRONA
Pensionado. Partos sin dolor. Curaciones internas. Consultas privadas. Gálvez 263.

Julia Moreno
Clínica. Pensionistas. Partos $ 50. Especialidad curaciones internas. Coquimbo 1179.

Delfina González
MATRONA
Atiende cualquier época embarazo. Consultas reservadas. Pensionistas, Rosas 1811.

Aurelia García
MATRONA
Atiende pensionistas, garantizando partos indoloros, desde $ 60. Curaciones internas. Nataniel 413.

CLINICA PRIVADA
Celia Castillo
MATRONA GINECOLOGISTA
Atiendo llamados fuera de Santiago. Unión Americana 32.

Clínica Privada de Obstetricia
SEÑORA REYES
Matrona ginecologista. Pensionado particular para señoras. Establecimiento moderno. Asistencia médica permanente. Recibense pensionistas. Curaciones internas. Consultas gratis. Esmeralda 636.

Matilde Duarte v. de S.
MATRONA
Atiende llamados fuera Santiago. Libertad 423.

Laura C. de Corona
MATRONA
Consultas y curaciones. Teléfono Inglés 5063. Brasil 506.

Laura Moreira
MATRONA
Recibo pensionistas. Curaciones. Inyecciones.—Benavente 368.

Matrona Ginecologista
Atiendo partos, especialidad toda época embarazo. — Consultas gratis.—Brasil 574.

CLINICA
Pensionistas. Partos $ 50.—Curaciones internas. Consultas privadas.—Santa Rosa 262

Ana G Vargas Barrera
CLINICA
Partos, enfermedades señoras. Recibo pensionistas. Cochrane 985.

Aurora R. de Marqués
MATRONA
Estudios en Europa. Se trasladó Olivares 1427.

Mercedes Rojas
CLINICA PRIVADA
San Diego 932.—Matrona Mercedes Rojas. — Atiendo enfermas cualquier tiempo embarazo; pensionistas, partos curaciones internas. Consultas privadas. Reserva absoluta. Precios módicos.

Varios

Masaje
S. N. HAYASHI
Médico-masajista. Estudios en Japón. Especialidad reumatismo y curaciones en general. Claras 490. 2 a 4.

Prof. Díaz-Gascogne
MEDICO MASAGISTA
Notables resultados. Ultimos adelantos kinésicos. Ahumada 47.

M. Marín J.
QUIROPEDISTA Y MASAGISTA
Establecido en 1898.—Cura toda enfermedad a los pies.—Compañía 1020. Teléf. Ingls. 1871. Consultas: de 3 a 6 P.M.—A domicilio: de 7 a 11 A. M.

Bravo y Compañía
OFICINA DE CONTABILIDAD
Bandera 78, oficina 4. Teléfono 1571. Contabilidades comerciales, industriales y agrícolas. Peritajes.

Instituto de Belleza Elva S. de Tagle
Especialista estética femenina. Agustinas 1620.

Doctor Munyon
Remedios Homeopáticos y Tónicos. "Papaina". Pasaje Matte 40.

Oficina de Contabilidad "Chile"
Inventarios. Balances. Tratamiento de contabilidades atrasadas. Servicios mensuales económicos de contabilidades comerciales, agrícolas e industriales. Recíbese órdenes de provincia para la atención de servicios mensuales, quincenales y semanales a ejecutar en los mismos escritorios de los interesados con atención inmediata, regular y permanente. Las Rosas 957.—Casilla 3478.—Teléfono 5130.— Francisco Medel S.

Minas y Metalurgia
Para toda clase de mensuras, planos, laboreos, rompimientos, administración técnica. Ensayes, análisis, experiencias metalúrgicas, corretaje de negocios mineros, dirigirse a Casilla 3813.

Compuesto Mitchella
Alivia los dolores del parto y proporciona leche abundante para criar las guaguas. Doctor Dye Pasaje Matte 40.

OXYPATHOR
Maravilloso descubrimiento científico: cura sin drogas. valiéndose del oxígeno. Riñones, Apendicitis, Reumatismo, Estómago, Anemia. Folletos y consultas gratis. Delicias 3059.

Masaje Sueco Gimnasia Médica
Para desviación de la espina dorsal, reumatismo, neuralgia, postración nerviosa, estitiquez, artritis, mala circulación, etc. Tratamiento especial para enflaquecer. Sólo señoras y niños. Hanna Widen, Claras 46. Consultas: 1-3.

Peluquería Potin
Masaje Facial. Manicure. Ahumada 150. Teléfono 2310



Dr. P. Ortega F.
Cirujano-Pedicuro (callista).—Estudios en Europa
168, SAN ANTONIO 168—(Frente al Teatro Municipal)
En este consultorio, que cuenta con los aparatos e instrumental más modernos, se extirpan las durezas, callos ojos de gallo o de perdiz: se perfeccionan las uñas mal conformadas y se sanan en poco tiempo los uñeros o uñas encarnadas, sin necesidad de arrancar la uña.
Horas de consulta: de 8 a 12 M y de 2 a 6 P. M. Días festivos de 8 a 12 M

CONSULTORIO MEDICO PARA SEÑORAS
VELLO. Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia Médico. Masaje, gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemias, estitiquez, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, dijestivas; defectos pecho, columna vertebral o cara, cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices. Masaje de belleza manual y eléctrico. Santo Domingo 848, entre 21 de Mayo y San Antonio. Consultas mañana y tarde.



TELÉF. ING 5115
Autorizada por la Cía. Chilena de Tranvías, Luz y Fuerza
Me encargo de instalaciones eléctricas, luz, campanillas, motores, teléfonos y carga de acumuladores. Precios módicos. También trabajo fuera de Santiago.

DOCTOR LUIS HUTH
Pedicuro-cirujano. — Puente 558
Curaciones sin dolor de todas las enfermedades de los piés. También callos, verrugas, uñas encarnadas, transpiración excesiva, etc. El paciente queda inmediatamente aliviado y luego libre de toda molestia por antigua que sea
Atiende de 9 a 12 y de 2 a 6. Días festivos: 9 a 12 M

$20 E. ROJAS MERY
ABOGADO
"CODIGOS DE CHILE"
LOS MEJORES **$ 25**
Compañía 1223.
557-5-4

cientes operaciones cerca de Monastir alcanzan a 2.104, incluso 20 oficiales. Nos apoderamos, además, en dichas operaciones de 6 lanza-bombas y de 16 ametralladoras.

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 29.—(Oficial). —En el frente rumano el enemigo ocupó una sección de nuestras trincheras al suroeste de Moinetz, después de encarnizado combate.

Rechazamos otros débiles ataques en otros sectores.

LA CANDIDATURA DEL DUQUE DE AOSTA AL TRONO DE GRECIA

ROMA, 19.—Vuelve a hablarse en los círculos políticos de la candidatura del Duque de Aosta al trono de Grecia. Se considera que el Rey Constantino se verá obligado a abdicar o será depuesto, a consecuencias de la difícil situación en que ha colocado a Grecia.

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 29.— (Oficial).—En el frente de Rumania, fracasó un contra-ataque nuestro al sur de los ríos Oussia y Asobanyos, encaminado a reconquistar el terreno que perdimos recientemente en ese sector.

Detuvimos varias tentativas del enemigo para avanzar hacia la carretera que corre de Foksani a Tecuchué.

LA COMISION MILITAR AL FRENTE RUMANO

MADRID, 29.—La Comisión Militar que se marcha a Rumania para estudiar la guerra en ese frente, se despidió hoy del Rey y del Gobierno.

CONTRA LA ACTIVIDAD DE LOS COMBATIENTES IRREGULARES BULGAROS

El general Sarrail ordena fusilar a los que sean aprisionados

PARIS, 29.—El jefe del ejército de oriente, general Sarrail, ha dirigido al Gobierno una comunicación en que, después de relatar detalladamente las depreciaciones de las partidas de "comitadjis", o sea bandas irregulares de combatientes búlgaros, dice que para poner término a los atropellos de estas fuerzas ha ordenado el fusilamiento de todos estos individuos que sean sorprendidos en actos de hostilidad hacia las tropas francesas.

Justificando esta medida, el general Sarrail añade:

"No puedo permitir que las bandas de "comitadjis" continúen en actividad, y haciendo peligrar la seguridad del ejército de oriente".

En el frente Oriental

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 29.— (Oficial).—Al norte de Stanislau, en la región de Jamitza, después de una preparación del terreno con el fuego de la artillería y de los morteros lanza-minas y bombas, el enemigo atacó nuestras posiciones, pero lo obligamos a retirarse inmediatamente a sus posiciones.

Rechazamos varias tentativas de ataque del enemigo al norte de Laventino y al suroeste de Brzezany.

Al este de Brzezany, nuestros zapadores hicieron estallar una gran mina.

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 29.—(Oficial).—En el frente occidental rechazamos ataques de los alemanes al este de Illukst y al noreste de Postavy.

En la Galitzia hicimos estallar una mina al este de Brzezany y luego realizamos una incursión en las línea enemigas, que nos permitió tomar 20 prisioneros.

Mr. Austin Hoy se incorpora al ejército británico

LONDRES, 29.—El ciudadano norteamericano Mr. Austin Hoy, cuya madre y cuya hermana perecieron en el hundimiento del vapor "Laconia" por lo alemanes, y que a raíz de este suceso manifestó que no comprendía cómo los Estados Unidos no declaraban la guerra a Alemania, ha cumplido le promesa que formuló en aquella ocasión, incorporándose a las filas del ejército británico para combatir contra Alemania.

Desde ayer, Mr. Austin Hoy forma parte del cuerpo de oficiales en intrucción en calidad de cadete. Seguramente obtendrá un despacho de oficial para servir en la artillería de grueso calibre, pues los conocimientos que posee como ingeniero le dan especiales aptitudes para este servicio.

Informaciones generales

IMPOSIBILIDAD DEL GOBIERNO ARGENTINO PARA ENVIAR DINERO A BERLIN

BUENOS AIRES, 29.—El Banco de la Nación comunicó al gobierno que ningún barco de esta plaza ha accedido a garantizar el envío a Alemania del giro de 3 millones 500,000 marcos correspondiente al pago de la deuda externa del mes de Abril.

SITUACION VENTAJOSA EN QUE ESTARIAN LOS IMPERIOS CENTRALES EN LA GUERRA

Apreciaciones de un almirante

NUEVA YORK, 29.—El contra-almirante Fiske ha declarado que Alemania tiene en su favor muchas probabilidades de obtener la mayor ventaja en la presente guerra.

"Los Imperios Centrales, ha dicho, llevan hasta el presente la dirección de la campaña, tanto que es posible que consigan el éxito. Su actual campaña en los mares tiene por objeto de facilitar la acción de sus flotas mercantes después de la guerra".

Renuncia del Gabinete sueco

ESTOCKOLMO, 29.—Hoy presentó el gabinete su renuncia colectiva.

LA COMISION MILITAR ESPAÑOLA EN ALEMANIA

El general Burguete la presidirá, en reemplazo del general Santiago

MADRID, 29.—El general Burguete visitó hoy al conde de Romanones, para despedirse antes de emprender viaje a Alemania, a donde va con el objeto de asumir la jefatura de la comisión militar española enviada al frente de operaciones de Alemania.

El general Santiago visitó después al conde de Romanones para darle cuenta de su visita al mismo frente, de donde acaba de regresar.

CONDENADOS A MUERTE INDULTADOS A PETICION DEL REY DE ESPAÑA

MADRID, 29.—El Rey Alfonso ha recibido un telegrama en que el Emperador de Austria le comunica que en virtud de su petición, ha indultado a 16 condenados a muerte en un proceso en que figuraban algunos sacerdotes y altos personajes de Bosnia.

EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

Presentación de un proyecto sobre nuevo examen médico de los voluntarios desechados.—Podría dar 1.000,000 de soldados

LONDRES, 29.— En la sesión que celebró hoy la Cámara de los Comunes, el Ministro de Hacienda, Mr. Bonar Law, presentó en nombre del Gobierno y de los miembros del Consejo de Guerra, un proyecto, anteriormente anunciado, por el cual se ordena que se sometan a un nuevo examen todos los súbditos que en un examen anterior fueron declarados inútiles para el servicio militar.

Explicando esta resolución, Mr. Bonar Law dijo que el Gobierno consideraba absolutamente necesario, en vista de la situación militar, que los hombres que puedan combatir vayan a compartir los sufrimientos de los compatriotas actualmente en campaña.

Agregó que si este proyecto era aprobado, los efectivos del ejército británicos serían aumentados en un millón de hombres, y que el decrecimiento de refuerzos a las tropas en campaña podría significar la obtención de una victoria infructuosa en vez de una victoria decisiva.

EN EL SENADO

Declaraciones del honorable Sonnino

ROMA, 29.—En la sesión celebrada el Miércoles por el Senado, el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Sonnino, respondiendo a una interrogación que le fué dirigida, reafirmó que consideraba inoportuno el que se decretara la prohibición absoluta de la emigración.

Agregó que creía que eran suficientes las restricciones ya existentes sobre el particular.

Luego desmintió la especie de que el Sumo Pontífice hubiera presentado reclamos por el Obispo de Trento, que se encontraba internado en Austria.

ENVER PACHA CONFERENCIA CON EL EMPERADOR GUILLERMO Y VON HINDENBURG

BERLIN, 29.—Enver Pachá visitó recientemente el Gran Cuartel General del Ejército alemán, donde conferenció con el Emperador Guillermo, con von Hindenburg y von Ludendorff y partió en seguida a visitar el frente occidental en Francia.

ALEMANIA ESTARIA ACTIVANDO EL RECLUTAMIENTO EN POLONIA

PARIS, 29.—"Le Journal des Debats" publica un despacho de su corresponsal en Suiza, que dice:

"Las autoridades alemanas han divido a Polonia en 17 departamentos para lo sefectos del reclutamiento, el cual estará a cargo de 400 oficiales con un personal de 2,500 hombres.

"El objeto de estas medidas es activar el reclutamiento forzoso de los polacos para formar con ellos unidades que serían enviadas inmediatamente a los frentes."

LA COSECHA ALEMANA ULTIMA SERIA INFERIOR A LA DE 1915

COPENHAGUE, 29.—En una reunión celebrada por los miembros socialistas del Reichstag en Berlín se dió cuenta de que, según las estadísticas oficiales, la cosecha de 1916 de la cual Alemania dependía para mantenerse contra el bloqueo, sería inferior a la de 1915.

Esta información ha causado gran alarma en los elementos obreros, por cuanto se cree que la situación se hará muy crítica y que el Gobierno disminuirá a la mitad las raciones de pan.

DESMENTIDO A CIERTAS NOTICIAS FRANCESAS SOBRE TRANSTORNOS POPULARES EN ALEMANIA

BERLIN, 29.—La prensa parisién ha publicado noticias de que en diversas ciudades de Alemania se han producido graves transtornos a causa de la falta de víveres y que la revolución de Rusia ha causado en las masas obreras de Alemania el deseo de imitar a los obreros rusos, levantándose contra las autoridades, lo que ya ha ocurrido en Berlín, Leipzig y Dresden y Münich.

Todas estas noticias son absolutamente infundadas.

INFORMACIONES DE ÚLTIMA HORA

LAS DESERCIONES EN EL EJERCITO RUSO

Ascenderían a un millón desde el principio de la guerra

BERLIN, 29.—El número de soldados rusos que intentaron desertar de las filas desde el principio de la guerra hasta Septiembre último, asciende a un millón.

Este dato ha sido comprobado por los registros de deserciones llevados en Gornel, Smolensk, Kieff y Preslow.

De esta cifra, las autoridades han conseguido capturar a 200 mil.

Durante el año 1916 el número de desertores fué tan considerable, que con los capturados se llenaron las prisiones militares y las cárceles de Smolensk, Pleskow, Minsk, Gomel, Lutzk y la multitud de presos llegó a ser de tal magnitud que las autoridades se vieron precisadas a utilizar como prisiones a diversos edificios públicos y particulares.

SOBRE UNA POSIBLE NUEVA PROPOSICION DE ARREGLO DE PARTE DE ALEMANIA

El Gobierno norteamericano declara que mantendrá inalterablemente sus condiciones

WASHINGTON, 29.—En vista de algunos rumores que han circulado últimamente acerca de una gestión pacifista que intentaría Alemania en los próximos días, en análogas condiciones a la que emprendió anteriormente, el Departamento de Estado ha permitido la publicación de la siguiente declaración:

"Si el Canciller Bethmann-Hollweg presenta nuevas condiciones de arreglo, cualesquiera que ellas sean, y cualquiera que sea el conducto por que lleguen a nuestro conocimiento, el gobierno de los Estados Unidos mantendrá siempre la declaración de que Alemania debe dejar sin efecto el decreto en que ordena el restablecimiento de la guerra submarina sin restricciones, antes de que sea posible cualquiera negociación entre los gobiernos de Washington y de Berlín".

LA SITUACION MILITAR EN EL FRENTE FRANCES

Comentarios de los círculos militares.— La artillería alemana de grueso calibre otra vez en acción.

PARIS, 29.—La situación militar en el frente no ha cambiado en las últimas horas.

En la actualidad los franceses se encuentran en contacto con las líneas enemigas en todo el frente.

Los estampidos de la artillería pesada denotan que al parecer, los alemanes se encuentran ya establecidos en su nueva línea de defensa.

No se cree que la actividad de las tropas del Kaiser en la Champaña obedezcan al propósito de realizar acciones de importancia. Se presume, por el contrario, que estas operaciones no tienen otro objeto que distraer la atención de los aliados del sector de Arras a Craonne.

El bombardeo emprendido por los alemanes contra Soissons, con sus piezas de más largo alcance, indica que el enemigo tiene ya inmovilizada su artillería de grueso calibre sobre posiciones fijas en el frente de Laon.

Los que han estudiado bien la situación militar en este frente declaran que no se encuentran en situación de predecir desde luego dónde se desarrollará próximamente la lucha con mayor actividad.

LA EMBAJADA NORTE-AMERICANA EN BERLIN HABRIA ADVERTIDO EL PELIGRO QUE EL TRIUNFO ALEMAN ENTRAÑABA PARA LA DOCTRINA MONROE

WASHINGTON, 29.—Se asegura que el Departamento de Estado recibió de la Embajada en Berlín cuando los alemanes avanzaban sobre París, la advertencia de que si los alemanes triunfaban en esta guerra la doctrina Monroe estaría en peligro con la recomendación de que dicho informe fuera puesto en conocimiento del Congreso.

Se agrega que la Embajada hablaba de la intención de los alemanes de enviar un cuerpo expedicionario para establecer una base militar alemana en el Mar Caribe y que esta fué la causa principal de que los Estados Unidos ajitaran la compra de las Indias Occidentales Danesas.

El movimiento marítimo en Italia

En la última semana entraron 517 buques y zarparon 499

ROMA, 29.—(Oficial).—El Ministerio de Marina ha dado a la publicidad el siguiente comunicado:

"En la semana que terminó el Sábado último, entraron en puertos italianos 517 y salieron 499 buques de todas nacionalidades, con un total de 453,870 toneladas los que entraron y con 375,560 los que zarparon.

"Se excluyen de estas cifras las naves de pesca y los pequeños barcos del cabotaje.

"Los submarinos enemigos hundieron cuatro vapores italianos de menos de 2,000 toneladas y un velero de menos de cien."

REVISTA A LOS CAZADORES ALPINOS AUSTRIACOS

Tropas austriacas seleccionadas en el Trentino

ROMA, 29. — "Il Messagero" anuncia que el general Hohr inspeccionó recientemente a las tropas alpinas austriacas, establecidas en el frente al lado de Garda.

Agrega que hay en ese punto concentrados 140 batallones de cazadores alpinos, formados por tropas seleccionadas, y que cubren todo el frente comprendido entre los valles de Ledro y Sugana.

Contra la actividad de los comba-

Discurso de von Bethmann Hollweg

BERLIN, 29.—Como estaba anunciado, hoy celebró sesión el Reichstag.

Hubo extraordinaria concurrencia de congresales y de público debido en especial a la epectación que reinaba con motivo de la versión ampliamente circulada de que el Canciller von Bethmann Hollweg haría en esta sesión declaraciones trascendentales.

El Canciller imperial pronunció, en efecto, un notable discurso e hizo interesantes declaraciones acerca de las relaciones de Alemania con los Estados Unidos y con Rusia y de los acontecimientos desarrollados recientemente en este último país.

"En los días próximos, dijo von Bethmann Hollweg, los represetantes de la nación americana se reunirán, convocados extraordinariamente por el Presidente Wilson, para decidir la cuestión de la guerra o la paz entre la nación alemana y la nación americana.

"Alemania no tuvo jamás la más leve intención de atacar a los Estados Unidos, y tampoco tiene ahora tal intención.

"Nunca deseó la guerra con los Estados Unidos y tampoco hoy la desea.

"Más de una vez dijimos a los Estados Unidos que hacíamos uso restringido de nuestra arma de los submarinos, esperando que se obligaría a Inglaterra a respetar, en su política de bloqueo, las leyes de humanidad, los principios del derecho internacional y las estipulaciones de los convenios entre naciones.

"Esta política de bloqueo de Inglaterra,—lo recuerdo aquí expresamente,—fué llamada "ilegal e indefendible" (el Canciller pronunció estas palabras en inglés) por el Presidente Wilson y por el Secretario de Estado, Mr. Lansing.

"Nuestras esperanzas de que los enemigos de Alemania fueran obligados a respetar los principios de humanidad y del derecho de gentes se mantuvieron durante ocho meses, pero al término de ese período nos convencimos de que estaban fallidas. Inglaterra no sólo no abandonó su política "ilegal e indefendible" en el mantenimiento del bloqueo, sino que la intensificó constantemente.

"Inglaterra, en unión con sus aliados, rechazó arrogantemente los ofrecimientos de paz hechos por nos otros y nuestros aliados y proclamó ante el mundo sus objetivos en esta guerra, objetivos que comprenden nuestro aniquilamiento y el de nuestros aliados.

"Entonces echamos nosotros mano de la guerra submarina sin restricciones.

"Si la nación americana considera que esto es causal de declaración de guerra contra Alemania, —nación con la cual ha vivido más de cien años en paz,—si con acción semejante quiere aumentar el derramamiento de sangre en el mundo, la responsabilidad no pesará sobre nosotros.

"La nación alemana, que no tiene odio ni abriga sentimientos de hostilidad para los Estados Unidos, también sabrá sobrellevar esta nueva contingencia.

PETICIONES DE LOS SOLDADOS OBREROS

Los campesinos pedirían un nuevo Czar

LONDRES, 29.— "The Exchange Telegraph Company" recibió un despacho de Copenhague que transcribe las siguientes informaciones recibidas en esa capital desde Petrograd:

"El comité de soldados-obreros ha pedido que se le confiera el derecho de nombrar a sus oficiales.

"Ha pedido igualmente la constitución de un comité de soldados-obreros que trabaje con el Estado Mayor.

"Otras asociaciones obreras han pedido que el Czar y los grandes duques sean entregados a la justicia ordinaria.

"Llegan de todas partes peticiones de los campesinos que piden que se elija nuevo Czar.

"En los depósitos del Ministerio de Agricultura se encontraron 2 millones 300,000 libras de harina."

DOS PERSONAJES FINLANDESES HABRIAN REHUSADO FORMAR PARTE DEL SENADO

Desconfiarían de la capacidad de los actuales gobernantes de Rusia

BERLIN, 29. (Vía Nueva York). —El señor Hyelt, miembro del Consejo Finlandés, y el señor Stahlers, leader de los autonomistas finlandeses, han declinado de formar parte del Senado de Finlandia, desconfiando de los hombres que actualmente se hallan a la cabeza del gobierno, a los que estiman inacapaces de mantener la situación que crearon.

Estos personajes estiman que muy pronto se producirán nuevos desórdenes que harán imposible establecer las reformas anunciadas por los autores del movimiento revolucionario.

NUEVOS COMANDANTES ADHIEREN AL GOBIERNO PROVISIONAL

La reorganización del ejército

BERLIN, 29. — Informaciones procedentes de Estocolmo hacen saber que el general Alexieff ha sido nombrado generalísimo del ejército ruso, y que el general Evert, ha sido destituído, el general Latschinski lo ha reemplazado.

Estas mismas informaciones dicen que los cosacos de Amur juraron lealtad al nuevo gobierno. Agregan que los comandantes de las tropas de Irkutsky Wladivostock enviaron telegramas de adhesión al gobierno provisional.

El general Alexieff informó al gabinete que las tropas habían prestado juramento al nuevo gobierno.

Añaden estas informaciones que al proponerse la reorganización del ejército ruso el Ministro de la Guerra, señor Gutschkow, se reservó para sí las decisiones de estrategia, dejando la dirección de la guerra a un Comité de Guerra.

GESTIONES PARA REORGANIZAR EL GABINETE SUECO

ESTOCKOLMO, 29.—Se anuncia que el exMinistro de Hacienda, señor Schwartz, ha sido encargado por el Rey de formar un nuevo Gabinete.

BARCA BRITANICA HUNDIDA SIN AVISO

WASHINGTON, 29.— El Cónsul norte-americano en Queenstown, Mr. Frost, comunica al Departamento de Estado que la barca británica "Hath", de 4,690 toneladas, que se encontraba en viaje desde las islas Mauritius al Havre, fué hundida sin aviso por un submarino el 27 del presente.

Agrega que el capitán fué tomado a bordo del submarino, y que la tripulación se salvó en los botes.

EL "TOURAINE" LLEGA A PUERTO FRANCES

NUEVA YORK, 29. — El vapor francés "Touraine" llegó a puerto francés.

Partió de Nueva York el 17 del presnte.

Los bancos norteamericanos suspenden sus negocios con Alemania

NUEVA YORK, 29.—En vista de la inminencia de la guerra entre los Estados Unidos y Alemania para una semana a lo más, los Bancos norte-americano, casi sin excepción, han suspendido todas las negociaciones con Alemania.

ARGENTINA

Graves irregularidades descubiertas en la distribusión de tierras fiscales

Un decreto del Presidente ordena entablar acciones civiles y criminales contra los culpables

BUENOS AIRES, 29.—El Presidente de la República firmó hoy un decreto, que dice:

"Habiéndose comprobado la existencia de numerosos casos de grave irregularidad en que se acapara o se facilita el acaparamiento de tierra pública, formándose latifundios que constituyen una rémora en el progreso de la zona en que se encuentras esas tierras que suman varios millones de hectáreas, inmovilizándose así propiedades valiosas a la espera de futuras provechosas expeculaciones;

Considerando que esto acaparamiento revela el propósito de adueñarse de grandes extensiones de las mejores tierras situadas a lo largo de las costas de los lagos y de las márgenes de los ríos, monopolizando las posiciones más ventajosas y dejando a los pobladores de buena fe, los lotes de tierra menos favorable; y considerando que estos actos importan la comisión de los delitos previstos en la ley federal de Agosto de 1863, el Presidente ordena que se proceda a delinear los casos en que se hallaran en las condiciones a que se refiere el presente decreto, con el objeto de declarar la caducidad de las concesiones indebidamente acordadas; rescatar la tierra pública ilegalmente enagenada; entablar acciones civiles y criminales que correspondan, contra las personas comprometidas; y declara en comisión a todo el personal de la Dirección de Tierras Coloniales.

RUMORES DE CRISIS MINISTERIAL

BUENOS AIRES, 29.— En la tarde de hoy han vuelto a circular con insistencia los rumores de una crisis Ministerial, dándose como un hecho que el Ministro de Justicia está dispuesto a presentar su renuncia.

ESPANA

Supensión de las garantias constitucionales

MADRID, 29.—El Gobierno decretó hoy la suspensión de las garantías constitucionales.

El General Primo de Rivera es suspendido

MADRID, 29.—El Rey Alfonso firmó hoy un decreto por el cual suspende de sus funciones de gobernador militar de Cádiz al general Primo de Rivera.

Esta resolución es una consecuencia del incidente producido por el discurso que pronunció el general Primo de Rivera en su recepción en la Atademia Hispano Americana, y en el que hizo algunas apreciaciones acerca de la devolución de Gibraltar a España por Inglaterra.

DISGUSTO DE LA JUNTA DE SUBSISTENCIAS CON EL MINISTRO DE JUSTICIA

MADRID, 29.—El señor Basilio Paraíso y demás miembros de la Junta de Subsistencias están profundamente disgustados por la actitud del Ministro de Instrucción Pública, señor Burell, enteramente contraria a su actuación.

El Gobierno ha reconocido los eficaces servicios que ha prestado la junta.

LA HUELGA GENERAL

Censuras de la prensa a los huelguistas.—La suspensión de las garantías constitucionales.—Los autores del manifiesto obrero serán enjuiciados.—Ansiedad en el país.

MADRID, 29.—La prensa condena unánimemente el proceder de los directores de los elementos obreros al declarar la huelga general.

Todos los diarios estiman que la huelga llevará la crisis actual de España a su grado extremo, e invocan al patriotismo de los obreros para que volviendo sobre sus pasos traten de buscar la unión con los demás elementos del país para la pacífica solución de los problemas nacionales.

El conde de Romanones ha declarado que ha estudiado el manifiesto lanzado al pueblo por los directores del movimiento huelguista y las manifestaciones que se han hecho en las reuniones efectuadas en la Casa del Pueblo, y que el gobierno está preparado para cualquier contingencia.

El Ministro de Fomento, señor Gasset, condena la actitud de los obreros, diciendo que la huelga es injustificada, por cuanto el gobierno trata de dar trabajo a los que lo necesitan, y afirma que el gobierno está resuelto a adoptar medidas enérgicas para evitar trastornos.

Se ha ordenado nuevamente una estricta censura para evitar que el manifiesto de los obreros sea conocido por el público y que lo reproduzcan los periódicos de provincias.

El Ministro de la Gobernación, señor Ruiz Jiménez, ha asegurado que el secuestro del manifiesto fué ordenado en virtud de que en él se excitaba al pueblo a la sedición.

Ayer a medianoche, el Consejo de Ministros acordó la supresión temporal de las garantías constitucionales en toda la península.

Inmediatamente, el Conde de Romanones se dirigió al Palacio Real para someter el decreto correspondiente a la firma del Rey.

El jefe del Gabinete no permitió que la noticia fuere transmitida por telégrafo a provincias hasta las cinco de la madrugada.

Según una exposición hecha por el Conde de Romanones, el Consejo trató anoche del problema de las subsistencias, del de la imporción y la exportación, y sobre el manifiesto de los obreros.

Respecto de las resoluciones adoptadas con respecto de la huelga, el conde mantuvo reserva.

El señor Ruiz Jiménez ha dicho que en el Consejo se estudió detenidamente la huelga, y en especial en lo que este movimiento se relaciona con el porvenir de España.

El Ministro de Justicia, señor Alvarado, manifestó que el Consejo acordó someter a los autores del manifiesto a la justicia ordinaria, y que se nombrará para este efecto a un juez especial que tramite rápidamente este asunto.

Agregó, que se adoptarán contra los culpables medidas extraordinariamente severas, y a su juicio, necesarias.

El corresponsal tuvo hoy oportunidad de ponerse al habla con el Conde de Romanones. Le preguntó si el Rey había firmado el decreto de suspensión de las garantías constitucionales. El Conde eludió una respuesta categórica, diciendo: "Estos periodistas son tremendos!"

Los firmantes del manifiesto obrero fueron detenidos en la mañana de hoy.

"La Gaceta de Gobierno" publicó esta mañana el decreto de suspensión de las garantías constitucionales.

En toda España reina una ansiedad extraordinaria a causa de la huelga.

Prision del Presidente y el Secretario de la Casa del Pueblo

Ambos pertenecen al Ayuntamiento de Madrid.—Actitud de la corporación.— El Gobierno reconoce que la situación es grave.

MADRID, 29.— En la mañana de hoy, el Gobierno hizo detener ocultamente a don Francisco Largo Caballero, presidente de la Casa del Pueblo, concejal del Ayuntamiento de Madrid, diputado provincial, vice-presidente de la Diputación Provincial y miembro del Instituto de Reformas Sociales, y al señor Julián Besteiro Fernández, también concejal del Ayuntamiento de Madrid, secretario de la Caca del Pueblo, y altamente reputado como escritor financiero.

Este hecho, a pesar de la reserva con que fué llevado a efecto, ha trascendido al público, en el que ha causado gran sensación.

Se teme que también sea detenido el distinguido escritor don Luis Araquistain, a quien se acusa, como a los anteriores, de haber intervenido en la agitación obrera que ha venido a traducirse en la declaración de la huelga general.

Los miembros de la minoría republicana y socialista del Ayuntamiento y de la Diputación Provincial, consiguieron visitar a los detenidos en su pisisión.

En la sesión que celebró hoy el Ayuntamiento, el Alcalde de Madrid, duque de Almódovar, se manifestó indignadísimo por la detención de los dos distinguidos miembros de la corporación.

El Alcalde ha hecho gestiones para obtener la libertad de los señores Largo Caballero y Besteiro Fernández, pero con resultado infructuoso, pues la prisión de dichos caballeros se efectuó en virtud de una orden judicial.

El Gobierno declara que hasta ahora la situación en todo el país, aunque grave, no ha dado lugar a perturbaciones ni desórdenes públicos.

No hay noticia alguna respecto de lo que ocurre en provincias, a causa de que la censura impide la llegada de cualquier telegrama relacionado con la huelga.



ITALIA

PALERMO, 28.—El servicio del gas.—El servicio del gas ha sido limitado a solo 12 horas diarias.

SIRACUSA, 28.— Hallazgo prehistórico.—En el subterráneo de la Iglesia suburbana de Santa Lucía, fueron descubiertos en una caverna troglodita, adornos y dibujos prehistóricos y un vasto sepulcro del segundo siglo, todos en magnífico estado de conservación.

Además fueron encontrados preciosos documentos referentes a la historia del arte primitivo.

ROMA, 28.—Aprobación del proyecto ferroviario.—El Ministro Bocomi aprobó el proyecto de construcción de 300 kilómetros de vías férreas completamentarias en Sicilia.

EL PAPA RECIBE A UN MIEMBRO DE LA EXPEDICION SHACKLETON

ROMA, 29.—S. S. Benedicto XV recibió hoy en audiencia a Mr. Andre Lee, miembro de la expedición polar del capitán Shackleton. Lo presentó al Papa el Cardenal Bourne.

El Pontífice escuchó de Mr. Lee la relación de las vicisitudes sufridas por la expedición. Luego le felicitó con motivo de su reciente conversión al catolicismo, y lo bendijo.

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 29.—La industría paulista del café.—Los industriales de Sao Paulo se apronta para constituir una empresa con 2,000 contos de capital, destinada a desenvolver el comercio de café en el exterior y especialmente en Rusia.

Yacimientos petrolíferos. — En breve se iniciará la explotación de importantes yacimientos petrolíferos en el distrito de Río Claro, en el Estado de Sao Paulo.

Congreso de Esperanto.—En Junio próximo se inaugurará en Aracaj, en el Estado de Sergipe, el 6.o Congreso de Esperanto.

El Nuncio Monseñor Scapardini.—Mañana llegará a So Paulo, procedente de Montevideo, por la vía transandina, el nuevo Nuncio Apostólico en el Brasil, Monseñor Scapardini.

RIO DE JANEIRO, 28.—Efectos producidos por la prohibición de exportar trigo argentino.—Por efecto del decreto argentino que prohibe la exportación del trigo, la bolsa de harina se vende al precio de 24.500 reis.

Se asegura que la Municipalidad autorizará la venta de pan mixto de harina de trigo y maíz.

El vice-presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, señor Miguel Colman, refiriéndose al decreto prohibitivo del Presidente de la República Argentino, dijo:

"Esta medida prohibitiva del gobierno argentino, nos forzará a obtener la deseada independencia económica del Brasil. Consumiremos maíz, mandioca y especialmente aipio, que producimos en grandes cantidades y que substituirá con ventajas al trigo.

"El trigo, agregó, no es un alimento básico, pues la Europa consume en su lugar grandes cantidades de patatas, y Norte-América extiende sus plantaciones de maíz"

RIO DE JANEIRO, 28.—Reportaje a lcónsul general norte-americano.—Con relación al decreto prohibitivo de la exportación de trigo argentino. "A Noite", publica un reportaje hecho al cónsul general norte-americano, quien entre otras cosas, dijo que no comprende el acto del Presidente Irigoyen y afirmó que Norte América seguiría siempre atendiendo a su clientela y en particular al Brasil en virtud a la excepcionales condiciones comerciales que lo unían a los Estados Unidos.

Terminó diciendo que en los momentos de escasez como el presente se ponían de relieve la gran utilidad y alcance de los vínculos comerciales existentes entre los dos países.

RIO DE JANEIRO, 29.—Nuevo director de la Escuela Naval. — Se anuncia que dentro de breves días se designará un nuevo director de la Escuela Naval, y que el nombramiento recaerá en el almirante Costa.

Homenaje a un poeta.—Los diarios saludan al poeta Alberto Oliveira, con motivo de su cumpleaños.

Candidatura a diputado. — Comunican de Bello Horizonte que próximamente se reunirá el partido republicano para fijar la fecha en que se procederá a la proclamación de la candidatura a diputado del ex-Ministro de Hacienda, señor Sabino Barroso.

MEJICO

EL PASO, 28.—Los villistas derrotan completamente a los carrancistas frente a Chihuahua. — La población pacífica huye hacia la frontera norteamericana.—Los fugitivos que a centenares vienen llegando del teatro de la guerra civil mejicana, declaran que las fuerzas del general carrancista Murguía han sido completamente derrotadas por los villistas veinte millas al sur de Chihuahua.

Agregan que es muy probable que los villistas se apoderen de la ciudad inmediatamente. Al mismo tiempo informan que los indios yankees enviados desde Sonora en auxilio de Murguía, se encontraron con los villistas y fueron también destrozados.

Todos los habitantes de Chihuahua y regiones circunvecinas que pueden viajar abandonan sus casas, aprovechándose de cuantos medios de transportes hallan a mano y emigran hacia la frontera norteamericana.

URUGUAY

MONTEVIDEO, 28.—Para aumentar la emisión de billetes.— Un mensaje del Ejecutivo enviado a la Cámara de Diputados acompañando al proyecto de ley un aumento en la emisión de los billetes del Banco de la República, dice:

"Un aumento en la emisión de billetes contribuirá, mediante el régimen proyectado, a facilitar entre los bancos y particulares un mayor movimiento en las operaciones de crédito".

Contratación de un empréstito. El Ministro de Hacienda se propone dejar terminado en breve la contratación de un empréstito de dos millones y medio de pesos con "The National City Bank" de Nueva York, al tipo del 6 por ciento y reembolsables en dos años.

PARAGUAY

ASUNCION, 29. — Regreso del señor Schaerer.— Hoy fondeó en esta ciudad el vapor "Guarany", trayendo a su bordo al ex-Presidente de la República don Eduardo Schaerer, con su familia.

Incidente personal.—Se ha suscitado un incidente personal entre el ex-Ministro don Belisario Rivarola y el doctor Francisco Gubetich, a consecuencia de una violenta polémica periodística sostenida entre ambos.

La prohibición de exportar trigo argentino.—Ha causado mala impresión el decreto del Gobierno argentino, que prohibe la exportación de trigo, artículo que el Paraguay no produce.

PERU

LIMA, 29. — Fallecimiento del señor Manuel María Gálvez.—Hoy falleció en esta capital el señor Manuel María Gálvez, miembro caracterizado de la sociedad limeña y ex-fiscal de la Corte Suprema.

Colombianos distinguidos.— Por la vía de Bolivia se dirigirán en breve a la Argentina, el poeta Martínez Mutis y el compositor Emilio Murillo, ambos colombianos prestigiosos y que van a ese país en gira de estudio.

Establecimiento de una Universidad.— El Gobierno concedió permiso a los padres del Sagrado Corazón, para establecer una Universidad Católica Libre.



POLITICA

LOS CONSERVADORES DE LLANQUIHUE

Arribo del señor Ariztía

Nuestro corresponsal en Puerto Montt nos envió anoche el siguiente telegrama:

"Un tren de esta tarde llegó el candidato a senador don Rafael Ariztía. A pesar de haberse repartido profusas invitaciones, sólo concurrieron a la estación los directores del partido conservador, y unos cuantos allegados a estos.

En el mismo tren llegó el Intendente señor Díaz Lira.

"El Correo del Sur", comentando la llegada del señor Ariztía, dice: "El reemplazo anticipado del senador Barros Errázuriz, es la mejor demostración de que comienza la retirada de los conservadores de Llanquihue, los cuales buscan a la desesperada la manera de salvar de un desastre inevitable. La lucha, si la hay, será ahora a campo abierto, pues se ha desplomado para siempre el reducto electoral de Maullin".

CENTRO DEMOCRATA

El señor Luis Planells ha presentado su renuncia de secretario de este centro.

ASAMBLEA LIBERAL DEMOCRATICA DE SANTIAGO

El Martes último celebró sesión ordinaria la Comisión Organizadora de la Asamblea Departamental del Partido, bajo la presidencia del señor Ladislao Godoy, con asistencia de la totalidad de sus miembros y de los secretarios señores Bernardo Rioseco y Carlos A. Concha.

Entre otros acuerdos, se tomaron los siguientes:

1.o Comunicar a los correligionarios que las solicitudes de admisión deberán ser presentadas a los miembros de la mesa directiva provisional, compuesta de los señores Godoy, Rioseco, Ovalle y Concha, los cuales atenderán diariamente a los aspirantes, de 10 y media a 11 y media en el local del partido, Agustinas No. 1381.

2.o Autorizar también a esta comisión para que haga las inscripciones en el registro de la asamblea, de los correligionarios que hayan sido aceptados. El registro estará a disposición de los correligionarios a las horas indicadas en el acuerdo anterior.

3.o Anunciar desde luego que el primer Domingo de Mayo próximo se verificará la primera junta general de asambleístas, con el objeto de proceder a la elección del directorio definitivo.

4.o Concluir con la discusión del proyecto de reglamento de la asamblea en la próxima reunión de la comisión organizadora.

Antes de levantarse la sesión fueron anotadas las siguientes adhesiones: señores Pedro N. Montenegro, presidente de la Junta Ejecutiva; Tito V. Lisoni, secretario general; diputado don José Ignacio Escobar, Gonzalo Velásquez, Domingo Casanueva, Manuel Iturrieta S., Gustavo Eguiluz M., Guillermo Garay B., Alfredo García Moreno L., Juan A. Benavides, Carlos Lacoste, José Fuentes Vega, Moisés Maldonado, Ricardo Muñoz, Ernesto Carranza, Hernán Pérez, Fernando Martínez Monreal, Guillermo Villarroel, Adrián Zúñiga, Anselmo Cárdenas, Gustavo García, Manuel Videla Ibáñez, Mauricio Acosta, Luis Santelices F., Juan F. Acosta, Aníbal Urrutia Díaz, Moisés Carreño, David Ovalle, Horacio Muñoz Labbé, Rafael Silva de la Barra, René Agüero Delgado, Joaquín Ipinza, Luis Catalán, Carlos Soto, Francisco Valdés E., Luis Pradel, Carlos Haffermann, Francisco Gomien, Samuel Rojas O., Francisco González, Rafael Oyarzún Adams, Romelio Mardones.

Hoy Viernes, a las 5 y media, se reunirán los miembros de la Comisión Organizadora de la Asamblea Departamental, en el local del partido, Agustinas 1381.

PARTIDO NACIONALISTA

De orden del señor vice-presidente se ha citado a los miembros del directorio del partido Nacionalista, a la reunión que tendrá lugar hoy Viernes 30, a las 6 P. M., en el local del centro, Morandé 251.

CENTRO DEMOCRATA

El directorio del Centro Demócrata, en sesión del 28 del presente acordó:

1.o Protestar por el atropello a la Constitución Política del Estado, cometido por compañías extranjeras, radicadas en Chile, al prohibir a los trabajadores el derecho de asociación.

Comunicar este acuerdo a sus miembros, diputados señores Zenón Torrealba, Nolasco Cárdenas y Malaquías Concha, para que gestionen ante el Gobierno la reclamación correspondiente;

2.o Recomendar a la misma comisión parlamentaria el recabar del señor Ministro de Hacienda las disposiciones necesarias a fin de que se acuñen monedas divisionarias de 1 a 5 centavos, para que los agencieros no continúen en la explotación del proletariado, so pretexto de que no pueden dar el vuelto.

AGRUPACION DEMOCRATA DE SANTIAGO

Hoy, a las 8 1|2 P. M., celebrará sesión el directorio de esta agrupación.

Se nos pide advertir que los registros del Partido están a disposición de los correligionarios que deseen firmarlos y hayan presentado solicitud de admisión.

Antecedentes históricos del Partido Radical

La conferencia de esta noche

Esta noche, en el Club Radical, don Enrique Burgos Varas, dará la conferencia anunciada sobre "Antecedentes históricos del Partido Radical".



Don Enrique Burgos Varas

El sumario es el siguiente:

Exordio.— Lecciones que brotan del estudio de la historia del radicalismo. Pureza de origen del partido.

1.ª Parte.— Nacimiento del radicalismo en Inglaterra.

El affaire Wilkes. Composición de la Cámara de los Comunes. Origen del vocablo. El primer diputado radical.

2.ª Parte.— Nacimiento del partido en Francia. Forma que adquirió durante el reinado de Luis Felipe. Características principales. El primer expositor clásico de la doctrina. Su primer programa. Juramento de León Gambetta.

3.ª Parte.— Situación de la política chilena en 1851. El constituyente. Un mítin precusor de grandes acontecimientos. Juicio crítico sobre la política del Presidente don Manuel Montt. Los precusores del radicalismo chileno. Las figuras de don Manuel Antonio Matta y de don Angel Custodio Gallo. Prisión del primero y destierro del segundo. "La Voz de Chile". Enorme influencia de este órgano de publicidad. Fundación de las Asambleas Electorales. Tentativa de coalición rechazada por los elementos avanzados. La primera Asamblea Radical de Santiago. Síntesis de la labor del partido. La Gran Convención de 1888. Homenaje a los hombres ilustres de la causa.

Fallecimiento de un funcionario público

Don Juan Gronow García

A las 10 de la mañana de ayer ha dejado de existir en en esta capital don Juan Gronow García, antiguo funcionario público.

Inició su carrera pública como Intendente de la Provincia de Coquimbo, durante la Administración de don Germán Riesco, y supo dejar allí huellas imborrables de su actuación constante y decidida en bien de los intereses de la Provincia.

Durante su larga actuación al servicio de la administración del país, pues desempeñó además las Intendencias de Valdivia y Aconcagua, le cupo la satisfacción de no haber recibido jamás la más leve amonestación. Y si, por razones que no son del caso dar a conocer, no escuchó en vida una palabra de aliento mientras se sacrificaba en bien de los intereses puestos bajo su gobierno, tuvo el alto



Don Juan Gronow García

mérito de no escuchar tampoco, ni aún de sus adversarios políticos, la más insignificante declaración en contra de sus procedimientos como funcionario y de su reconocida honorabilidad de caballero.

Ocupó últimas, entre otros puestos de confianza, el de Administrador de los Ferrocarriles de la Red Central Norte y últimamente el de jefe de la Oficina del Personal de los Ferrocarriles del Estado.

Muere el señor Gronow a los 53 años de edad y cuando su acentuado espíritu de trabajo hacía esperar de él mayores servicios al país.

Modesto por naturaleza, no dió oportunidad a que sus merecimientos personales llegaran hasta el conocimiento general.

En su vida pública y en más de una ocasión se supo distinguir también como buen orador.

Los funerales del señor Gronow se efectuarán esta tarde a las 4 p. m.

Segundo Congreso Americano del niño

El Presidente del Patronato de la Infancia, don Ismael Valdés Valdés, ha recibido una atenta comunicación del Comité Ejecutivo del Segundo Congreso Americano del Niño que se celebrará en Montevideo en Febrero de 1918, por la cual se le designa Presidente del Comité Ejecutivo Chileno y encargado de la constitución de éste.

En respuesta a dicha comunicación, el señor Valdés Valdés ha hecho saber al doctor Luis Morquio, que preside el Comité organizador del futuro certámen, la constitución del comité chileno formado por los siguientes caballeros:

Don Juan Enrique Tocornal, don Enrique Matta Vial, Dr. don Gregorio Amunátegui, Dr. don Angel C. Sanhueza, Dr. don Luis Calvo Mackenna.

Agrega el señor Valdés Valdés en su respuesta que los caballeros nombrados han dado inmediato comienzo a los trabajos del comité.

Municipalidad de Santiago

La sesión de ayer

Ayer celebró sesión ordinaria la Municipalidad. Presidió el Primer Alcalde, don José Víctor Besa, y asistieron los regidores señores Lira, Almarza, Urzúa, Bannen, Manríquez, Bonilla y Adrián.

Aprobóse el acta de la sesión anterior y se leyó la cuenta.

El señor Adrián hizo indicación en el sentido de autorizar al Alcalde para que atienda a los gastos que demande la construcción de los baños públicos del Parque Cousiño.

El señor Bannen se ocupó extensamente de la campaña de prensa contra la corporación edilicia, manifestando estar de acuerdo con la actitud asumida por algunos diarios de esta localidad y con los cargos que se formulan en estas publicaciones. Hizo un breve análisis de la labor del actual Municipio, considerando como causa esencial de la desorganización municipal la indolencia de ciertos regidores para celebrar sesiones. Continuando sus observaciones, hizo presente que no estaba de acuerdo con lo dicho por un diario, acerca del empréstito de $ 6.000.000, puesto que ese dinero está destinado al pago de las deudas y será distribuído por una comisión especial. Y en ello no tendrá la Municipalidad una mayor intervención.

Sobre este particular, el señor Besa expresó igual concepto.

En seguida el señor Bannen se refirió a la forma dudosa en que otorga la Alcaldía los permisos para apertura y órdenes de clausura a los establecimientos que expenden licor.

El señor Besa manifestó que en estos asuntos informaban previamente las oficinas respectivas.

El señor Bannen se refirió a una Sociedad Filarmónica de Obreros, ubicada en la calle Artnro Prat, que se encuentra hoy convertida en una verdadera casa de prostitución y en la que se cometen los más grandes escándalos que afectan a la moralidad de los vecinos de ese barrio.

Expresó que existe un informe sobre la solicitud que enviaron a la Municipalidad numerosos vecinos pidiendo la clausura de esa sociedad, y que tenía conocimiento de que ese documento se había traspapelado.

El señor Besa, en respuesta, dijo que los antecedentes de esta cuestión se encontraban en poder de la Defensa Municipal, para emitir su informe.

Refiriéndose a los matchs de box manifestó el señor Bannen que el Alcalde había infringido franca y categóricamente el Reglamento de Teatros conceder permisos para esta clase de espectáculos y llamó la atención de la sala hacia el hecho de que se hubiera dado lectura momentos antes a una solicitud de permiso para llevar a cabo un match de box en el Circo Popular, cuando ya hacía varios días que se había efectuado ese match.

Terminó el señor Bannen manifestando que no tenía el propósito de proponer ningún voto porque su ánimo no era de censurar a nadie, sino poner de manifiesto la situación en que se encuentra la Corporación.

El señor Urzúa solicita se destinen los fondos necesarios para instalar dos lámparas eléctricas de 50 bujías en el puente de El Arzobispo; y que se envíe una nota al Intendente de la provincia para que la policía exija a los suplementeros un certificado diario de la asistencia a las escuelas. Pidió también que la Alcaldía prohiba a los matanceros salgan con cuchillo a la calle, en vista de las continuas riñas que se producen entre ellos.

Todas estas indicaciones fueron aprobadas.

Respecto a la indicación que hizo el señor Adrián, se acordó pedir propuestas públicas.

Entrando en la orden del día, se ocupó la sala en la discusión particular del nuevo Reglamento de automóviles.

Se prolongó la hora de la sesión hasta las 7½.

Al terminar la sesión, quedaron aprobadas con algunas modificaciones los primeros 16 artículos, quedando algunos para segunda discusión.

Este reglamento consta de 40 artículos.

Música en la Plaza de la Moneda

Las bandas de la 3.ª brigada de infantería tocará hoy de 6 a 7½ las siguientes piezas bajo la dirección del maestro Betteo.

PROGRAMA

1. Gardino.—La Bandera del Regimiento, marcha.
2. Rossini.—Guillermo Tell, obertura.
3. Wagner.—Lohengrin, fantasía.
4. Catalani.—La Wally.
5. Marcha militar.

Impuesto de exportación al cobre y hierro

EL PROYECTO DE LEY

Informamos ayer que el Ministerio de Hacienda había designado una comisión para que preparen un proyecto de ley, destinado a gravar con un impuesto la exportación del cobre y del hierro.

Damos hoy el nombre de las personas que forman dicha comisión.

Son los señores: Carlos Besa, Carlos [illegible]nas, Javier Gandarillas, Domingo Matte, Luis Vicuña Cifuentes y Guillermo Subercaseaux.

LA DEFENSA NACIONAL

El problema de las reservas.—Algunas ideas al respecto.

La reciente actitud del Ministro de la Guerra, señor Oscar Urzúa, abordando en forma enérgica el problema de los remisos que burlan la ley de servicio militar obligatorio, ha sido francamente aplaudida por la opinión pública.

En la tarde de ayer tuvimos oportunidad de conversar sobre este tema con un oficial de reserva, quien nos dijo:

—La aplicación de la ley de servicio militar obligatorio, promulgada el 5 de Septiembre de 1900, ha merecido en la práctica multitud de observaciones, tanto de la prensa como de las autoridades militares.

En realidad, esas observaciones han sido justas y han debido merecer la atención de los legisladores, ya que la no observancia estricta de esta ley viene a producir la descompaginación completa de los beneficios que se tuvieran en vista por los poderes públicos, descompaginación que aminora en forma grave el coeficiente de seguridad de nuestra defensa nacional.

A producir una reacción en este sentido, convergen los estudios efectuados por el directorio de la Federación de Oficiales de Reserva.

—Le agradeceríamos algunos datos sobre la forma en que ha sido planteado este problema en la Federación de Oficiales de Reserva.

—Con el mayor gusto, les expondré nuestras teorías. El problema de las reservas del Ejército no ha sido aún resuelto, a pesar de los 16 años que lleva de aplicación esta ley, por causas múltiples que trataremos de señalar en pocas palabras.

1.o Por la profesión absolutamente extraña al servicio del Ejército de los señores Ministros que han pasado por la Cartera de Guerra y Marina.

2.o Por las trabas que la Ordenanza impone a los miembros del Ejército para dar al público sus opiniones.

3.o Por el apoyo generalmente débil que los funcionarios judiciales prestan a las autoridades militares, favoreciendo en la mayoría de los casos—salvo excepciones honrosas—a los ciudadanos pusilámines, que miran su interés personal por sobre los intereses de su patria, burlando la ley en todo sentido.

4.o Por la propaganda activa y tenaz de ciertos elementos llamados socialistas, cuyas teorías, basadas en publicaciones inconvenientes, van circulando lentamente y en reserva entre nuestras clases populares y trabajadoras, destruyendo los buenos principios heredados de nuestros antepasados, sembrando la duda y la desconfianza en corazones sanos y, por fin, desconceptuando ese sentimiento profundamente hermoso que llamamos Patria, cuyo origen data de las primeras razas que poblaron la tierra y por el cual el mundo ha debido presenciar y contempla hoy en la contienda europea, hechos heróicos inenarrables que nosotros admiramos con el más profundo respeto.

5.o Por la corriente pacifista que invade todas las capas sociales del país, pacifismo apoyado en creencias absurdas y en el funesto espíritu de nuestros dirigentes, de improvisarlo todo, desde el estudio de leyes financieras, que aún no ponen término al valor incierto de nuestra moneda nacional, hasta la organización de un ejército en pié de guerra con la base curiosa de muchos hombres de buena voluntad.

6.o ¿Por qué no decirlo con franqueza?, porque la prensa no ha pesado en la balanza de sus campañas esta obra de vital importancia para el país, porque en sus columnas se ha prodigado aplausos a desfiles correctos de cuadros diminutos del Ejército, faltos de oficiales y clases en la mayoría de los casos y con el cincuenta por ciento de tropas voluntarias en otros; pero, jamás ha avanzado sus juicios hasta el problema de una rápida movilización de las reservas del diminuto Ejército que poseemos.

La prensa, repetimos, se ha alucinado con esas revistas brillantes, si se quiere, de unas poquísimas tropas en días de general alegría o de conmemoraciones patrióticas, y las plumas de sus redactores han palpitado momentos más tarde, presas aún de los aires marciales de las bandas militares y del ruído metálico de unos cuantos sables, fusiles y cañones; pero, nosotros, que comprendemos el valor de las exterioridades nuestras y que pensamos que estas cuestiones tienen un valor inmenso para el futuro de la Patria, vamos a ir más allá de esos desfiles, en este diario nacido ayer a la vida pública, lleno de ideales grandes y de aspiraciones de supremo bienestar para el país, vamos a penetrar en este secreto intocado por los profanos, con el fin único de levantar los corazones, de abrir los ojos a nuestros dirigentes y pintar los hechos con sus verdaderos colores.

Creemos que ha llegado la hora de decir las cosas con su nombre verdadero, de señalar un peligro futuro, que hoy aún puede combatirse, y estamos ciertos de que las censuras estarán lejos de nuestras observaciones.

Llevamos, pues, como les dije anteriormente, 16 años de servicio militar obligatorio y los legisladores que propiciaran esta ley de trascendental importancia han debido descansar tranquilos, en la confianza de un éxito brillante para las armas de la República; pero, la verdad es que el éxito justamente esperado es una incógnita, y que las reservas del Ejército, signadas en el artículo 2.o de la ley como primera reserva, desde los 21 a los 30 años, y esgunda reserva, desde los 30 a los 45 años, no existen como tales sino en la redacción de ese artículo.

Llámese, si se quiere conocer la verdad de lo que digo, a los reservas a una movilización rápida por vía de prueba, y se verá el completo desorden que produciría esta medida, consultada por la ley en su artículo 26, que dice:

"El Presidente de la República
" podrá convocar anualmente a los
" contingentes de la primera reser-
" va que hayan recibido instruc-
" ción militar, por períodos hasta
" de treinta días, para que practi-
" quen ejercicios militares en la
" forma que establezcan los regla-
" mento, y por 90 días a los que
" no hubieren recibido esa instruc-
" ción."

Fácilmente se comprende la razón poderosísima que el legislador ha tenido en cuenta al incluir este artículo, y la justifica la conveniencia innegable de mantener a los contingentes al día en los conocimientos adquiridos en las filas.

Pues bien, este artículo 26 ha sido letra muerta para los Gobiernos que se han sucedido en los 16 años de vigencia de la ley, y es por eso que tenemos una cuota bastante numerosa de oficiales, clases y soldados de reserva que, con el alejamiento completo de las filas, constituyen un elemento perfectamente deficiente para el caso de una movilización.

El legislador ha sido, entonces, burlado en sus expectativas del futuro y la ley pierde sus potentes esfuerzos en la formación del ciudadano apto y siempre listo para la defensa.

Y si a esto se agrega que de 6 años atrás los reglamentos han cambiado completamente, en razón del progreso mundial de los ejércitos; que la artillería moderna es hoy un arma científica, cuyo manejo de sus complicadas piezas requiere conocimientos especiales, difíciles de adquirir en corto tiempo; que los servicios de ingenieros militares, comunicaciones, tren, abastecimientos y ambulancias no pueden improvisarse en ningún país de la tierra, a trueque de sacrificar, como se han visto mil ejemplos en la actual guerra europea, los más potentes esfuerzos y el empuje de las mejores tropas, se nos hallará razón.

Debemos, por tanto,—termina nuestro informante—encarar la resolución del problema de las reservas con patriotismo y entereza; abramos los ojos ante la enorme importancia de su solución y habremos evitado al país el fracaso de la más transcendental de sus leyes.

En la Presidencia

Ayer conferenciaron con el Presidente de la República el Director General de la Armada don Joaquín Muñoz Hurtado, don Aníbal Labra, que parte hoy a reasumir su cargo de Administrador General de la Red Central Norte, y el Coronel don Manuel A. Vergara, adicto a la Legación de Chile en Holanda, que parte en la primera combinación, a hacerse cargo de su puesto.

En la Cancillería

En la tarde de ayer estuvo en el Ministerio de Relaciones Exteriores el Ministro de Méjico en Chile, señor Isidro Fabela, a despedirse del señor Alamiro Huidobro.

El señor Fabela parte a Uruguay.

Presentó en la Cancillería al secretario señor García Jurado que, en el carácter de Encargado de negocios, quedará a cargo de la Legación.

TEATROS

Teatro Santiago.—Anoche se presentó por la Compañía Abad-Ares, con concurrencia numerosa, el drama de Alejandro Dumas (hijo) "La Dama de las Camelias". La Abab y la Ares, en los papeles de Armando y Margarita, más o menos correctos.

Los preferimos en obras como "La Garra" o "María Victoria".

Para hoy se anuncian en la vermouth "Genio y Figura" y en la noche "Mallaloca".

El Querer Vivir.—A principio de la próxima semana será estrenado en el Teatro Santiago, el drama de Armando Mook, titulado "El Querer Vivir". Tenemos de esta obra buenas referencias. Sabemos que en ella reaparecerá en escena el actor nacional, Pedro Sienna, elemento que contribuirá, sin duda, al mejor éxito del drama.

Con Enrique Arellano.—Breve entrevista con el distinguido artista.—Sus ideas sobre el teatro americano.—Hermosa perspectiva para nuestros autores.—Apenas le tuvimos a tiro, le abordamos. Por lo demás, es cosa fácil, pues se trata de un hombre afabilísimo, cuya fisonomía no podría retraer a nadie. Enrique Arellano se presta gustoso a nuestro interrogatorio, y habla. Habla del teatro americano, de actores y de autores, de lo que se ha hecho hasta ahora y de lo que tendrá que hacerse.

—¿...?

—¿Mi autor favorito? ¡Qué quiere usted que le diga! Hay muchos que me gustan y cuyas obras pongo con especial cariño. Yo prefiero el teatro grande, transcendental: la alta comedia, el drama en que se plantean o resuelven los terribles problemas del corazón, impulsado o atraído por lo que se llaman intereses humanos. Pero no puedo ocultar mi extraordinaria admiración y predilección por la producción de Florencio Sánchez, cada una de cuyas obras habremos puesto en escena más de un centenar de veces.

—¿...?

—No, no crea usted que sea por debilidad patriótica. Efectivamente, Florencio, como yo y como Angela, era uruguayo. Pero, en materia de arte, la nacionalidad no tiene importancia. Yo admiro en Sánchez la valentía, la pericia escénica, el talento del autor, en una palabra, que le han permitido dejar, entre la treintena de obras de su repertorio, más de diez obras maestras. Florencio era un hombre de teatro. Puede decirse que sus mejores piezas fueron improvisadas, escritas de cualquier manera, para salvar un apuro momentáneo.

—Mi encanto es el de hacer, en cada país, el teatro regional. Así ho procedido en el Brasil...

—¿...?

—No, no tienen teatro precisamente. Pero hay autores, y autores que escriben muy, muy literariamente. Empresas no, ni actores. De ahí, quizá, el éxito triunfal de la temporada que allí hicimos. Eramos una novedad, y produjimos lo que se llama una sorpresa.

—¿...?

—No, no hay diferencia visibles entre el teatro de ambas orillas del Plata. Por lo general, los autores orientales viven, luchan y producen en el ambiente de Buenos Aires, y la característica de sus obras se confunde con la de sus colegas argentinos. Hay, naturalmente, entre ellos, muy buenos autores, como los hay mediocres. He de recordarles, después de Sánchez, que fué un precursor, a Pérez Petit, a Martínez Cristino, al malogrado Herrerita, a Pacheco, a Novión, a Clone, etc.

Con decirle a usted que hay actualmente once compañías nacionales en Buenos Aires, y que los autores deben con su producción abastecer a todas, creo darle a entender lo suficiente. Yo traigo obras de casi todos, tanto en el género serio o grande, como en el repertorio menudo.

—¿...?

—Bueno. Empezaré por los más antiguos y conocidos. Martín Coronado, Nicolás Granada, Laferrere, Roberto Payro, Exequiel Soria, García Velloso, Iluvaldo, Sánchez Gardel, Maturana, Martens, Cayol.

—¿...?

—¿Novedades? Sí, algunas. Por ejemplo, la revelación, como autor, del doctor Iglesias Paz, a quien debemos "La Conquista", "El velo nupcial" y "La Enemiga", tres joyitas del teatro argentino. También puede decirse que se ha revelado autor, últimamente, Belisario Roldán, conocido ya aquí como orador y conferencista.

—¿...?

—¿Los grandes triunfos últimos? "Mamá Culpina" de García Velloso, "El Distinguido Ciudadano" de Saldías y Casariego, "El Movimiento Contínuo" de Discepolo y De Rosa. También hay que contar "Cosas de América" del autor uruguayo Ismael Cortinas.

—¿...?

—Sí, todas estas piezas las traigo en mi repertorio, y pienso darlas, como todas, con la mayor propiedad. No menciono especialmente, por no incurrir en omisiones que pudieran molestar. Debo sí, anticiparle, que la selección ha sido escrupulosa y que será muy difícil que haya un sólo fracaso en la temporada.

—¿...?

—Sí, tenemos obras de autores paraguayos y también de un autor peruano, ya conocido de ustedes, Felipe Sassone.

—¿...?

—¡Evidentemente! Con ese objeto se ha designado asesor literario a uno de los autores chilenos más conocidos, al poeta Víctor Domingo Silva. Tenemos el firme propósito, si el público responde, de dejar cimentado el teatro chileno, para cuyo objeto no dejaremos recurso por intentar.

Seremos felices si logramos hacer ingresar a nuestro repertorio unas veinte o treinta obras de primera calidad.

—¿...?

—Como en todas partes. Los autores se niegan y desconocen entre sí, pero es el público el que juzga y falla en definitiva. Pero estimo que ahora se unirán en aras de la prosperidad común y no se desentenderán de la iniciativa de la Empresa ni de la magnífica voluntad y entusiasmo manifestados por nuestro asesor literario.

—¿...?

—Sí, después de hacer las plazas de Santiago, Valparaíso y Viña del Mar, habrá que recorrer el norte y el sur del país, tan rico en bellezas naturales, y si la suerte nos acompaña, las repúblicas del norte.

Nos pusimos en pie para retirarnos.

—No olvide usted, — nos dice nuestro entrevistado, al estrechar la mano que le tendíamos,—de advertir en su diario que será un motivo de orgullo para mí el poder contribuir en forma efectiva al desarrollo y afianzamiento del teatro nacional, y que quedo, desde luego, a las órdenes del público que desee venir a apreciar un arte americano que aquí no se conoce todavía.

Teatro de La Comedia.—Esta noche debuta en este teatro la Compañía Argentina que hemos venido anunciando, y que dirigen los artistas Enrique Arellano y Angela Tesada. Un atraso en la llegada del equipaje ha provocado la suspensión por dos veces del estreno de estos elementos.

Hay interés en el público por conocer esta nueva compañía argentina sobre la cual se hacen muy favorables comentarios. La prensa transandina proclama a la señora Tesada, como una de las más talentosas intérpretes del teatro rioplatense, reconociendo en ella un temperamento que se adapta a todos los géneros, logrando estar bien lo mismo en el drama que en el saínete. La compañía es numerosa y en el elenco figuran artistas de verdadero mérito, como la Mancini, la Sanguinotti y Daglio.

La compañía se presentará esta noche con la comedia poética del señor Belisario Roldán, y cuyo título es "El rosal de las ruinas", obra que ha obtenido mucho éxito en la Argentina.

Arellano interpretará la obra de gran guignol "El teléfono" y terminará la velada con el saínete en un acto, música del maestro Reymoso, "Gabino el mayoral".

El beneficio del gringo La Place.—Esta noche se efectuará en la carpa del Popular la función a beneficio del gringo La Place, el simpático tony y empresario de circos que durante tantos años ha hecho reir en Chile, a los que le hemos visto trabajar.

¿Quién no ha olvidado durante el rato que observaba a La Place y a su "mulita", las preocupaciones de la vida y se ha dado a gozar francamente con las gracias del payaso?

Hoy La Place está viejo. Se retira y antes de despedirse de su público, quiere hacernos reir una vez más. Esta noche iremos a recordar otros días en la carpa del Popular, y a manifestarle al buen gringo lo mucho que se ha dado a querer entre nosotros con su simpatía.

Teatro Politeama.—El próximo Lunes 2 de Abril se inaugurará este teatro, con una compañía dramática, bajo la dirección del actor señor José Saullo.

El drama sacro de Zumel, "La Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo, es la obra elegida para la presentación.

Teatro Unión Central.—Numerosa concurrencia asistió anoche a este teatro a presenciar la exhibición de las tres últimas series de la interesante película "Ravengar", en la que se descubre quién es la "Sombra Misteriosa".

Para hoy se anuncia en la sección de las 6 1|4, las series 11, 12 y 13 de la hermosa película "La Moneda Rota", y para la noche "La Bestia Humana" y "El Suicidio de Manolo".

Teatro Colón.—El Martes 3 de Abril se efectuará en este teatro, una velada a beneficio del Cuerpo de Excursionistas de Chile Los Pirineos.

En el programa figuran monólogos, diálogos, canto, la comedia "Walkiria" y el cine presenta una hermosa creación titulada "Por el honor de una mujer", drama interpretado por la Rita Sacchetto y de manufactura Nordisk.

Amenizará este programa la estudiantina La Unión, compuesta de veinte ejecutantes.

Universidad y Hospital

CLÍNICO DE CONCEPCIÓN

PRIMERA REUNIÓN DEL COMITÉ NOMBRADO ÚLTIMAMENTE

LOS ACUERDOS

Ultimamente se reunió en Concepción el comité encargado de gestionar la aprobación y verificación de los proyectos que consultan, para aquella ciudad, una Universidad y un Hospital Clínico.

Entre los acuerdos que se tomaron, figura en primer lugar, el nombramiento de una comisión que estudiará el aspecto económico del proyecto referente a la Universidad y otra con el objeto de redactar el proyecto de ley que se someterá a la aprobación del Supremo Gobierno.

También se acordó designar un comité que encabeze y represente el movimiento en pro de la Universidad de Concepción y que desde luego se dirija a las provincias de Maule al sur con el objeto de obtener el apoyo moral de todas ellas en favor de la creación de dicho establecimiento y la iniciación del Hospital Clínico, indispensable para el funcionamiento de la Facultad de Medicina.

El Presidente de la República

Mañana, como los habíamos anunciado, se dirigirá a Camarico, en donde pasará los días de Semana Santa el Presidente de la República señor don Juan Luis Sanfuentes.

Policía de Molina

Con motivo del 21 aniversario de la fecha en que esta policía pasó a formar parte de las policías fiscales de la República, celebrado últimamente, la comandancia del cuerpo organizó una significativa fiesta, a la que asistió la mayoría de las familias de la ciudad.

Se desarrolló un interesante programa literario-musical y se repartieron premios entre la oficialidad y tropa, muchos de ellos en libretas de ahorro.

Lo que ocurre en los Ferrocarriles

La renuncia del Jefe del Departamento de Explotación.—Es aceptada precipitadamente, contrariando el deseo del Consejo autónomo del ramo.

COMPLETOS DETALLES

Lamentábamos ayer en un artículo de redacción la aceptación por parte del Supremo Gobierno de la renuncia que tenía presentada el señor Pedro Blanquier del cargo, que con tanto acierto servía en la Empresa de los Ferrocarriles, y aprovechábamos la ocasión para acentuar nuestro parecer, manifestado ya en artículos anteriores, en orden a la necesidad de mantener en toda su integridad el principio de la autonomía de los Ferrocarriles.

Nuevos antecedentes que ayer pudimos obtener, nos informan de todos los detalles de esta cuestión que no vacilamos en dar a conocer al público:

En ejercicio de sus atribuciones el Gobierno nombró una Comisión Inspectora de los Ferrocarriles, comisión que nunca se entrevistó con el señor Blanquier, que desempeñaba en esa oportunidad el cargo de Director General suplente, por ausencia del titular.

Las relaciones entre esta Comisión y el Director General suplente no pasaron de algunos oficios en que la primera solicitaba algunos pases libres, que le fueron otorgados; y otra gestión de uno de los miembros de esa Comisión, que pedía un pase libre para un secretario que tenía el propósito de llevar en un viaje.

A esta última petición contestó el señor Blanquier, diciendo que necesitaba un oficio del Ministerio para dar este nuevo pase-libre, lo que, según parece, determinó algunas quejas de la Comisión ante el Presidente de la República, por las dificultades que, a juicio de ella, ponía el señor Blanquier al desempeño de su cometido.

En estos días reasumió su cargo el Director General, quien en una entrevista que tuvo con S. E. recibió de éste las quejas que había formulado la Comisión sobre el comportamiento del señor Blanquier, advirtiendo S. E. al señor Director, que si esas dificultades se repetían, suspendería de sus funciones al funcionario que las opusiese.

El señor Director trasmitió detalladamente al señor Blanquier su conversación con S. E., y el señor Blanquier la estimó como una prueba de desconfianza que él no podía aceptar, con tanta mayor razón cuanto que ni siquiera había sido oído.

Resolvió, pues, presentar inmediatamente la renuncia de su cargo.

Esta renuncia estuvo encarpetada en la Dirección General durante un mes, más o menos, en que el señor Blanquier gozaba de licencia, pero en la sesión que celebró el Consejo de los Ferrocarriles el 23 del mes en curso, se dió cuenta de ella.

En esta oportunidad todos los consejeros asistentes manifestaron su opinión, absolutamente de acuerdo, en orden a que el señor Blanquier era una de las piedras angulares de la Empresa de los Ferrocarriles, que a sus trabajos sobre tarificación se debían en gran parte las utilidades obtenidas, y que sus condiciones de carácter permitían mantener inalterable la disciplina del personal de los Ferrocarriles.

En vista de estas razones, el Consejo autorizó al señor Director General para que transmitiese al señor Blanquier los conceptos que se habían vertido en la sesión y para que le expresase la confianza que en él tenía el más alto organismo de la Empresa y el deseo de que no se alejara de su servicio.

El señor Director General debía dar en la sesión del Martes recién pasado una respuesta de sus gestiones, pero éstas habían tenido ya su desenlace, pues el señor Ministro de Industria y Obras Públicas, que había concurrido a la sesión en que se confirió este cometido al señor Guzmán, había llamado al señor Director General, le había pedido la renuncia del señor Blanquier y había ordenado extender el decreto aceptándola.

De modo que cuando el Consejo se reunía, para oir al señor Director General sobre la suerte que habían corrido las gestiones que se le habían encomendado, se encontraba con que el asunto, que él iba a resolver, estaba ya finiquitado por un decreto del Gobierno, que contrariaba las aspiraciones manifestadas en el Consejo de los Ferrocarriles, y de las cuales se impuso y aún pareció participar el señor Ministro de Industria y Obras Públicas.

Por otra parte, las conversaciones que privadamente habían tenido algunos Consejeros con el señor Blanquier los autorizaba para esperar que el asunto quedaría satisfactoriamente solucionado en aquella sesión, con el retiro de la renuncia, en vista de la confianza que se le había manifestado.

En los altos círculos de Ferrocarriles se opinaba ayer, que la actitud del Gobierno en este incidente importaba prescindir del Consejo del ramo; pasar por encima de sus facultades administrativas y terminar así con la autonomía de la Empresa.

En esta situación, no sería extraño que los distinguidos caballeros que forman el Consejo de los Ferrocarriles del Estado, adoptasen alguna determinación enérgica en vista de que la razón fundamental de la existencia del Consejo, cual es su autonomía, se veía socavada en esta oportunidad en términos tan irregulares.

El Juez de letras de Chanco

La Corte de Talca acepta una querella de capítulos en su contra

Contra el juez de letras suplente de Chanco, don Bonifacio Manríquez León, formuló en la Cámara el diputado don Domingo Matte L. una serie de cargos graves, exhibiendo una sentencia de la Corte de Talca en la que declaraba que los actos de dicho funcionario importaban una manifiesta incorrección en el procedimiento y una violación de la disciplina judicial.

Pues bien, esa misma Corte acaba ahora, revocando una resolución del señor Ministro don Fidel Urrutia, de aceptar una querella de capítulos deducida por doña Mariana Novoa v. de Verdugo, como curadora de su hijo don Edmundo Verdugo Novoa.

El fallo es el siguiente:

"Talca, 27 de Marzo de 1917.—
" Vistos y teniendo presente:
"1.o Que la resolución apelada
" sólo ha tenido por objeto decla-
" rar cuáles capítulos de acusa-
" ción han debido ser aceptados y
" cuáles repelidos por no ser lega-
" les o conducentes;
"2.o Que, en consecuencia, no
" ha sido pertinente considerar co-
" mo fundamentos de ella el hecho
" de no haberse utilizado por el
" querellante todos los recursos
" que la ley franquea para la re-
" paración de los agravios que le
" han sido causados, porque tal
" circunstancia no se refiere a la
" mera legalidad de los capítulos
" de acusación, sino que, mirando
" directamente a la defensa del
" querellado, es de aquellas que
" deben ser investigadas en el pre-
" sente antejuicio, sobre las cuales
" las partes deben ser oídas y que
" oportunamente deben ser con-
" sideradas para los efectos de de-
" clarar si es o nó admisible la
" acusación;
"3.o Que los actos funcionales
" atribuídos al juez letrado de
" Chanco, como fundamento de los
" cinco primeros capítulos de acu-
" sación, importan verdaderos de-
" litos, descritos y penados como
" tales en el Código respectivo, y
" de consiguiente, esos diversos
" capítulos deben ser tenidos como
" legales y conducentes al fin o
" propósito de la querella;
"4.o Que si bien en el sexto ca-
" pítulo de acusación no se persi-
" gue la responsabilidad criminal
" del querellado, con él se tiende,
" sin embargo, a utilizar la acción
" civil que nace de los delitos per-
" seguidos, y por lo tanto, a él tam-
" bién alcanzan los trámites pre-
" vios de que aquí se trata;
"Y de conformidad con lo dis-
" puesto en los artículos 30, 32,
" 668, 670 y 673 del Código de
" Procedimiento Penal y artículos
" 160 y 163 de la Ley Orgánica de
" Tribunales, se revoca la senten-
" cia apelada de 17 de Enero úl-
" timo que se registra a fojas 29
" vuelta, y se declara que se acep-
" tan los seis capítulos de acusa-
" ción formulados en la querella
" de fojas 19. Reemplácese el pa-
" pel. Devuélvanse. Redacción del
" señor ministro Parada Benaven-
" te. — Diego M. Lois. — Ag. Pa-
" rada Benavente.— Roberto Qui-
" jada B. — Proveído por la Iltma.
" Corte.— R. Rencoret".

Alegó en Talca por la procedencia de la querella de capítulos el abogado de esta ciudad, don Arturo Fernández Pradel.

La Iltma. Corte de esa ciudad se ha hecho acreedora a los aplausos de la opinión pública por su severa actitud en la obra de depuración que significa el fallo anterior.

El proceso de las tierras australes

Hemos tenido ocasión de imponernos de las resoluciones dictadas el 14 y el 28 de Febrero por el señor Ministro don Exequiel Figueroa Lagos en el proceso Los Rabudos y que han sido confirmados antes de ayer por la Ilustrísima Corte de Apelaciones.

La primera niega lugar al sobreseimiento definitivo solicitado por don Agustín Gómez García y a la excarcelación bajo fianza que pidió subsidiariamente, fundándose en que se encuentran pendientes varias diligencias de suma importancia que pueden influir en la comprobación de los delitos y en la responsabilidad del reo.

La segunda resolución tiene una gravedad mucho mayor. Encarga reo al señor Gómez García por un nuevo delito y ordena que se cite a prestar declaración, como inculpados, al Notario de Santiago don Carlos R. Abalos y al de Castro don David Gómez García, hermano del procesado.

Se expresa en ella que dentro del sumario instruído para investigar el delito de falsificación, que dió origen al desafuero del señor Gómez García, éste acompañó, entre muchos otros, un documento que lleva el número 7, asegurando que era copia fiel y auténtica del acta de partición y mensura del fundo Rabudos, tomada por el funcionario que la autoriza del expediente de partición y cuyo texto es igual al documento escrito por don Seleuco Barrera.

Como existían en el sumario antecedentes para sospechar de la autenticidad de este documento número 7, se hizo extensiva la investigación a averiguar su verdad o falsedad y teniendo presente que del informe verbal emitido por los calígrafos, de que hay constancia en autos, y de otros antecedentes se desprende que hay presunciones graves de culpabilidad contra Gómez García como autor de la falsificación del documento aludido; que del hecho de resultar falsos los documentos de que se trata, el de Barrera y el número 7, se desprende que la escritura de venta de Rabudos, que otorgó Juan Antonio Levien a favor de Gómez García, ante el propio hermano de éste, el 6 de Diciembre de 1913, es también falsa, suplantándose a Levien por otra persona o extendiéndose la escritura sin la concurrencia de ninguna persona que hiciese las veces de Levien; que de estos mismos antecedentes resultan presunciones graves de culpabilidad en contra de Gómez García como uno de los autores de la falsificación de esta escritura; que estos delitos tienen íntima conexión entre sí y con la falsificación del documento de Barrera; que no habiéndose presentado los documentos que se dicen otorgados ante el cónsul señor Freraut, no corresponde ocuparse, en este momento, de la verdad o falsedad de ellos, si bien los antecedentes producidos respecto de la existencia de esos documentos pueden influir en la comprobación de la falsificación de los otros documentos de que se ha hecho mérito y en la responsabilidad de Gómez García, se encarga reo a este último por los delitos de falsificación del documento número 7 y de la escritura de venta del fundo Rabudos otorgada ante el Notario de Castro.

El auto dispone, además, que se cite a prestar declaraciones al notario de Santiago don Cárlos R. Abalos, en calidad de inculpado, y ordena oficiar al juez de Castro para que, también como inculpado, tome declaración al notario de ese departamento don David Gómez García.

Ayer a última hora, la defensa de don Agustín Gómez García entabló recurso de casación en la forma contra la sentencia que confirmó los autos del Ministro Visitador.

Con tal motivo no ha bajado el expediente para que el Ministro señor Figueroa Lagos le ponga el cúmplase a la sentencia.

La Exposición de Frutas y Legumbres

La inauguración oficial

A las 5 de la tarde de ayer se inauguró oficialmente la Exposición de Frutas y Legumbres, organizada por la Sociedad Agronómica de Chile.

A la hora indicada llegaron al recinto de la Exposición, que es el Pabellón Centenario de la Quinta Normal de Agricultura, S. E. el Presidente de la República y señora esposa, siendo recibidos por el senador don José Pedro Alessandri, presidente de la Sociedad Agronómica de Chile, por el Director General de los Servicios Agrícolas, don Francisco Rojas Huneeus y otras personas.

Al entrar S. E. al Pabellón Centenario fué saludado por la banda del Regimiento Pudeto con el Himno Nacional.

Momentos después llegaron los Ministros de Hacienda, Industria y Obras Públicas y Guerra y Marina.

Poco a poco la concurrencia fué aumentando llegando cerca de las seis de la tarde, casi a llenar por completo el local de la Exposición.

El aspecto general como la distribución de las secciones en el Pabellón Centenario no dejan nada que desear.

Al costado derecho de la puerta de entrada se ha establecido, al estilo europeo, un departamento especial para que el público pueda servirse frutas y refrescos.

Hacia el fondo del Pabellón se ha formado un pequeño jardín al centro del cual llama la atención una enorme calabaza que semeja casi en una forma exacta la figura de una serpiente.

Todo, en una palabra, revela el exquisito gusto con que ha sido arreglado el local de la Exposición.

Ahora refiriéndonos a la Exposición misma podemos decir que su resultado ha sido muy satisfactorio.

Una a una todas las secciones presentan un exponente de primera calidad.

El fundo "Los Rieles" y el criadero "Santa Inés" llaman la atención por su exposición de frutas, especialmente manzanas y uvas.

En materia de legumbres podemos decir lo mismo, y eso que muchas de ellas no han sido alimentadas con salitre.

Se han establecido también dos secciones especiales, una de ellas de fabricación de cemento y otros útiles de uso doméstico hechos de madera laminada, y la otra de diferentes estilos de envases para uvas.

S. E. el Presidente de la República y Ministros de Estados visitaron detenidamente toda la Exposición, retirándose muy complacidos del resultado de ella.

Sociedad Unión Comercial

El Directorio de esta Sociedad celebró sesión presidida por el vice-presidente don Alfredo Blachet.

Después de leída el acta de la sesión anterior, que fué aprobada, se dió cuenta del fallecimiento del socio don Samuel Mujica.

Se acordó dar subsidios a seis socios enfermos.

Se presentaron las siguientes solicitudes de incorporación: Señores Edelberto Alcaino Quijada, Manuel Palma Figueroa y Eleodoro Ramírez Castro, las que pasaron a la Comisión Calificadora.

Fueron aceptados como socios activos los señores Rosalindo Peñaloza Rubio, Manuel Cornejo Barrales, Santiago Gutiérrez Tagle, Arturo Cottroneo Loreto, Alfredo Mackenney Gaete, Dalmiro Oyarzum Henríquez, Gustavo Walker Saavedra, Juan Frey Sonksen. Como cooperador, don Abel Castañer Fradera.

Se nombró director de turno a don Daniel González B.

El servicio del Longitudinal

Con ocasión de un reportaje, publicado hace un tiempo en LA NACIÓN, hemos recibido del señor Alfredo Délano una carta en que este caballero agrega algunas observaciones relacionadas con el mismo asunto, y, en especial, con uno de los ramales del Ferrocarril.

Dice el señor Délano que en el ramal de Vallenar a Huasco se cobra la tarifa en moneda de 18 d. con el correspondiente recargo y que, además se ha calculado mal la distancia, pues entre el puerto de Huasco y Huasco Bajo se hace pagar como si hubiera diez kilómetros en vez de cinco que hay efectivamente.

La respetabilidad de la persona que firma esta carta, nos induce a dar publicidad a estas observaciones, a fin de que el Consejo se sirva tomarlas en cuenta, y adoptar las medidas que creyere del caso.

Empleados de los FF. CC.

REUNIÓN DE LA SOCIEDAD PROTECCIÓN MUTUA

Celebró sesión el directorio de esta institución, bajo la presidencia de don Miguel Solar y con asistencia de los directores señores. Pedro Vidal, Carlos Jarpa, Ignacio Tobar, Ernesto Herrera, Antonio Florenzano, Luis Tudezca Carlos Larraín, Simón Figueroa, Francisco Bravo, Egidio Pacheco y los secretarios, señores Armando Garfias y Armando Venegas.

Excuso su inasistencia el vice-presidente Dr. Luis Araos.

Aprobada el acta de la sesión anterior el directorio entró a ocuparse de los asuntos pendientes, tomando los siguientes acuerdos:

Aceptar como socios activos a los señores Lorenzo Navarro, Humberto Salinas, Rudecindo Díaz, Humberto Galvez, Manuel López Riveros, Javier Arrau Martínez y David Alarcón; solicitar mayores datos respecto a las solicitudes de los señores Antonio Soto, Pedro N. Ravello, Juan de Dios Román, Domingo Fuentes, Emiliano Escobar y Florencio Urmeneta.

Tramitar en conformidad a los estatutos las solicitudes de subsidios presentadas por los socios señores Carlos Lobos Lara, Víctor Zúñiga, Berturfo Carvajal y de la viuda del socio señor Pablo Santana; autorizar el pago de la cuota mortuoria ascendente $ 1.200 a los herederos del socio señor Enrique Moya, de Talca; aprobar el informe de los ingenieros respecto a los pagos por los trabajos extraordinarios ejecutados en la casa de la sociedad por el señor Efraín Nuñez; y no aceptar la renuncia presentada por el miembro de la comisión inspectora de cuentas señor Enrique Folch.

Ministro del Interior

Se recibió ayer en el Ministerio del Interior una comunicación telegráfica del Ministro señor Enrique Zañartu, por la cual anuncia haber partido de Puerto Montt en viaje a Santiago.

El señor Zañartu llegará a esta capital el Sábado próximo o el Lunes de la semana entrante.

Cuestiones locales

RECEPTORES DE MENOR CUANTÍA.—La Intendencia decretó ayer los siguientes nombramientos de receptores de menor cuantía:

De la 7.a y 8.a subdelegaciones urbanas, al señor Carlos del Canto; de las 24.a y 25.a subdelegaciones rurales, al señor Antonio Fernández; y de la 10.a y 11.a urbana, al señor Ricardo Bilbao.

SORTEO DE BONOS.—Hoy a las 4, ante la Junta de Alcaldes, se efectuará en la Alcaldía el sorteo de bonos de la clase priveligiada cuyo servicio corresponde hacer a la tesorería Fiscal.

CAMBIO DE RECORRIDO.—El próximo Sabado quedarán terminados los trabajos que ejecuta la Empresa de Tracción Eléctrica para unir la línea de la calle de Bandera con la de San Diego y el Domingo se iniciará el recorrido de los carros del Matadero números 15 y 24 por Bandera, pasando los números 6, la Palma, y 8, Cementerio General a hacer su recorrido por Abumada.

Con esta medida se aliviará mucho tráfico de tranvias por la calle de Ahumada que es sumamente activo en la actualidad.

JUNTA CLASIFICADORA DE PATENTES.—Ayer continuó su trabajo esta comisión. Quedó siempre pendiente la subdelegación 4.a que es la que tiene mayor números de negocios.

DECRETO DE PAGO.—Se han expedido por la Alcaldía los siguientes:

A don Roberto Matta T., $ 1,784.90, por asfalto de la calle Santo Domingo, cien metros al poniente de Matucana.

A don René Castro, $ 3,498.52, por pavimentación de la calzada de la calle de Sama de Manuel Rodríguez, al poniente.

Defunciones

Marzo 29.—César Núñez de 2 años, Bernardo Lucero de 1, Enrique Quiñones de 1, Aída Riquelme de 3, Florinda Narváez de 35, Margarita Cerda de 65, Elisa Meneses de 51, Sara Quiroz de 8, Guillermo Zamorano de 18, Julio Naranjo de 34, Edelmira Serrano de 41, Gabriela González de 22, Sidonia Vandercarpella de 55, Juan 2.o Gromen de 53, Gustavo Vergara de 5 y ocho menores de un año.

LO QUE DICE EL PUBLICO

—Doña Narcisa de Pérez, de Chañaral, nos ha denunciado que el Prefecto de Policía de esa localidad, señor Barahona, ha sableado en la calle pública a su hijo Misael, sin mediar más falta que andar algo bebido.

Según la denunciante, el Prefecto trata de imponer un régimen de terror en el pueblo de Chañaral.

MUCHOS PUESTO PARA UNA PERSONA.—Vecinos de Petorca nos piden dar al conocimiento del público un hecho que todos consideramos inaceptable.

Desean los vecinos de Petorca que el señor Maximiliano Lobos no desempeña, por razones muy bien fundadas, los siguientes puestos: Notario Público, Secretario del Juzgado, Conservador de Bienes Raíces, Conservador de Comercio, Conservador de Minas, Archivero Judicial y Receptor de Mayor Cuantía.

Considerando que son muchos los puestos para que pueda desempeñarlos una persona, el Gobernador ha pedido al Intendente se sirva repartirlos en debida forma.

MUY CONVENIENTE. — Sería muy conveniente, se nos escribe, que se procurara tener mayor vigilancia en la Quinta Normal, en donde los paseantes se encuentran expuestos de ser víctimas de numerosos pillos que, desde el atardecer, preparan sus golpes ocultos entre los árboles del paseo.

Se nos dan a conocer algunos casos concretos por lo que consideramos justa la indicación.

Carnet de "La Nación"

Se ha aceptado la renuncia del comandante de la Policía Comunal de las Juntas, señor Medardo Castellanos y se nombró en su reemplazo al señor Donaciano Muñoz.

—Al Gobernador de Rere se le ha autorizado la inversión de $ 1,560 para que atienda al pago del local que ocupa esa Gobernación.

—El Gobernador de Llaima ha sido autorizado para que invierta la suma de $ 1,490 para la adquisición de muebles para las oficinas de esa gobernación.

—Mientras el Gobernador de Casablanca hace uso de feriado legal lo reemplazará el señor Enrique Santelices.

—El señor Eloy Valencia reemplazará al Gobernador de Maipo mientras hace uso de feriado.

—Se ha autorizado la existencia y se aprobaron los Estatutos de la sociedad anónima "La Unión Sportiva" que se dedicará a la compra y venta de artículos de sport.

—El Ministerio de Hacienda por decreto de ayer ha declarado legalmente instalada la Compañía Minera Domeyko fijándosele un plazo de 90 días para que inicie sus operaciones.

—Se ha nombrado martillero de hacienda de Talca al señor Miguel Angel Solar.

—Se aceptó la renuncia al contador de la Tesorería Fiscal de Talca señor Aníbal Bascuñán y se nombró en su reemplazo al oficial 1.° señor Lauro Rojas. Para llenar las vacantes producidas por este nombramiento se hizo designaciones de ascenso en las personas de los señores Alberto Henríquez y Emilio Veillon del Campo.

—Feriado se ha concedido al Promotor Fiscal de Illapel, señor Abraham Sepúlveda.

—Licencia de 15 días al secretario del Juzgado de Coquimbo, señor Francisco Espejo.

—Se dejó sin efecto el decreto que refundía las escuelas N.os 96 y 178 de Santiago.

—Se ha dispuesto que el Visitador de Escuelas actual de Vichuquen y Lontué, señor Dionisio Jara, atienda tambien los departamentos de Curicó y Santa Cruz.

—Se aprobó el presupuesto de la Beneficencia de Llaima ascendente a la suma de $ 20,280 y el de la beneficencia de Combarbalá ascendente a $ 13.000.

—Declaróse legalmente instalada la compañía salitrera Pedro Perfetti y se fijó su monto de reserva en £ 70,000.

—Feriado se concedió al Gobernador de Curepto, señor Guillermo Barrios.

—En las vidrieras del establecimiento de mercería de los señores Ducher y Bonnefoy, Ahumada N.o 118, se exhibe una verdadera reliquia en antigüedad. Trátase de un gran candado ejecutado todo a mano en acero y bronce, hace más de cien años. Por su resistencia, secretos y grabados que lo adornan, justifica la creencia de que perteneció a una gran logia masónica.

—En estos últimos días se ha exhibido en una vitrina del centro un retrato al óleo del jóven artista don Carlos Machado.

Representa a la señora Sofía Román viuda de Santos.

—En la tarde de ayer S. E. el Presidente de la República salió a la puerta de la Moneda para tomar un carruaje y mientras este se acercaba, permaneció al lado afuera conversando con un caballero.

Ni a la salida, ni durante el tiempo que permaneció en la puerta, algunos minutos, la guardia no rindió ninguno de los honores que se ordenan en los artículos 61, inciso (a), 63, 66 y 78 del Reglamento N.o 11.

Para el oficial, los sub-oficiales y la tropa, la persona de S. E. pasó desapercibida.

NOTICIAS DE VALPARAISO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Don Domingo Munizaga Varela.—Ha fallecido en este puerto el conocido caballero don Domingo Munizaga Varela, miembro distinguido del Partido Radical, al cual prestó siempre su concurso entusiasta y desinteresado.

Sus funerales se efectúan hoy.

''El Estudiante''. — El Martes próximo saldrá a luz una revista, que será editada por alumnos del Liceo, y cuyo nombre será ''El Estudiante''.

La categoría de sus redactores le auguran próspera vida. Colaborarán en ella no sólo alumnos del Liceo, sino también algunos profesores y otras personas conocidas en el mundo de las letras.

Comunidad Salitrera Pedro Perfetti.—En la reunión general celebrada ayer por los accionistas de esta comunidad, se eligió el siguiente directorio: señores Guillermo Rivera, Miguel Morel, David Williamson, Carlos Van Buren y Víctor Prieto Valdés.

Asamblea Radical M. A. Matta.—Esta noche celebrará sesión la Asamblea Radical Manuel Antonio Matta, para reintegrar su Mesa Directiva y nombrar las personas que la representarán ante las demás colectividades políticas afines.

Escuadra de evoluciones.—El destroyer ''Merino Jarpa'', que se halla en reparación, ingresará en breve a la escuadra de evoluciones que comanda en jefe el contralmirante don Agustín Fontaine.

Conscriptos navales.—Con la asistencia del señor Director General de la Armada y numerosos jefes y oficiales, se efectuó en la elipse del Parque de Playa Ancha la revista del 17.o contingente de conscriptos navales.

Estos jóvenes recibieron su instrucción militar en el Depósito General de Marineros y se embarcarán en breve en los buques de la escuadra de evoluciones.

La revista fué de grande interés, pues, además de efectuarse una demostración de los conocimientos militares de los jóvenes conscriptos, se efectuó con toda solemnidad la jura de la bandera.

Presenciaron el acto oficiales generales, superiores y oficiales subalternos y mucho público.

El señor Director General felicitó a los instructores por el buen éxito de la revista.

La ''Baquedano''.—En la mañana de ayer zarpó de Coquimbo, con destino a Caldera, la corbeta ''General Baquedano''.

Sociedad Médica. —Ha celebrado su primera sesión anual la Sociedad Médica de Valparaíso.

Algunos facultativos hicieron relación de casos clínicos y trataron del establecimiento de casas de aislamiento para enfermedades infecciosas.

El Martes próximo se elegirá el nuevo directorio de esta institución.

Dirección de la Armada.—Por ausencia del vice-almirante don Joaquín Muñoz Hurtado, Director General de la Armada, lo reemplaza en este elevado cargo el contralmirante don Francisco Nef.

Marino peruano. — El capitán de navío de la Armada peruana, señor Ernesto Caballero y Lastres, acompañado del Cónsul del Perú, don Ricardo Colmenares, fué recibido anteayer en visita en la Escuela Naval.

Atendidos los visitantes por el director de la Escuela, contralmirante señor don Francisco Nef, y sub-director, capitán de fragata don Lautaro Rozas, recorrieron el edificio y se impusieron del régimen y funcionamiento de la Escuela en todos sus detalles, como es costumbre en Chile mostrar al extranjero todo lo que tenemos.

Los cadetes fueron presentados en formación y se efectuó una revista para que el distinguido marino peruano se impusiera del estado de instrucción de los futuros oficiales de nuestra Armada.

El señor Caballero y Lastres no pudo menos que felicitar a la Dirección de la Escuela por todo lo que vió y se le informó acerca de nuestra Marina de guerra y por la hábil dirección de este establecimiento militar.

Después se bebió una copa de champagne, ofrecida por el director de la Escuela.

El señor capitán de navío Caballero y Lastres, ha desempeñado importantes comisiones en Europa y ahora, que a su patria regresa, va a hacerse cargo de la Dirección de la Escuela Naval de su país, y es por esta circunstancia que necesitaba imponerse de la organización de la nuestra, lo que le fué concedido, y de cuya visita buen provecho lleva, pues, como hemos dicho, el distinguido marino peruano felicitó a la Dirección de la Escuela Naval por lo que en este establecimiento pudo estudiar y admirar.

Regatas alemanas. — A beneficio de la Cruz Roja de los Imperios Centrales, se efectuarán el Domingo próximo 1.o de Abril unas grandes regatas organizadas por la colonia alemana.

En estas regatas tomarán parte botes de los vapores y veleros internados en este puerto y serán tripulados por oficiales y civiles.

En los vapores alemanes ''Negada'' y ''Yorck'' habrá un servicio de atención para las familias que concurran a presenciar las regatas.

Esta reunión náutica será presidida por el Excmo. señor Ministro de Alemania, por los cónsules de Alemania y Austria-Hungría, señores Gumprecht y Flesh de Boos y por nuestras autoridades, que han sido especialmente invitadas.

Movimiento de vapores.— Entraron el Lircay de Quellón, el Ultima Esperanza de Coronel con carbón y consignado a la Compañía Carbonífera y Fundición Schwager, el Gilda de Corral con surtido y consignado al señor H. Gosch y el Don Luis de Lota con carbón.

Salieron el Imperial para Panamá y Colón e intermedios en viaje rápido a las 4 P. M., el Almirante Lynch para Caleta Buena e intermedio y despachado por los señores Artigas, Riofrío y Cía., el Crater Hall para Talcahuano y despachado por los señores Gibss y Cía. y el Ultima Esperanza para Coronel y despachado por la Compañía Carbonífera y Fundición Schwager.

INFORMACIONES DEL PAIS

SERVICIO ESPECIAL DE PROVINCIAS

LA SERENA

Falsificación de monedas.—Desde hace tiempo venían circulando en el comercio de esta ciudad, monedas falsas, principalmente de $ 1 y 50 centavos. Por más diligencias que se hacían, la policía no podía dar con la fábrica.

Pero hace dos días, y merced a un denuncio formulado, la policía pescó a 3 individuos, que en los alrededores de Guayacán, se entregaban a tan lucrativa industria.

Don Manuel Oyarzún.— Este empleado fiscal, ha principiado ya sus trabajos políticos para ir en la próxima campaña como candidato montino a diputado.

La prensa ya da cuenta de sus trabajos y diligencias pero se ve que no hay base para una pretensión tan desmedida.

CONSTITUCION

Nuevo crimen en Empedrado.—El Domingo último, en circunstancias que se encontraban varios individuos bebiendo algunas copas en casa de Lisandro Peñailillo, como a las doce de la noche, trabaron pendencia a bofetadas José León Espinosa y Manuel Muñoz, al lado afuera de la habitación, saliendo a apartarlos Domingo Peñailillo, hermano del dueño de casa.

En esos precisos momentos Clodomiro León, que se hallaba en el grupo, le dijo a Domingo: "conmigo es", y blandiendo una cuchilla, le dió de puñaladas, logrando asestarle dos en el brazo izquierdo, una al lado del corazón, una en la oreja izquierda y otra en la espalda; todas ellas de carácter leve. Peñailillo al verse agredido se arrancó para la casa y allí tomó un palo que servía de tranca de la puerta y con ella le dió de garrotazos a León, dejándolo exánime tendido en el suelo.

Era un individuo de 25 años más o menos, soltero, y, según el decir de los vecinos, de malos antecedentes. Había estado en Talca y allí en circunstancias de encontrarse reo en la cárcel condenado por pendencia, se había fugado.

Estos antecedentes son díceres que corren a raíz del crimen.

Domingo Peñailillo, autor del homicidio de Clodomiro León, ha confesado de plano su participación.

Peñailillo, se encuentra en la cárcel pública de este puerto. Es joven, como de 22 años, casado hace sólo once meses, de oficio zapatero y ha cumplido antes una condena de seis meses por lesiones.

CHILLAN

Ecos de un crimen.—El jefe de la Estación de General Lagos, pasa hoy a la cárcel.—Hace varios días se cometió cerca de la Estación de General Lagos, un crimen, que dejó a las puertas de la muerte a un muchacho de esos contornos.

Se señaló como autor de ese hecho al jefe de la Estación de General Lagos, don Carlos Acuña.

Sin embargo, el tiempo pasaba y no se sabía qué actitud asumiría la justicia, pues el jefe de estación continuaba en su puesto y con entera libertad.

Pero las cosas parecen que han cambiado bruscamente, pues hoy, a la 1 de la tarde ingresó a la cárcel pública el presunto autor del crimen don Carlos Acuña en calidad de detenido.

CONCEPCION

En el Liceo de Concepción.—Bachillerato en Humanidades y Filosofía.—El Lunes último se verificó el examen de los aspirantes a bachilleres en la Facultad de Filosofía y Humanidades que habían sorteado el 20 del mes en curso.

Fueron aprobados los siguientes candidatos:

Señoritas: Julia Baeza Paredes, Sara Gaete Gaete, María Garrido Matus, Georgina Joyeux Adam, Lucrecia Acuña Godoy, Olga Heikema Heikema, Adelaida Jofré Herrera y Emma Castillo Cid.

Señores: Ernesto Boero Lillo, Juan Cáceres Osses, Antonio Monsalve Monsalve, Víctor M. Gaete Briceño, Aurelio Herrera Mardones, Oscar Hidalgo Lavanchy, Arturo Matala Bustos, Donosor Quevedo Vega, José Luis Sepúlveda Cerda, Julio Bravo Manríquez, Enrique Varas, Fernández, Pedro López de Heredia, Pedro Aguayo Fernández y Pedro Ramírez Soto.

MULCHEN

Nueva desgracia causada por un mal servicio.—El Sábado 17 del mes en curso pereció ahogado en el balseadero de San Carlos, en el Bío-Bío, Emilio Seguel, en circunstancias que hacía atravesar el río a algunos animales vacunos.

Según se informa, la causa de esta desgracia no sería otra que la prohibición que existe de permitir el paso de animales en el balseadero que ahí existe, determinación que obliga a los arrieros a efectuar la travesía del río a nado con el peligro que queda de manifiesto.

No es esplicable que, a falta de puente, el balseadero que el Fisco mantiene en San Carlos y que es el paso obligado de los rebaños que desde aquí concurren a las ferias de Los Angeles, se mantengan en condiciones de no prestar servicios para el trasbordo de animales, situación que ha causado ya varias desgracias, y, como se ve, sigue causándolas.

TEMUCO

Fallecimiento del cacique Caltio Llanquihuen. — El Domingo 25 del presente, a las 8 de la noche falleció en Coihueco, lugar de su residencia el cacique cuyo nombre encabeza este epígrafe, a la edad de 85 años, a consecuencia de una enfermedad al corazón.

Baja a la tumba después de haber servido con ejemplar empeño a su numerosa familia, a la que no alcanzó dar la educación necesaria por falta de recursos.

OSORNO

Incendio en el campo.—Se queman 150 sacos de trigo y 50 de avena.—En uno de los días de la última semana se produjo un incendio en San Juan de la Costa, en un galpón de propiedad de don Eugenio Arriagada. Había en el interior del galpón 450 sacos de trigo y 50 de avena, toda la cosecha de Arriagada.

La noche del siniestro, Arriagada se encontraba en Osorno y los demás moradores de la casa se dieron cuenta del incendio cuando ya no era posible evitar su propagación.

El monto de las pérdidas se calcula en cerca de doce mil pesos, sin contar el valor del galpón incendiado.

Los perjudicados creen que se trata de un hecho criminal y en este sentido harán su denuncio a la justicia.

Perdió toda su cosecha.—En la noche del 21 del presente, un voraz incendio consumió en un momento las bodegas del fundo Entre-Ríos, de propiedad de don Luis Contreras Gatica. En ellas guardaba íntegra el señor Contreras toda la cosecha del fundo, cuya pérdida la estima en 20 mil pesos más o menos, pues también todos los aperos y útiles de la labranza siguieron la misma suerte.

Es creencia dominante que este incendio fué intencional.

DEPORTES

Unión de los Tipógrafos.—Contestación al señor Pablo Ainzúa G., presidente del Club Atlético Centenario.—He leído su contestación que me hace en "La Nación" del 26 de los corrientes. No me ha dejado impresión el estilo acerbo y personal, que en ningún caso debe primar cuando se debaten ideas generales, eso sí, que viene a galvanizar más mi tesis, cual es la falta de preparación cultural de los sportsmen que están afiliados en el Centro Latino-Americano.

Los razonamientos correctos, convencen; pero el apasionamiento, ofusca. Hecho este preámbulo, paso a contestarle.

¿Que he buscado yo el modo de sincerarme ante los sportsmen culpando al reporter de "La Nación"? Nunca busco elucubraciones; me presento sólo a liza, porque creo voy armado de la razón, y digo lo que siento, sin eufemismo.

Al contestar la protesta del Club Atlético Centenario, lo hice simplemente porque en esa protesta incluía a los sportsmen santiaguinos. Me referí simplemente a los círculos sportivos que tienen acreditados delegados ante el referido centro. He querido restablecer la verdad, porque no me inmutan los acuerdos del directorio del C. A. C.

Siento que ande con licencia el repórter de "La Nación", autor de mi reportaje, porque iba a pedirle una aclaración por escrito, que habría venido a corroborar mi aserto.

Porque, ¿cómo voy a comparar la mentalidad de los socios del Instituto Nacional F. C. con la de los socios del Club Atlético Centenario? Sería confundir lo blanco con lo negro. Y así podría seguir comparándola con la de los socios del Magallanes F. C., con la del Gimnástico F. C., etc., que cuentan con socios, que componen el personal docente de la capital. Para no citarle más. Creo que ninguno de esos clubs tienen acreditados delegados ante ese centro y no podría envolverlos en un sólo haz, a pesar del empeño que gasta el señor Ainzúa G.

El señor Ainzúa G. me trata de ignorante en el sport. No trataré de convencerlo, porque la controversio toca ideas generales y no individuos. Es empequeñecerla.

Para terminar, le diré, porque escribo con la sinceridad en la mano, sin encono y sin insultos, que seguiré creyendo que el señor Pujazón (hijo) es el autor de mi censura, y los sportsmen obreros, en general, porque no hay regla sin excepción, no se preocupan de la cuestión social, menos de la internacional, dura son las verdades, pero hay que decirlas.

El 60 por ciento del pueblo chileno es analfabeto y las adherencias nos agarran. Los cerebros obscuros que están metidos en ese espantoso porcentaje lo componen tanto el campesino como el obrero de la ciudad, tanto el jugador de rayuela como el footballer.

Mientras ese porcentaje no disminuya a un grado mínimum, los poderes dirigentes no nos tomarán en cuenta para dilucidar las cuestiones internacionales, como pretende el señor Pablo Ainzúa G. León Baillón, presidente de la Unión de los Tipógrafos.

Club Atlético Centenario — Sociedad Unión de los Tipógrafos — Se nos pide la publicación de la siguiente carta:

"Ruego a Ud. benevolencia para publicar estas cortas líneas, que tienden a dejar claramente establecido, en honor a la verdad, al prestigio con que soy favorecido, a mi decoro personal y a la representación que tengo entre el colectivismo obrero de esta República, que me ha causado profunda extrañeza las suposiciones antojadizas, desprovistas de lógica y poco corteses, con que el señor León Baillón, de la Sociedad Unión de los Tipógrafos, me ha querido favorecer en la Sección Deportes de su ilustrado órgano de publicidad de fecha 23 del actual relacionándome a fortiori en un incidente provocado por conceptos expresados por dicho caballero en un reportaje que el diario "La Unión" le publicó y en el cual manifiesta apreciaciones relacionadas con el elemento sportivo al atacar la realización del Primer Congreso Internacional Obrero que se efectuará en esta capital el 12 de Octubre próximo por acuerdo del Centro Latino-Americano de Chile.

No habiendo tenido jamás el más leve roce con el señor Baillón, antes por el contrario, él recibió no hace mucho, prueba de estimación de mi parte al asociarlo a la fiesta de mi patria, es, pues, extraño, injusto, y no tiene derecho, para calificarme con adjetivos que son impropios en labios de un ilustrado obrero gráfico.

No me imaginé jamás, que, por actuar con entusiasmo y con sinceridad en una labor altruista, humana y eminentemente americanista, cuyos éxitos no son por cierto para mi patria, ni para los intereses que represento, se me convierta en blanco de injustos ataques.

Agradeciendo al señor Redactor de Deportes me es grato suscribirme su S. S.—(Firmado).—Víctor A. Pujazón, Delegado de los obreros del Perú."

FOOTBALL

El seis por lado del Liverpool F. C.—Con entusiasmo se sigue trabanjando para que este campeonato, que se jugará el segundo Domingo de Abril, resulte todo un éxito. Este campeonato se compondrá de dos series y el valor de la inscripción es de $ 5 en la primera serie y de $ 3 en la segunda.

Se disputarán artísticas medallas, que se exhibirán en la Sastrería de don Luis Correa, Bandera esquina de Catedral.

Las inscripciones se reciben en San Diego 854, Sombrerería de don Benito Zárate; Ahumada 32, Madariaga y Cía.; Mapocho 950 edificio del Mercado.

Cinco por lado. gráfico.— El Unión Gráfico F. C. trabaja con empeño para llevar a efecto este torneo con el mayor lucimiento posible.

Se han acordado las siguientes bases:

1.a y 2.a serie, para todo competidor gráfico;

2.o El directorio se reserva el derecho de calificar los teams en el momento del sorteo;

3.o Si un establecimiento no tuviere elemento para formar un team podrá unirse con otro;

4.o Premio para las dos series serán artísticas medallas de plata y 1 medalla para el capitán que ocupe el 2.o lugar en cada serie;

5.o Toda inscripción deberá ser acompañada del valor correspondiente, que es de $ 5 para la 1.a serie y $ 4 para la segunda y una lista de jugadores con 2 reservas.

Pronto daremos el local donde se reciben las inscripciones y se exhibirán los premios.

Encuentro entre ciudades—Santa Inés v. Verdún.—El Domingo próximo, por tren de 11.50 A. M., partirán de Nos al vecino pueblo de Linderos los 1.os y 2.os cuadros del Santa Inés F. C., que se medirán con los teams del Verdún.

Como se recordará, el Domingo antepasado, el 1er. team del Santa Inés venció al Verdun 1.o y por lo tanto es ésta la revancha. El 2.o cuadro de ambos clubs se miden por primera vez.

Dada la calidad de los jugadores, no dudamos que este match tendrá sumo interés, por cuanto estos clubs están dispuestos a defender sus colores y presentar una fuerte resistencia.

El entre ciudades del Domingo.—El encuentro entre los clubs Victoria Nacional de Puente Alto y el Manuel Acevedo, team Fumagalli, por la copa Luis Fumagalli, donada por la Fábrica Fumagalli se llevará a efecto el Domingo 8 del próximo mes.

El trofeo se exhibe en las vidrieras de la fábrica de cigarrillos La Intimidad.

Agradecimientos.— El directorio del General Bulnes F. C. da los más expresivos agradecimientos a los socios de los clubs Gimnásticos, Britania, Liverpool, Estrella Nacional, Capitán Scott y demás señores que asistieron a los funerales de nuestro inolvidable consocio señor Guillermo Zamorano.

Escuela Normal F. C. contra Camilo Henríquez F. C.—El Domingo, a las 10 A. M., se medirán estos equipos, en la cancha de la Escuela de Artes. Hay especial interés en presenciar este encuentro, pues, ambos clubs se merecen.

Copa Joaquín Cabezas.—El secretario de esta competencia desea hablar con los señores Sergio Urbina y Miguel Lanas, con el objeto de abrir la temporada de football. Los atenderá a cualquier hora en la E. Normal.

DESAFIOS

Internacional II F. C.—Al Lieja Star F. C. II. para el próximo Domingo, a las 3 1|2 P. M., en la cancha del desafiante.

Matas y Cía. F. C. v. Capitán Scott F. C., concertado para el Domingo 1.o, a las 2.30 P. M., en cancha Maestranza 31.

Asociación de Football de Santiago.—Mañana Sábado, a las 6 de la tarde, se cierran las inscripciones para los equipos que deseen competir en esta Asociación. Toda solicitud al respecto debe ser dirigida a Santo Domingo 1225.

El valor de las inscripciones es de $ 30, para la Copa Unión, series A; de $ 20 para la Copa Unión serie B; Independencia, series A y B y $ 10 para la Copa Exselsior.

La solicitud de inscripción, para que sea válida, deberá venir acompañada de la respectiva cuota de incorporación y deberá además consignar los equipos que se desea inscribir, indicando la serie en que desean actuar y la nómina de jugadores de cada cuadro. Estos deberán firmar los formularios que reparte la Asociación, formularios que llevarán el visto bueno del secretario del club patrocinante. Por cada formulario deberá acompañarse la suma de veinte centavos para la formación del fondo de socorros. Los formularios que se presenten después del 31 del actual pagarán cincuenta centavos por este capítulo.

En la solicitud de inscripción se indicará la nómina de socios con que cuenta el club, sus direcciones, la dirección postal de la institución, la nómina de su directorio y los colores del uniforme.

No se podrá inscribir más de un equipo de un mismo club en una misma serie, ni más de dieciocho jugadores por cada equipo.

En la solicitud de inscripción es necesario expresar además el nombre del delegado que ha de representar al club ante la Asociación.

Inscriptos en la Asociación Nacional. — Los siguientes equipos fueron aceptados por el Directorio en su última sesión:

1.a Serie.—Bulnes, Britania, Coquimbo, Ignacio Serrano, La Cruz, South América, Sportivo Libertad y Unión San Eugenio.

2.a Serie.— Bulnes II, Britania II, Coquimbo II, Ignacio Serrano II, South América II, Sportivo Libertad II y Unión San Eugenio II.

Los otros clubs no han sido aceptados por no convenir a los intereses de la Asociación.

—Se ruega al delegado del Esperanto se sirva pasar hoy de 7 y media a 8 P. M. a esta imprenta

—Los clubs que deseen competir en esta Asociación, que no figuren en la lista anterior, deberán pasar hoy entre 7 1|2 a 8 P. M. a esta imprenta, pues el calendario quedará confeccionado esta noche y en ningún caso se aceptarán después nuevas inscripciones.

Gath y Chaves contra Loma Blanca.—El Domingo 1.o de Abril, a las 3 de la tarde, se llevará a efecto este interesante match de football, en la cancha propiedad del Gath y Chaves, Independencia 1257.

Por la composición de los equipos, todos hombres de 1.a fila en los torneos deportivos, este encuentro será sin duda el mejor del día. Además, la conocida cancha del Gath y Chaves con los últimos arreglos ya casi para terminarse, convidan a pasar un día verdaderamente agradable, respirando la brisa de los primeros días del Otoño.

Como recordarán nuestros aficionados, el Loma fué el campeón del año en la competencia de la Liga en la temporada última, dato que nos ahorra formular toda clase de comentarios.

Por su parte, el joven equipo de la casa Gath y Chaves, que el Domingo pasado obtuvo un brillante empate con los "leones" del Magallanes, como cariñosamente se les llama, tendrá esta vez que desplegar todas sus energías para no perder el terreno que se tiene conquistado entre los mejores equipos de la capital:

Damos a conocer los teams:

Loma Blanca I:

Arenas, H. Baeza, Rotger, Crisóstomo, Ceballos, O. Baeza, Herrera, A. Reyes, O. Célis, Andrade y Rodolfo Rojas (cap.)

C. A. Gath y Chaves I:

Ithurralde, Saenzger, Martínez, Raggio, González, Grau, García, Peiza, Badal, Vives, Díaz.

Reservas: Barceló, Castillo, Bustos, Aguilera.

Nataniel Cox F. C. —El torneo de 5 por lado.—Se llevará a efecto en la cancha del Santiago Badminton, situada en la Avenida del Seminario el próximo Domingo 1.o de Abril.

No dudamos que la cancha del Badminton será el punto de reunión de todos los deportistas de la capital.

El presidente del Nataniel, señor Pedro Ferrada, nos encarga invitar a este torneo a todos los clubs, porque es completamente libre para todo competidor.

Quedan, pues, citados a tomar parto en este campeonato los clubs de la Asociación Santiago, Nacional, Comercial, Obrera, José Arrieta y San Bernardo y de las Ligas Santiago, Metropolitana y Bancaria.

La cancha será convenientemente arreglada.

La entrada valdrá sólo 0.40.

Magallanes I contra Carlos Walker Martínez I.—El Domingo venidero jugarán un amistoso los primeros equipos de estas conocidas instituciones.

Magallanes F. C.—Los socios jugadores de los tres equipos, pueden pasar a firmar los formularios de la Asociación de Football de Santiago, en Compañía esquina de Ahumada (Botica Benjerodt), todos los días de la presente semana, de 1 a 3 P. M.

Simpática manifestación.— Mañana Sábado se efectuará la sencilla fiesta con que los socios del Borgoño F. C. despiden al entusiasta deportista señor Juan Deluermoz, que se ausentará próximamente para radicarse en Valparaíso.

Merecida manifestación de aprecio será ésta, ya que el señor Deluermoz ha desarrollado una labor tesonera, aunque silenciosa, no sólo dentro de su club, sino aún en casi todas las esferas de la actividad deportiva.

Ha sido, en efecto, miembro del Directorio de la Asociación Nacional, socio fundador del Aero Club de Chile, presidente del Borgoño F. C., redactor deportivo de "El Noticiero", colaborador de "El Mercurio", etc.

En todo momento se le ha visto actuar con acierto y sin igual entusiasmo.

Su alejamiento de nuestros círculos es muy sentido.

Le deseamos por nuestra parte toda felicidad en su estadía en el vecino puerto.

Gimnástico F. C.— Recomienda la asistencia a la junta general de hoy a los miembros del Directorio, a los jugadores que aún no han firmado los formularios y a todos los socios que deseen participar en la celebración del aniversario social.

Citan a sesión:

5 de Abril F. C., para mañana Sábado a las 3.30 P. M. en Avenida Matta 456.

Magallanes F. C., Directorio, hoy a las 8.30 P. M. en Juárez 743. Encarece la asistencia al señor Garuham.

Luis Flores Fernández F. C., junta general, hoy a las 8 1|2 P. M. en Rosario 1112.

Tucapel F. C., junta general, hoy a las 3.30 P. M. en Bandera 868.

Bélgica F. C., hoy a las 8 P. M. en Dolores 216, junta general.

Gimnástico F. C., junta general, hoy a las 8 1|2 P. M. en "El Mercurio".

Unión San Eugenio F. C., Domingo a la 1 de la tarde en Seminario, al primero y segundo equipos, para tomar fotografía y elegir capitán, respectivamente.

Esperanto Infantil F. C., mañana a las 5 1|2 P. M. en Nataniel 480.

Pirineos F. C., junta general, hoy a las 9 P. M. en Gálvez 735.

Unión Chilena Intimidad Infantil F. C., junta general, hoy a las 7 1|2 P. M. en Chacabuco 81.

Centro Deportivo Compañía de Gas, Directorio, Lunes 2 a las 8 y media P. M., local de costumbre.

Internacional F. C., hoy a las 8 P. M., local de costumbre.

Green Cross F. C., Directorio, hoy a las 9 P. M. en Rosas 1074.

Santiago National F. C., junta general, hoy a las 9 P. M. en "El Diario Ilustrado".

Escuela Normal F. C., junta general, hoy a las 8 1|2 P. M. en el aula del establecimiento, elección de Directorio.

Citan a jugar:

Eleuterio Ramírez F. C., 1.o y 2.o equipos, Domingo 2 P. M., cancha Independencia.

Unión Chilena Intimidad Infantil, Domingo 1.o, a las 8 A. M., cancha Quinta Normal

Santiago F. C., Domingo 1.o, a las 2 P. M., cancha Panteón.

BOXING

Espectáculos de box.—En la sesión municipal de ayer el regidor señor Washington Bannen solicitó de la sala que se tomara algún temperamento para prohibir definitivamente los espectáculos de box.

En la próxima sesión de esta corporación se pronunciará sobre este punto.

A nuestro juicio la I. Municipalidad está en la obligación de combatir las irregularidades que se cometan en esta clase de espectáculos.

Todo acuerdo en este sentido merecerá nuestra franca aprobación.

Pero de ahí a prohibir en absoluto este deporte hay gran diferencia.

El box practicado en forma seria y científica es necesaria para el desarrollo físico de nuestra juventud.

En abono de nuestra tesis diremos lo siguiente: En Estados Unidos a raíz de un interesante encuentro y en el cual a consecuencias de un golpe, murió uno de los pugilistas, se nombró un comité, formado por médicos de reconocida competencia para estudiar los beneficios y las desventajas de los espectáculos de box. Este comité, después de un detenido e interesante estudio elevó un luminoso informe declarando que el box era indispensable para el desarrollo físico de la juventud y para la formación del carácter del individuo.

En estas columnas hemos combatido las incorrecciones de esta clase de espectáculos y hemos sostenido la conveniencia de organizar en forma estable un comité directivo de los deportes de gabinete que dé amplias garantías a los espectadores o competidores.

El señor Alcalde ha acogido nuestra insinuación y sólo está autorizando aquellos encuentros que sean controlados por el mencionado comité.

Es necesario que la Municipalidad no autorice en lo sucesivo ningún encuentro sin solicitar previamente un informe al Comité Mixto.

Actualmente los empresarios se dirigen directamente a la Municipalidad y ésta autoriza el encuentro designando a los miembros del jurado. Este sistema puede traer serias dificultades, pues los empresarios pueden solicitar autorización para un encuentro sin interés por falta de equivalencia de fuerzas y el señor Alcalde, que seguramente no está al corriente de estos pormenores podría fácilmente dar su consentimiento a una reunión de esta naturaleza que acarrearía consecuencias por demás desagradables.

Para evitar estas dificultades y con la mayor altura de miras proponemos a la I. Municipalidad que tome en su próxima reunión el siguiente temperamento:

1.o La Municipalidad de Santiago reconoce como única institución autorizada para dirigir los espectáculos públicos de box al "Comité Directivo de los Deportes de Gabinete", formado por los señores Benjamín Tallmann, Alfonso Reveco, Salvador Sanfuentes del Río, de la Federación de Box de Chile; Enrique Tagle Moreno, Juan Gálvez Rivas y A. Lecourt, del Boxing Club de Chile; de un representante de cada uno de los diarios de la capital y de un inspector municipal;

2.o Los empresarios de espectáculos de box deberán acompañar a las solicitudes de permisos un informe del citado comité sobre los méritos de los pugilistas que se presentarán en público.

Terminamos manifestando una vez más, que al proponer este temperamento no nos guía ningún espíritu partidarista y que sólo deseamos que este deporte se practique en debida forma.

Juan Budinich.—Desde ayer se encuentra entre nosotros el conocido pugilista, con cuyo nombre, encabezamos estas líneas.

El señor Budinich hizo recientemente una jira a Estados Unidos y de regreso a nuestro país ha permanecido durante algunos meses en las ciudades del norte.

El señor Budinich pertenece a la categoría "pesado-liviano" y nos ha manifestado que está dispuesto a medirse con cualquier pugilista del país de su peso.

Sánchez versus Aranguiz.— Se nota entusiasmo entre nuestros deportistas por asistir a la revancha entre los pugilistas Manuel Sánchez y Manuel Aranguiz.

En su primer encuentro Aranguiz se dislocó un dedo de la mano y tuvo que retirarse del ring.

Este encuentro de mañana se llevará a efecto en la Carpa del Circo Popular, donde se levantará un ring consultando todas las comodidades necesarias, tanto para los boxeadores como también para el público asistente.

Desde luego podemos anticipar que el match se llevará con suma corrección, por cuanto actuará en él, el mismo jurado del match Polite-Downey, compuesto por periodistas y aficionados competentes.

Tenemos conocimiento que los boxeadores se encuentran bien entrenados.

En vista de los antecedentes del encuentro, es de presumir que el Sábado se vea la carpa muy concurrida.

Solicitada.—Presente.—Le estimaré dar publicación a las siguientes líneas:

He leído en las notas sportivas de "El Mercurio" de anteayer un párrafo en que el cronista de esa sección estima que no cabe revancha entre Downey y Polite. En esta aseveración o hay un pasionismo ciego en favor de uno de los contendores o el señor cronista entiende poco de box. Debe recordar el señor cronista sportivo de "El Mercurio" que Polite ha obtenido en su carrera de boxeador triunfos algo más brillantes que los que ha obtenido Downey y no hay derecho de juzgar de esta manera al que pudo batirse en tan excelente forma con Manuel Sánchez.

En el match del Domingo pasado, a más de la suerte con que actuó Downey hay que agregar el estado de abatimiento en que se encontraba Polite. Tengo la seguridad que la revancha entre Downey y Polite será una magnífica pelea y nos brindará la oportunidad para ver vencer a Polite.—(Firmado).— John Smith, Catedral 2830.



Ha fallecido el señor don

Juan Gronow García

Sus restos serán conducidos al Cementerio General hoy 30 del presente a las 4 P. M.

El cortejo saldrá desde su casa-habitación, calle Vicuña Subercaseaux N.° 16, esquina Amunátegui,

La Familia.

SOCIABILIDAD OBRERA

LA LABOR DE LA OFICINA DE TRABAJO DEL CENTRO INTERNACIONAL OBRERO

Convocatoria al Primer Congreso Internacional Obrero Latino-Americano que se reunirá en Santiago de Chile el .....

Artículo 1.o En cumplimiento del artículo 5.o del Pacto Obrero Chileno-Peruano, firmado en Lima el 13 de Agosto de 1913, los Centros Internacionales Obreros de Solidaridad Latino-Americana que funcionan en el Perú y en Chile, convocan a todas las organizaciones y Sociedades Obreras y, en general, a todos los trabajadores de la América Latina, al Primer Congreso Internacional Obrero Latino - Americano, que se reunirá en Santiago de Chile el . . . .

. . . .

Art. 2.o La reunión de este Congreso tiene por objeto la formalización definitiva y permanente de los lazos de confraternidad recíproca entre todas las colectividades obreras latino-americanas, y el estudio de los problemas relacionados con el bienestar de los obreros dentro de una acción común inspirada por la justicia, la equidad, el derecho y las legítimas aspiraciones de todos los trabajadores.

Art. 3.o Como medio de estrechar la fraternidad, el Congreso echará las bases de la Gran Federación Obrera Latino - Americana, con el establecimiento de una Oficina Internacional Permanente, y auspiciará la formación de Federaciones nacionales como medio de encauzar los ideales e intereses obreros de cada país.

Art. 4.o No podrán tratarse en el Congreso asuntos de carácter político ni religioso. Los organizadores del Congreso declaran de modo formal e invariable el respeto a todas las doctrinas religiosas y a todas las tendencias políticas.

Art. 5.o Podrán tomar parte en el Congreso, por intermedio de delegados, todas las organizaciones obreras de la América Latina, y, además, las sociedades obreras, debiendo tener éstas un año de existencia, por lo menos, a la fecha de inauguración del Congreso.

Podrán también tomar parte en el Congreso todos los trabajadores que lo deseen, ya sea personalmente o con el envío de trabajos escritos.

Art. 6.o Serán considerados delegados oficiales al Congreso, los que sean elegidos por una organización (Federación, Sindicato, Unión, Asociación, Gremio, Congreso, etc.) de sociedades obreras de cada país, y los delegados que sean designados de común acuerdo por veinte sociedades no federadas, asociadas, ligadas o congregadas.

Art. 7.o Se entenderá por Federación, Liga, Unión, Sindicato, Congreso, Asociación, Cámara, Bolsa y demás denominaciones similares de sociedades obreras, las organizaciones en que figuren más de catorce sociedades, cualquiera que sean los fines de éstas y el ejercicio de sus asociados.

Se entenderá por Gremio, la organización constituída por más de catorce Sociedades, Comitées, Consejos, Secciones y demás denominaciones similares de obreros que desempeñen el mismo ejercicio.

Art. 8.o Cada Federación, Asociación, Congreso, Sindicato, Unión, Bolsa, Gremio y demás organizaciones similares, elegirá un delegado oficial por las primeras quince sociedades, consejos, comitées, secciones, etc., que constituyan la organización; un delegado más hasta por las treinta sociedades, consejos, comitées, etc., siguientes, y un tercero, si dichas organizaciones cuentan con más de sesenta sociedades, consejos, comitées, secciones, etc.

Las sociedades obreras no organizadas pr. Federaciones, Congresos, uniones gremios, etc., podrán nombrar un delegado oficial por cada veinte sociedades constituídas desde un año antes de la fecha de inauguración del Congreso.

Se entiende que las sociedades [illegible] forman una Federación, Congreso, Gremio, Sindicato, Unión, etc., [illegible] podrán tomar parte en la designación de delegados oficiales de las sociedades libres.

Art. 9.o En los poderes [illegible] se den a los delegados ofici[illegible] especificarán con claridad los siguientes datos:

a) Nombre de la organización que los acredita;
b) Nombre de las Sociedades, Comitées, Secciones, etc., que constituyan la organización;
c) Número total de los asociados;
d) Nombre de las sociedades que se hayan unido para acreditar delegados oficiales;
e) Número de los asociados.
f) Domicilio y año de fundación de la Organización, Sociedades, Comité, Sección, etc., etc.

Se acompañará, además, a los poderes, un ejemplar de los estatutos de las Organizaciones, Sociedades, Comitées, etc.

Art. 10. Serán considerados como delegados activos, los que acrediten particularmente las sociedades obreras y los trabajadores que se inscriban con tal carácter.

Art. 11. Para que una sociedad u obrero puedan inscribirse como delegados activos, deberán forzosamente presentar un trabajo escrito y pagar la cuota correspondiente.

Art. 12. Ninguna delegación oficial de un país o delegado activo podrán representar a más de una delegación oficial o delegado activo de otro país.

Art. 13. Todos los delegados de que hablan los artículos 6 y 10, tendrán derecho a asistir a las asambleas plenas y de sección, a presentar trabajos, a tomar parte en los debates y en las votaciones, en conformidad a los artículos 20 a 27 del Reglamento y a recibir un ejemplar de las publicaciones, que acuerde hacer el Congreso.

Art. 14. Podrán inscribirse como miembros adherentes del Congreso los que paguen la cuota fijada en el artículo 15, con derecho a concurrir a las asambleas plenas y de sección y a recibir un ejemplar de las publicaciones que se hagan.

Art. 15. La cuota de incorporación será de una libra esterlina para cada delegado oficial o activo y de media libra para cada delegado adherente.

Estas cuotas se destinarán exclusivamente al pago de la impresión de los volúmenes que acuerde hacer el Congreso.

Art. 16. Todos los delegados al Congreso, ya sean oficiales, activos o adherentes, tendrán opción a la rebaja del valor de los pasajes por ferrocarriles y vapores que los Centros Internacionales de Lima y Santiago y todas las colectividades obreras de cada país procurarán obtener oportunamente de los respectivos Gobiernos.

Art. 17. Se considerarán como miembros distinguidos del Congreso los que en tal carácter sean aceptados en asambleas plenas, a propuesta de cualquiera de las delegaciones oficiales, siempre que los propuestos hayan contribuído en alguna forma al progreso y bienestar de las clases trabajadoras o a la realización de este Primer Congreso Internacional Obrero Latino - Americano.

Aprobado definitivamente en la sesión de 22 de Marzo de 1917, celebrada por la Oficina de Trabajo del Centro Internacional Obrero de Solidaridad Latino - Americana.

Santiago, 22 de Marzo de 1917. —**Lindorfo Alarcón H.**, Pres. acc. —**Vicente Ossa F.— Máximo Bravo M. — Julio León Montt.— Manuel Hidalgo. — Honorio Henríquez Pérez**, secretario.

Unión de los Tipógrafos.—Para el Domingo 1.o de Abril, a las 2.30 de la tarde, quedan citados los miembros del directorio. Se tratarán asuntos importantes.

Recomendamos la asistencia a todos ellos y al mayor número de socios, porque se tomarán fotografías del edificio, directorio y socios, para mandarlas a la revista "El Arte Tipográfico", que se edita en New York.

Quedan citados para la hora indicada los siguientes aspirantes a socios: Luis Alejandro Martínez H., Luis Gutiérrez M., Pablo Bustamante C., Antonio Rosales R. y Juan de D. Martínez.

Recomendámoles que sean exactos en la hora.

—Próximo a efectuarse la junta general ordinaria trimestral, el señor tesorero presentará en dicha sesión un estado de la cotización de los socios, y con el objeto de que no aparezcan atrasados, les avisamos que el Domingo serán atendidos de 2 adelante por el señor Pacheco.

—Verdadero entusiasmo se nota entre el elemento gráfico por concurrir a la función de beneficio que la empresa del Gran Circo Popular, ubicado en la ribera norte del Mapocho, ha ofrecido a esta institución, la que se va a efectuar el Lunes 2 en la noche.

La comisión que tiene a su cargo esta función, ha preparado un excelente programa.

En los establecimientos donde no haya encargado de la venta de entradas, pueden solicitarlas en Delicias 3537, al señor Lorenzo Pacheco, y en Toesca 1990, al señor León Baillón; y en el local social el Domingo durante las horas de sesión. Los precios son: platea $ 1.50; luneta 1.00; galería 40.

Hasta mañana Sábado se encuentran a venta entradas a platea y luneta en "La Metropole", Pasaje Matte 44, a cargo del señor Julio Ramírez.

Los socios que tienen a su cargo la venta de entradas deberán dar cuenta en el local social, al señor tesorero, el Domingo sin falta para hacer la liquidación de todas las entradas vendidas.

[illegible] Carpinteros y Ebanistas Fermín Vivaceta.—Cita a junta general ordinaria para el Domingo 1.o de Abril a las 11 A. M. En ella dará cuenta el señor presidente de la marcha de la Sociedad durante el primer trimestre, se leerán los balances y se practicará la elección de dos directores.

Terminada la junta, dará una conferencia el señor Armando H. González sobre la labor desarrollada durante el tiempo que desempeñó interinamente don Juan B. Martínez el puesto de primer Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Santiago.

En ella dará a conocer los beneficios que trajo en bien de los barrios pobres y refutará los cargos injustos que cierto regidor ha hecho al señor Martínez.

Unión Andrés Bello.—La fiesta del natalicio se postergó para el 1er. Domingo de Mayo.

Se cita a junta general para el 6 de Abril, en la que hará el señor Joaquín Castro la reseña de la marcha y trabajos del Centro L. Americano.

Sociedad de Artesanos La Unión. —Cítase a junta general para hoy Viernes 30, a las 8 1|2 P. M.. Por ser continuación de la anterior, habrá sesión con el número que asista.

Dueños de Carretelas El Progreso".— Esta institución está citada a junta general extraordinaria para hoy Viernes 30 a las 7 1|2 P. M., en su local: Gálvez 242.

Al citar a esta reunión, el Directorio lo hace con el expresivo obtorio lo hace con el exclusivo objeque no han ingresado a la Sociedad, se impongan de los beneficios que presta a sus asociados.

Porque además de ser de socorros mutuos, se puede decir que es el Banco del carretelero:

1.o Si a Ud. se le inutiliza su caballo o le falta dinero, la Sociedad se lo proporciona.

2.o Si su carretela se le descompone, la Sociedad le facilita el dinero que necesita.

3.o Si a Ud. le pasa algún percance, la Sociedad lo ayuda.

Además como socorro mutuo:

Si Ud. se enferma, la Sociedad le da doctor, botica y subsidio.

En caso de muerte, tiene su cuota mortuoria y además cierta cantidad de dinero.

S. M. Sargento Aldea.—Cítase a sesión para esta noche a las 9 P. M.—Se encarece la asistencia.

Resistencia de Repartidores de Pan.—El Directorio llama a junta general para el Domingo 1.o de Abril, a las 3 1|2 P. M. en el local, San Diego 567, interior.

Centro Francisco Ferrer Guardia.—Este Centro prepara una importante conferencia para el Viernes 6 de Abril, a las 8 P. M., para lo cual nombró una comisión compuesta de los compañeros Carlos Sepúlveda y Manuel González para que soliciten el local donde debe desarrollarse.

Defensores de Chile en 1879.—Cita a sesión de Directorio para el Domingo 1.o de Abril, a las 2 P. M. y a junta general a las 3, continuación de la anterior. Albergue de los Veteranos.

Centro de la Juventud Socialista.—En la última sesión se acordó, en vista de que este Centro es el más beneficiado con el obsequio del señor P. Solís Rojas al partido socialista, consistente en un estante-biblioteca con buena cantidad de libros, este Centro agradece públicamente a dicho señor.

Las conferencias públicas del próximo Domingo 1.o de Abril, de 5 a 7 P. M. serán presididas por las siguientes comisiones: en la Avenida Matta esquina San Diego, A. Montti, L. Cifuentes, C. A. Sepúlveda, M. Fredes; en Independencia esquina Mapocho, F. Azócar, M. Figueroa, R. Chacón, J. Moya. A las cuales quedan invitados los obreros con sus familias.

Escuela nocturna Comerciantes del Mercado.—Se avisa a los jóvenes alumnos y ex-alumnos de esta escuela que el Martes 10 de Abril se inician las clases de inglés, de 8 1|2 a 9 1|2 P. M., a cargo del profesor señor Armando Peralta; los que deseen matricularse pueden pasar por su local, Andrés Bello 951, de 7 1|2 a 9 1|2 P. M.

Los demás ramos, incluso el baile, biblioteca, football, cuadro artístico y ahorros, continuarán como siempre a cargo del profesor señor Alfonso Rivas D., director del establecimiento.

Si después hubiera interesados, en los días en que no funcione el curso de inglés, se abrirá una sección de contabilidad comercial. Todos estos cursos son enteramente gratuitos y sus profesores los desempeñan con el sólo deseo de dar a la juventud un campo más amplio para ganarse la vida.

CENTROS FILARMONICOS

Academia de Baile La Chile. — Mañana se llevará a efecto en su salón-teatro, Bandera 832, una gran velada-baile.

En esta velada se llevarán a efecto los concursos de vals, one steps y schotings entre los socios de esta Academia únicamente.

Las bases de los concursos, por acuerdo del directorio, son las siguientes:

1.a Serie, socios más de un mes;
2.a Serie, estar al día en el pago de sus cuotas; y
3.a Serie, el ganador de cualquiera de los tres concursos no podrá tomar parte en los otros.

Este acuerdo se ha tomado en vista de que puede haber alguna pareja que pueda ganarse los tres o dos de los concursos y no les dejará lugar a ganarse ningún premio a los demás socios concursantes.

Crónica policial

En alta mar.—En los primeros días de Febrero, el vapor "Quilpué" zarpó de Valparaíso con rumbo a Arica.

Al llegar a Coquimbo, se notó que se había perpetrado un gran robo de casimires en el vapor.

Inmediatamente se dió cuenta del hecho a la gobernación marítima, y practicadas las investigaciones correspondientes, se aprehendió como a presuntos autores del delito, a Juan de Dios Acuña, Manuel Esquerche, Francisco Norambuena, Juan Pérez y Jovino Espinoza.

Según la ley, el juez de Santiago es competente para conocer de los delitos ocurridos en alta mar, por esto el de Coquimbo le ha remitido los antecedentes.

Alrededor de este asunto se ha suscitado una cuestión de competencia entre los jueces del primero y segundo juzgados del crimen, cuestión que deberá dirimir la Ilustrísima Corte de Apelaciones.

Infractores.— El juez del tercer juzgado del crimen, don Alfredo Rondanelli, condenó ayer a 20 infractores de la ley de alcoholes que expenden licor sin patente y admiten ebrios en el local de sus negocios.

Chauffeur que huye.—Se dió cuenta de haberse presentado a la tercera comisaría don Horacio Vásquez, a nombre del doctor Arturo Izquierdo, a denunciar que Carlos Reyes, Coquimbo 1225, ha desaparecido con el automóvil 3189 A, que le había arrendado.

Empleado infiel.—Carlos Seviela, empleado de don Antonio Giordano, Franklin 1057, se ha fugado llevándose mercaderías hurtadas por valor de 600 pesos.

Se dió cuenta al juzgado de turno y se ordenó instruir sumario.

Robo.—Gregorio Soto Barrera, sin oficio, Valparaíso s/n., fué detenido en la calle San Diego, a petición de Alberto Anrique Garín, quien lo acusa de haberle robado 200 pesos, en circunstancias que iba a su casa por la calle Victoria en el coche N.o 468.

Soto también ha sido acusado por Carlos Salas Valenzuela de haberle robado 30 pesos, en ocasión de que viajaba en el automóvil 3413 A, por la calle San Diego al llegar a Victoria.

Para efectuar sus robos, el hechor subía a los vehículos y a viva fuerza se apoderaba del dinero.

Herido.—En circunstancias que Alfredo Fuentes Canales, pasaba por el puente Mercedes, Martínez de Rozas, fué asaltado por dos desconocidos, quienes le infirieron tres heridas en la espalda y le robaron el sombrero.

Los asaltantes huyeron.

Perro bravo.—El carretonero Juan Barrera Farías fué detenido ayer en la Alameda de las Delicias, por ser el dueño de un perro bravo que mordió al niño de dos años, Juan Ignacio Allende, Libertad 13.

Atropellamiento.— Florentino González Torres, chaffeur del auto N.o 3089 A, atropelló en Delicias frente a Esperanza, a una niñita cuyo nombre y domicilio no se pudo averiguar por el estado de aturdimiento en que quedara.

Según el guardián aprehensor y otra persona que presenció el hecho, el accidente fué casual y debió a que la niñita en referencia tentó cruzar la calle sin fijarse en la proximidad del vehículo que transitaba a poca velocidad.

Se dió cuenta al juzgado de turno.

Informaciones Comerciales

Marzo 29

CAMBIO

El Banco de Chile ha fijado ayer los siguientes cambios:

d/v.	Londres	Paris
90	10 5/8	122 3/4
	1 £ $ 22.58.82	1 fr. $ 0.81.46
60	10 9/16	122
	1 £ $ 22.72.19	1 fr. $ 0.81.96
30	10 1/2	121 1/4
	1 £ $ 22.85.71	1 fr. $ 0.82.47
3	10 7/16	120 1/2
	1 £ $ 22.99.40	1 fr. $ 0.82.98

N. York.—1 Dólar, $ 4.83 1/2.
1 Nacional argentino, 2.12.

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	90 d/v.	v.
Londres....	10 5/8	10 7/16
París.........	122 3/4	120 3/4
Madrid.......	0.97 3/4	0.96
NewYork...		4.83

REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Cía. de Seguros, Bonos, Valor de metales, Ferias, Matadero, etc.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

El movimiento, aunque siempre bastante activo, fué de menor importancia que el día precedente, en lo que se refiere a acciones, y bastante superior en bonos. Las transacciones se concretaron casi en absoluto a los diferentes valores de especulación, haciéndose en los demás títulos de sociedades muy poca cosa.

Las transacciones en acciones alcanzaron a algo más de $ 890,000, suma inferior en $ 139,000 al día anterior, y en bonos hubo un aumento de $ 127,400.

Las acciones de mayor movimiento fueron las siguientes:

Compañía de Minas de Cobre de Gatico, con 6,400 acciones.

Compañía Salitres de Antofagasta, con 2,600 acciones.

Compañía Explotadora de Caylloma, con 2,900 acciones.

Compañía Estañífera de Llallagua, con 800 acciones.

Compañía de Petróleos de Patagonia, con 1,550 acciones.

Los bonos más operados fueron los siguientes:

Caja Hipotecaria 8o|o-1o|o, con $ 111,600.

Caja Hipotecaria 6o|o-1o|o, con lo que se refiere a accions, y bastan- $ 41,300.

Banco Garantizador 8o|o, con 43 mil pesos.

Tendencia

El mercado estuvo muy firme, especialmente en el curso de las ruedas, en que experimentaron alza de importancia la casi totalidad de los valores de especulación.

A última hora se notó flojedad en varias acciones, principalmente en Llallagua y Gatico, pero a pesar de esto, fué siempre bastante superior el número de valores que mejoraron sus cotizaciones. En total, variaron de precio 10 títulos de sociedades, de los que tuvieron alza 7.

Los bonos también se vieron más sostenidos que los días últimos.

Acciones que subieron

Mineras.—Gatico, de 46 a 46 1|2; Caylloma, de 9 a 9 1|4; Vacas, de 9 a 9 5|8.

Salitreras.—Lastenia, de 28 3|4 a 29 5|8.

Industriales.—Viña, de 63 a 63 1|2; Cervecerías Unidas, de 235 a 236.

Acciones que bajaron

Mineras.—Llallagua, de 112 1|4 a 111 3|8; Curanilahue, de 118 a 115.

Petrolíferas.— Patagonia, de 2.05 a 2.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile.—Ofrecieron vender 15 y 50 acciones a 201, y solicitaron comprar 100, 40, y 15, a 200.

Nacional.—Se transaron 20 acciones a 49 1|2, quedando vendedor así por 50 y comprador por 200 a 49 1|4.

Español.—Pidieron 100 acciones a 145 1|4.

Santiago. — Hubo interesados en comprar 10 a 136 y 100 acciones a 135 1|2, y ofrecieron en venta 3 a 136.

Hipotecario. — Vendedor por 4 a 670.

Garantizador.—Hicieron una oferta de venta por 70 acciones a 168 y pidieron 6 a igual precio.

República. — Hubo demanda por 100 acciones a 38 1|2.

Sociedades mineras

Llallagua.—Bajaron. Sólo tuvieron movimiento en la primera rueda, en que se colocaron 800 acciones a 113, Abril 26. Al cerrar el mercado se notó cierta flojedad, haciéndose ventas a 112 1|2 y 112 3|8, Abril 26, y a 111 7|8, Abril 12, para quedar en seguida vendedores a 112 3|8 y 111⅞ para estas fechas, y compradores a 112 1|4 y 111 3|4.

Gatico.—Subieron. Desde temprano abrieron muy firmes, tendencia que se acentúa más poco antes del medio día y en la segunda rueda. En numerosas operaciones se vendieron 600 a 46 1|2, 400 a 46 3|4, Abril 12, y para el 26 del mismo mes 5,100 a 47, 200 a 46 7|8 y 100 a 47 1|4, quedando, al término de la segunda rueda, vendedores a 47 1|4 y 47, para las dos fechas ya indicadas y compradores a 47 1|8 y 47. A última hora se efectuaron operaciones a 47, Abril 26 y 46 3|4, Abril 12, quedando después flojas con vendedores a 46 7|8 y 46 3|4 para las fechas ya indicadas.

Vacas.—Subieron. Hubo una operación de 150 acciones a 9 3|4, quedando vendedores así y compradores a 9 1|2, para Abril 26. En el momento de terminar el movimiento del día alcanzaron a estar pedidas a 9 3|4, Abril 26, pero a última hora aflojaron y quedaron vendedores a 9 7|8 y compradores a 9 5|8.

Caylloma.—Subieron. En numerosos lotes se transaron 100 a 9 1|4 y 900 a 9 1|2, Abril 26, y 200 a 9 1|4, 100 a 9 1|2, 500 a 9 5|8, y 1,100 a 9 3|4 para Abril 26, quedando en rueda vendedores a 9 3|4 y 9 1|2, para Abril 26 y 12, y compradores a 9 5|8 y 9 1|2. Cerró el mercado con oferta de venta a 9 1|2 y demanda a 9 1|4, Abril 26.

Colquirí. — Ofrecieron en venta 500 acciones a 5 1|2, a última hora pidieron a 5 3|8, Abril 26, y ofrecieron a 5 5|8.

Oruro.—Hubo demanda por 100 a 19 1|2 y oferta de venta por igual cantidad a 21.

Curanilahue.—Bajaron. Vendieron 50 acciones a 115.

Pintados.—Venta de 100 acciones a 8 1|2, precio al que quedaron ofreciendo 400.

Antequera.—Ofrecieron 1,000 acciones a 1.30 y pidieron igual lote a 1.

Disputada.—Vendedor por 100 acciones a 19.

Mafil.—Demanda por 100 acciones a 58.

Sociedades Salitreras

Antofagasta.—Subieron. En numerosas partidas se colocaron 100 acciones a 155, 300 a 154 3|4 y 300 a 154 1|2 para Abril 12 y para el 26, 700 a 155, 800 a 156, 100 a 155 3|4 y 300 a 155 1|2, terminando la segunda rueda algo menos firme, ofreciéndose a 155 3|4 y 154 3|4 para Abril 26 y 12, y pidieron a 155 1|2 y 154 1|2. A última hora se hicieron ventas a 154 1|2 para Abril 12, quedando pedidos a 155 1|4 para Abril 26 y vendedores a 155 1|2.

Lastenia.—Subieron. En Valparaíso se transaron a 29 5|8.

Sociedades Ganaderas

Fuegos.—Hubo interés por comprar 12, 20, 50 y 5 acciones a 77 y ofrecieron vender a 78 1|2.

Sociedades Petrolíferas

Patagonia.—Vendiéronse 350 acciones a 2 y 350 a 2.05 al contado y para Abril 12, 850 a 2.05, terminando la rueda con ofertas de venta a 2.05 al contado y demanda a este precio para Abril 12. Al cerrar el día aflojaron, quedando vendedores a 2 y compradores a 1.95.

Sociedades Industriales

Gas.—Después de venderse 30 acciones a 102 1|4, quedaron vendedores por 15 a este precio y compradores por 30 a 102.

Austral.—Solicitaron comprar a 1.35 y ofrecieron a 1 1|2.

Cervecerías Unidas.—Subieron. Hubo un pedido por 100 acciones a 236.

Viña. — Subieron. Solicitaron comprar 100 acciones a 62 y ofrecieron a 64; en Valparaíso se hicieron ventas a 63 1|2.

Telégrafo Comercial.—Ofrecieron vender 50 a 31.

Tabacos.—Hubo interesado en colocar 10 acciones a 43.

Bonos

Caja 8%-1%.—Colocáronse 24 mil a 96 7|8 y 77,600 a 97, quedando vendedores por 70,900 a este precio y compradores a 96 7|8; además hubo interés por comprar del año 1913 a 97.

Caja 8%.—Hubo vendedor por 20,000 a 97.

Caja 7%-1%.—Vendieron 27,800 del año 1910 a 89 3|4, quedando oferta de venta así en bonos de fecha corriente.

Caja 7%. — Pidieron 3,000 a 88 1|2.

Caja 6%-1%. — Se transaron 41,300 a 85, quedando vendedor así por 1,000.

Hipotecario 8%-1%. — Sólo se transaron 6,000 a 97 1|4.

Hipotecario 8%. — Ofrecieron vender a 97 1|2.

Hipotecario 7%. — Vendieron 2,000 del año 1910 a 93 y 600 de igual fecha a la par.

Garantizador 8%. — Subieron. Después de venderse 33 000 a 88 3|4 y 10,000 a 88 7|8, quedó interés por vender a 89 y por comprar a 88 3|4.

Garantizador 7%. — Pidieron 4,000 a 88 1|2.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en esta Bolsa de Comercio, a las 11.47 A. M.:

100 Viñas, Abril 26, 63 3|4.
900 Viñas, Abril 26, 63 1|2.
500 Vacas, Abril 12, 9 1|4.
600 Vacas, Abril 26, 9 3|8.
1100 Gaticos, Abril 26, 47.
400 Gaticos, Abril 12, 46 3|4.
500 Gatico, Abril 12, 47.
1300 Vacas, Abril 12, 9 3|8.
900 Caylloma, Abril 26, 9 1|4
200 Caylloma, P. H., 9 1|8.
900 Gatico, Abril 12, 47.
1200 Gatico, Abril 26, 47 1|8.
500 Gaticos, Abril 26, 47.
100 Gatico, Abril 12, 46 7|8.
500 Antof., Abril 12, 154.
500 Vacas, Abril 26, 9 5|8.
2100 Gatico, Abril 26, 47 1|4.
500 Gatico, Abril 12, 47.

Oro

Vendedores, 85.20. Compradores, 85.

Letras

Vendedores, 10 23|32. Compradores, 10 3|4.

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en esta Bolsa de Comercio, a las 3.12 P. M.:

300 Lastenia, Abril 26, 29 3|8.
5000 Caja 8%, 97.
100 Viñas, 63 1|4.
200 Viñas, Abril 26, 64.
100 Viñas, 63 1|2.
500 Viñas, Abril 26, 64.
200 Viñas, Abril 12, 63 3|4.
500 Caylloma, Abril 26, 9 5|8.
100 Caylloma, Abril 12, 9 1|2.
1000 Vacas, Abril 26, 9 3|4.
100 Lastenia, P. H., 29 5|8.
500 Vacas, Abril 12, 9 3|4.
300 Patagonia, Abril 12, 2.10.
200 Vacas, Abril 26, 9 7|8.
300 Vacas, Abril 26, 9 3|4.
200 Caylloma, Abril 12, 9 5|8.
1800 Antof., Abril 12, 155.
200 Antof., Abril 26, 155 3|4.
400 Vacas, Abril 26, 9 3|4.
1200 Gatico, Abril 12, 49.
800 Viñas, Abril 12, 63 3|4.
50 Viñas, 64.

Oro

Vendedores, 87. Compradores, 86.80.

Letras

Vendedores, 10 21|32. Compradores, 10 11|16.

Acciones y Bonos

COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

ACCIONES DE BANCOS

	Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile...........	$ 100	$ 200½
Banco Español de Chile...	100	145½
Banco Nacional...........	40	49½
BancoSantiago............	100	136
Banco Popular............	100	135
Banco Unión Comercial...	20	7½
Bco. Hipot. de Chile......	200	660
Banco Chileno Garantizador de Valores.........	100	168
Banco de la República....	100	40
Banco Italiano............	20	3
Banco Curicó.............		120

SOCIEDADES GANADERAS

Tierra del Fuego..........	£	1	77
Chile Argentina...........		1	7½
Ñuble y Rupanco..........	$	20	31
Gente Grande.............	£	1	80
Laguna Blanca............		1	73
Agrícola de Vallenar......	$	20	49
Aysen......................	£	1	47½

SOCIEDADES MINERAS

Llallagua..................	£	1	111½
Oploca....................		1	73
Totoral....................	$	10	7½
Gatico.....................	£	1	46½
Oruro......................	$	20	21
Curanilahue...............		100	115
Lota y Coronel............		100	490
Monte Blanco.............	£	1	4
Colquiri...................	$	5	5½
S. José de Oruro serie A.	£	1	1
S. José de Oruro, serie B.		1	0.80
Caylloma..................	$	5	9¼
Las Vacas.................		5	9¾
Pintados..................		38	8½
Victoria de Lebu..........		10	8¾
San Bartolo...............		20	13
Antequera.................		4	1.30
Poderosa de Collahuasi...	£	1	30
Carbonífera Máfil..........			60
Disputada..................			18

SOCIEDADES SALITRERAS

Antofagasta...............	$	25	153¾
Loa.........................	£	1	52½
El Boquete................		5	80
Agua Santa...............		10	245
Lastenia...................		1	29⅝
La Unión..................	$	20	11½
Castilla....................		20	17½
Perseverancia.............		20	28

SOCIEDADES INDUSTRIALES

Cons. de Gas de San......	$	50	102¼
Gas de Valparaíso.........		50	99
Soc. Austral de Maderas..	£	1	1.35
Laboratorio Chile..........	$	25	92
Electricidad Industrial....		20	100
Ref. Az. de V. del Mar....	£	1	63½
Azucarera de Penco.......		1	100
Gas Acetileno.............	$	50	10
Fábrica de Tejidos........		100	250
Maderas Malvoa...........		20	13
Chilena de Tabacos........		20	41
Cervecerías Unidas........		100	236
Buques y Maderas.........		50	48
Molinera el Globo.........		100	58
Cemento el Melón.........	£	1	78
Fábricas Unidas Catres...			80
Transportes Unidos........			50

COMPAÑÍAS DE SEGUROS

La Germania...............	$	25	24
La Nacional................		25	555
La América.................		25	49
La Americana..............		50	99
La Comercial..............		50	127
La Española...............		10	141
La Unión Chilena.........		50	535
La Italia..................		100	213
La Internacional..........		25	74
La Central.................		25	35
La Francesa...............		50	96
La Nueva España.........		75	100
La Alemana...............		75	200
La Chilena Consolidada...		25	49
La Alianza Chilena........		25	40
La Franco Chilena........		20	23
La Santiago...............		50	163
L aMapocho...............		50	86
La Araucanía..............		25	24½

SOCIEDADES PETROLÍFERAS

Petróleos del Pacífico......	10	0.95
Sud-Americ. de Petróleos	2	1.45
Patagonia..................	2	2.02
Pacífico Liberadas.........		2½

SOCIEDADES DIVERSAS

Bolsa de Comercio.........	1,250	59,550
Club Hípico...............	500	7,000
Hipódromo Chile..........	500	1,300
C. S. A. de Vapores.......	100	600
F. C. E. San Bernardo....	100	110
Telégrafo Comercial.......	25	30¾
Telégrafo Nacional........	10	12
Tattersall..................	100	150

BONOS

Caja 6-1 (30 ab. y 31 octubre)	85
Caja 6-2 (30 en. y 31 octubre	95
Caja 7-1 (30 en. y 31 junio)	88½
Caja 7-2 (15 en. y 15 junio)	90
Caja 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)	97
Caja 8-2 (30 ju. y 31 diciem.)	96¾
Garant. 6 (30 ju. y 31 diciem.)	84
Garant. 7 (30 ju. y 31 diciem.)	88½
Garant. 8 (30 ju. y 31 diciem.)	88¾
Hip. 6 (31 mar. y 30 sept.)	84½
Hip. 7-1 (30 m. y 30 sept.)	91
Hip. 7-2 (31 ma. y 30 sept.)	91
Hip. 8-2 (31 ma. y 31 sept.)	97½
Hip. 8-1 (31 ma. y 31 sept.)	97¼
Hip. V. 8 (30 ju. y 31 diciem.)	94
Municipalidad 8 (Privilegia.)	92
Municipalidad 8 (Privilegia.)	90
Caja £ 5%	95

Compañía Minas de Cobre de Gatico

Producción:

En la última semana ha producido esta Compañía 94 toneladas 66 kilógramos.

Cotizaciones de Salitre

Ordinario, inmediato, 9-3.
Refinado, inmediato, 9-5.

FRUTOS DEL PAIS

Precios corrientes

Trigos: Blanco del centro, los 72 kilógramos, sin saco, transacciones en estación Providencia $ 21.

Blanco corriente, los 100 k.. en las estaciones de la frontera, transacciones c|s. $ 26.

Candeal fino, los 74 k., c|s., en Alameda, a $ 17.50;.

Candeal corriente, los 74 k., transacciones en carros. Santiago $ 17.

Harinas, de primera, flor cilindro, los 46 k., a $ 20.50.

De 2.a, los 46 k. a $ 17.

Candeal, los 46 k., a $ 17.

Cebadas Chevalier, los 72 k., transacciones según clase, de $ 13.50 a 14.

Cervecera, sin transacciones, vendedores a 10.50

Forrajera, vendedores en carros, Santiago a $ 9.50.

Frejoles: Bayos chicos, los 100 k., c|s., transacciones a $ 42.

Coscorrones, los 100 k., c|s., a $ 62.

Burritos, los 100 k., c|s., transacciones, a $ 40.

Caballeros, los 100 k., c|s., transacciones, a $ 62.

Semillas: Ballica pura, los 46 k., a $ 13.

Alfalfa chilena, los 92 k., a $ 250.

Alfalfa peruana, los 92 k., a $ 260.

Trébol rosado, los 46 k., para semilla, a $ 75.

Linaza, los 46 k., a $ 22.

Varios: Afrecho, s|s., los 45 k., a $ 2.50.

Afrechillo, los 46 k., s|s|, a $ 2.50.

Avena blanca, los 100 k., en carros Santiago, c|s., a $ 10.

Avena rubia, los 80 k., s|s., en carros frontera, compradores a $ 4, vendedores a $ 4.80.

Carbón de espino, el saco, $ 6.

Carbón de espino, el saco, de $ 3.60 a 4.

Lana, trasquila Octubre, los 46 k., $ 105.

Maíz amarillo, los 80 k., c|s., transacciones $ 18.

Maíz colorado, los 80 k., c|s., transacciones $ 17.50.

Mantequilla, los 46 k., $ 182.

Pasto, primer corte, los 100 k., de $ 4.50 a 4.80.

Pasto, segundo corte, los 100 k., de $ 5.50 a 5.80.

Quesos, los 46 k., $ 75.

Cotizaciones de productos en Londres según cable recibido por los señores Valdés, Ferrera & Co.

"Mercado igual", o sea:

Trigo blanco: 82 chelines los 227 kilógramos.

Chevalier: 82|83 chelines los 203 kilógramos.

Cebada del país: 80|81 chelines los 203 kilógramos.

Se ha pagado por flete a Liverpool, por vapor 16 libras la tonelada de 1,016 kilógramos.

Valdés, Ferrera & Co.
Comisionistas, Huérfanos N. 1180

MATADERO PUBLICO

Marzo 30 de 1917.

Encierra para hoy:

	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
Entrados..	326	665	179
En vara...	22	0	0
Suma.......	348	665	179
Retirados vivos....	0	0	0
Total beneficiados.	348	665	179

Terneros: 57.

PRECIOS DE LA CARNE DE AYER

Marzo 29 kilo

Carne, buey 1.ª clase. $	98	a	1.00
Id. 2.ª "	90		95
Id. 3.ª "	50		85
Carne, novillo 1.ª clase..	93		95
Id. 2.ª "	85		90
Id. 3.ª "	50		[illegible]
Carne, vaca 1.ª clase..	98		[illegible]
Id. 2.ª "	90		95
Id. 3.ª "	50		[illegible]
Carne, cordero 1.ª clase...			[illegible]
Id. 2.ª "	90		[illegible]
Id. 3.ª "	70		[illegible]
Carne, cerdo 1.ª clase..			[illegible]
Id. 2.ª "	95		[illegible]
Id. 3.ª "	80		90
Grasa en rama............		a	1.00
Sebo de ovejuno...........	70	a	80
Cuero de vacuno macho y hembra..................		a	[illegible]
Cuero ovejuno. de $ 35 a 50 docena			

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 29 de Marzo de 1917

PRIMERA SALA

1 Recurso de amparo Carlos Cabrera en acuerdo.

2 Recurso de hecho Juan P. Lazo, suspendida.

Se dió al recurso de casación en el fondo en el juicio de Vergara con Andrade que se encontraba en acuerdo. Redactó la sentencia el señor Ministro don J. Agustín Rojas.

Se mandó tener por desistidas a las partes en el juicio de Lois con Feniday.

Alegaron don Belfor Fernández y don Santiago Lazo en la 1.ª causa de la tabla.

SEGUNDA SALA

1 Hegrand con Figueroa, no se vió.

2 Vergara con Badilla, en acuerdo y diligencias.

3 Moltedo con Ross, en acuerdo; y

4 Lazo con Correa, en acuerdo.

Alegaron don Belfor Fernández y don Arturo Alessandri en la 2.ª y don Alfredo Cañas y don Roberto Arellano en la 4.ª

CORTE DE APELACIONES

Movimiento del 29 de Marzo de 1917.

PRIMERA SALA

1. Ortuzar con Berzesio; 6 Gómez con Gómez García; 7 Gómez con Gómez García; 9 Ferri con Rodríguez y 12 Ovalle con Canalistas del Río Cachapoal, suspendidas.

3 Concurso hipotecario Ormazábal y concurso Ormazábal en tramitación.

2 Infante con Fisco confirmada.

Después de concluidos los alegatos se falló la 1.ª de ayer, Ugalde con Alcalde y Municipalidad de Melipilla, siendo confirmada la resolución apelada.

Las demás no se vieron

SEGUNDA SALA

1 González con Araya, confirmada; 2 González con Araya, revocada; 4 Johnson con Arriagada, confirmada; 5 Johnson con Arriagada, revocada y 9 Roa con Berzesio, confirmada.

3 Partición Arriagada, sin tribunal; 6 Vial con Guzmán y otro; 7 Cerda con Lyon y 8 Ferrocarriles del Estado con Silva, suspendidas.

Las causas números 10 y 11, Roa con Bersezio, en tramitación y la 12 no vista.

Alegaron en la primera causa don Pedro Velasco y don Roberto Larraín D.; en la 4.ª y en la 5.ª don Pedro Luis González y don Wáshington Bannen y en la 9 don J. Hidalgo con don Neftalí Cruz.

TERCERA SALA

2 Gardeweg y otro con Fisco, en acuerdo.

La 1.ª Ahumada con Torres y la 10.ª Delfín con Banco Español de Chile, suspendidas.

La 3.ª Vera con Valenzuela no se vió por estar mal anunciada.

La 6.ª de ayer: Acevedo con Ferrocarriles del Estado quedó en acuerdo.

Alegaron en la 2.ª causa:

Don Aurelio Valenzuela Carvallo y don Gabriel Palma Rogers y en la 6.ª de ayer don Rafael Cañas y don Ramón L. Henríquez.

CUARTA SALA

1 Soffia con Castagnetto, desistida.

4 Mardones con Mardones, confirmada.

5 Morales con Ferrocarril del Llano de Maipo, confirmada.

6 Caja Hipotecaria con Larraín, confirmada.

9 Guzmán con Cea, confirmada.

10 Martínez con Reyes, confirmada.

Fueron suspendidas las causas 2 Ulloa con del Campo.

3 Moreno con del Campo.

8 Salas con Cabrera.

No se vió la causa 7 Ojeda y Cía. con Banco Nacional por estar mal anunciada.

Alegaron en la 1.ª: don Rafael Lorca, por la confirmatoria.

En la 4.a: don Guillermo Celedón, por la confirmatoria.

En la 6.a: don Roberto de Petris y don Octavio Reyes del Río.

En la 10.ª: D. [illegible] Mira por la confirmatoria.

CORTE DE APELACIONES

PRIMERA SALA

Viernes 30.—Relator señor Lira

1 Vicente Larrientos con Fisco A
2 W. R. Grace y Cía. con Luis Vargas U. . . . . A
3 Fernando San Martín con Molleda y Astobizaga. . . A
4 Julio Rossel con Ferrocarriles del Estado . . . . . . A
5 Fisco con Isabel Vera . . . A
6 Juan Sthomilli, impugnación de don José Huber . . . A
7 Juan Sthomilli, quiebra, impugnación de R. Chirighin A
8 Gregorio Mauritz, Daniel García y Nicolás García, por García y Alday, con Arturo Terragno y Banco A. Edwards y Cía. . . . . . A
9 Gregorio Mauritz, Daniel García y Nicolás García, por García y Alday, con Arturo Terragno y Banco A. Edwards y Cía. . . . . . A
10 Ruperto Rodríguez y otros con Fisco . . . . A
11 Eduardo Talavera y otros con Dusaillant Hnos. . . . . . D
12 Fisco con deudores morosos A

SEGUNDA SALA

Viernes 30 — Relator señor Santa María

1 Justo Pastor Vargas con Banco Popular . . . . . D
2 Moisés Valenzuela con Rafael Molina . . . . D
3 Baldomero Feliú con Empresa de Tracción E. . . . D
4 Valenzuela Hnos. y Cía. (verificación) . . . . D
5 Anacleto Droguett con Fco. Canales E. y otros . . . . D
6 José Miguel Donoso con Carmen Prado v. de R. . . . D
7 Fisco con Eulogio Hernández D
8 Fisco con José Ignacio Maldonado . . . . D
9 Marcos L. Carmona con Hermógenes Lavanderos . . . D

10 José M. Tauembann con Eladio Valdés . . . A
11 Ciro Rosa con Benjamín Divensky . . . A
12 Centurio Arturo Pacheco . . . A
13 Luis A. Vega, Fisco y otros con Municipalidad y riberanos de Coquimbo . . . A
14 Froilán Rojas F. con Clara Ramírez . . . D
15 Roberto Razzeto con Víctor Campodónico . . . D
16 Belisardo Mena Reyes con Ferrocarriles del Estado . . D
17 Agustín Romo con Pedro Alvarez . . . D
18 María M. Arriata de D. con Banco Popular y otro . . A

TERCERA SALA

Viernes 30 de Marzo de 1917.—Relator, señor Rodríguez Altamirano.

1 Cecilia Sánchez con Pedro Correa . . . A
2 Aníbal Mena con Comunidad Flor del Desierto . . . D
3 Rosa Patiño de Patiño con Carlos Díaz Vial . . . D
4 Tomasa Almeyda y otros con Fray Pedro Pinto y otros . A
5 Ramón Vásquez Roj. rendimiento de la Cantina . . . A
6 Recurso de hecho de Isaac Alvarez . . . A
7 Isaac Alvarez con Sociedad Llanquihue y Cordilleras de Bío Bío . . . A
8 Hernán Vallejos con Fisco (incid. prescripción) . . A
9 Eliseo Palma con Julia Huerta de U. . . . A
10 Banco Santiago con Pedro y Aníbal Mena . . . D
11 Francisco Ignacio Rojas con sucesión Francisco Rojas Lisboa . . . D

CUARTA SALA

Viernes 30 de Marzo de 1917.—Relator, señor Varas Olea.

1 Julio Lazo con Rubén Troncoso . . . D
2 Sociedad Fábrica de Cerveza Andrés Ebner con Víctor Mora . . . A
3 Ladislao y Hernán Errázuriz con Luis A. Barahona . A
4 Clodomiro Silva con Alfredo Risso . . . D
5 Mercedes Muñoz de Castellini con Cotidio Fernández . . . A
6 Mercedes Muñoz de Castellini con Cotidio Fernández (medidas precautorias) . A
7 Virgilio Solari con Guillermo Acuña . . . D
8 Banco Hipotecario de Chile con José Adolfo Valenzuela . . . A
9 Francisco Javier Riesco (su sucesión) con Ansaldo y Cía. . . . A
10 Elvira Erazo con Elena Erazo . . . D
11 Pedro Pablo López con Gustavo Bauer . . . A
12 Amelia Alvarez con Alejo Cáceres . . . A
13 Juan Magalhaes con Daniel López . . . A

BOMBAS

3.a COMPAÑIA DE BOMBEROS. Bomba "Claro y Abasolo".—Cito a la sección pailo a Academia para el Viernes 30 del presente, a las 9.30 P. M.—El teniente 1.o

7.a COMPAÑIE DE POMPIERS. —La Compagnie est convoquée a l'academie générale qui aura lieu Vendredi 30 courant à 9 heures du soir. Tenue de travail.—L'Adjudant.

"CHILE EXCELSIOR".—CITO A la Compañía a Academia General para el Viernes 30 del presente, a las 9 P. M.—El Ayudante.

ECONOMICOS

DENTISTA 20 AÑOS PRACTICA. Planchas para la masticación perfecta, desde veinte pesos. Puentes, coronas. Alameda 2188. (Portal Granello). 23-C

MOZO HONRADO Y CON BUENAS recomendaciones se necesita para cuidar a un caballero, en Alameda 1230. 1548-2-d

ADMITO SEÑORITAS, CABALLEROS: contabilidad, máquina, idiomas, música, taquigrafía, pintura, cinco pesos mensuales. Preparatorias, humanidades, comercio. Presto libros, instrumentos. Baile. Altos Baños Santo Domingo.— Rodolfo Venegas Salas. 471-30-c

QUILAS A BAJO PRECIO, VENde la Barraca y Fábrica Morales, Esperanza 51. 416-10-d

NECESITO FIERRO BLANCO, acanalado, usado. Avenida Rosario 550. 1542-2-d

SEÑORITA, APTA EN TODO trabajo oficina, escribe correctamente a máquina, necesita ocupación.—J. M., Casilla 810. 1541-30-c

SE ARRIENDA ESPLENDIDO local con fuerza eléctrica aprovechable cualquier industria, con 4 piezas habitación y dependencias. Avda. Vicuña Mackenna 301, esquina Marín. 1543-3-d

MANZANAS DE VALDIVIA Y Osorno, clase especial para mesa, vende muy barato.—Bodega Valdivia, San Pablo 1650. 1567-30-C

SEÑORITA PARA LA VENTA de Perfumería y para correspondencia, necesita con buenos informes J. A. Potin Fils, Ahumada 150. 1550-1.-d.

PROFESORAS TITULADAS HACEN clases de piano, teoría y solfeo. Precios módicos. San Francisco 1072. 4-d

20 CASITAS NUEVAS ENTRE dos carros, con alcantarillado. R. Santa Cruz 772. 1549-2-d

ALMACEN. CASA ESPACIOSA, barrio comercial. San Francisco esquina R. Santa Cruz. 1549-2-d

$ 30 A CUENTA ENTREGAMOS trajes, sobretodos finos. —Agustinas 855. 1566-2-D

BALANCES. CONTABILIDADES atrasadas. Tenedurías libros mensual, quincenal, semanalmente, al día.—Blanco Encalada 1729. 1553-31-C

FAMILIA DOS PERSONAS arrienda pieza a persona sola. Calle Manuel Montt 2448. 1556-31-C

BIBLIOTECA COMPRO.— DIRIGIRSE: A. B., Casilla 1355. 1551-31-C

VENDO MOSTRADOR CON VIdriera.—San Martín 119. 1555-31-C

SE NECESITA UNA BUENA SIRvienta.—Arturo Prat 1320. 1557-31-C

¡CABALLEROS! ¡CABALLEROS! ¿Necesitan un buen sombrero de paño? Visiten "La Competidora", Puente 760, donde encontrarán a precios muy convenientes. 30-C

FABRICA DE MOLDURAS Y VIdriería Norte-Americana. San Pablo 2765, ofrece a los vidrieros y al público su extenso surtido de molduras lisas y fantasía. Precios sin competencia. Atiendo especialmente pedidos provincias con embalaje extra. Cobro vidrios y hago marcos a precio fábrica. 1497-30-C

NUEVA FABRICA ROPA BLANca. Mauritas 565.— Realizamos sábanas, $ 8; fundas, $ 1.20; camisas, $ 3; calzones, $ 2; enaguas, $ 3; corpiños, $ 2; blusas, $ 30; descuento por medias docenas. 30-C

¡COLEGIALES! ¡COLEGIALES!— Antes de comprar sus sombreros, visiten "La Competidora", Puente 760, entre Rosas y San Pablo, donde encontrarán el mejor surtido. Precios convenientes. 30-C

EMPORIO Y CHANCHERIA. — Delicias 841.— Llegó chicha fina, damajuanas 5 litros, especiales para familias; aceite Monte Carlo, tarro 2 litros $ 5.50.—Ordenes: teléfono inglés 1494. 1496-30-C

NECESITO BUENA AMA DE LEche. Se prefiere con guagua de 2 a tres meses. Buen sueldo.—Delicias 1848. 1570-31-C

ME HAGO UN DEBER EN DEclarar que, habiendo sufrido durante varios meses de una infección, he sanado radicalmente en cuatro días con el tratamiento "Gonorrolina", que se expende en la Botica de la calle San Pablo esquina de Libertad.—Leymir Garín. Brasil 876. Consultas e instrucciones absolutamente gratis, personalmente o por cartas. Remítense postalmente. 30-C

"LA DALIA"

"LA DALIA" ES LA TIENDA que hoy día prefiere todo el mundo. 30-C

"LA DALIA" ESTA RECIBIENdo todo su inmenso surtido de invierno. 30-C

"LA DALIA" TIENE LOS MEJOres géneros negros. 30-C

"LA DALIA" RECIBIO LAS MEjores telas para colchones. 30-C

"LA DALIA" VENDE LOS MEJOres moletones. 30-C

"LA DALIA" OFRECE LAS MEjores franelas blancas y crudas. 30-C

"LA DALIA" REGALA LOS lienzos. 30-C

"LA DALIA", LIENZO CABALLO Alado, 36 pesos pieza. 30-C

"LA DALIA", RICAS SARGAS para uniforme, desde 6 pesos. 30-C

"LA DALIA", FRAZADAS DE LAna Españolas, legítimas. 30-C

"LA DALIA", CASIMIRES PARA traje sastre, desde 8 pesos metro. 30-C

"LA DALIA" TIENE LOS MEJOres piqués afranelados. 30-C

"LA DALIA" RECIBIO LA MEjor castilla lacre y blanca. 30-C

"LA DALIA", DEPOSITO GENEral de la Fábrica de Paños del Tomé. 30-C

"LA DALIA" OFRECE LAS MEjores ventajas al público, vendiendo todas sus mercaderías al cambio de 12 peniques. 30-C

"LA DALIA", DELICIAS 1017 Y 1021, al ladito de la Botica del Indio. 30-C

"LA DALIA"

INSTITUTO MODERNO, LORD Cochrane 130. Internos y externos. Preparatorias y los seis años de humanidades. Pídanse prospectos. 30-D

ESPECIALIDAD EN SOBRETOdos estilo inglés. Mande Ud. a virar sus sobretodos a esta sastrería. Quedan completamente nuevos, cambiándoles forros y cuellos de terciopelo — "Sastrería Francesa". Agustinas 944, entre Estado y Ahumada. 30-C

¡PLUMEROS!

DE PLUMA TEJIDA, 50% MAS barato que cualquiera otra fábrica, garantizada su duración.—Echaurren 20. 30-C

¡ESCOBAS!

DE TODAS CLASES. LAS MEJOres en plaza y al precio más reducido.—Echaurren 20. 30-C

"SASTRERIA FRANCESA"

AGUSTINAS 944

AUSPONT-TAILLEUR

EX DE LA CASA

PINAUD

SOLO CONFECCIONA TRAJES según figurines de última moda y con materiales de primera clase. Recibe hechuras a precios módicos.—Agustinas 144.

EN HECHURAS

¡¡GONORREAS!! ¡¡BLENORRAgias!!—"Gonorrolina". Tratamiento infalible que sana radicalmente. Informes absolutamente gratis. Contéstanse cartas, remítense postalmente y personalmente.—Botica San Pablo esquina Libertad. 30-C

DUEÑOS DE PANADERIAS, BArracas y establecimientos de importancia. Me encargo de mantención ascensores de todas marcas, motores eléctricos, gas, bencina y petróleo, por contratos.—Bandera 149. Teléfono inglés 1383. 30-C

CRIN CABALLAR, OFRECE constantemente Carlos Reyes Rojas, Casilla 488, Concepción.

PENSIONES

ARRIENDANSE PIEZAS, CON pensión: caballero, matrimonio solo o estudiante, en Compañía 2511. 1516-30-c

COMPRA-VENTAS

CARBON DE PARRA COMPRO. Casilla 1206. 2-D.

AVES FINAS DE VARIAS RAZAS se venden en Santo Domingo 4233. 31-C.

COCINA A GAS EN PERFECTO estado, $ 70. Lira 37. 1480-30-c

CAJA REGISTRADORA SE DEsea comprar. Dirigirse a K., Casilla 214. 31-c

COMPRO PESOS FUERTES, MOnedas de 50 centavos, chauchas grandes y cualquier objeto de plata.—Estado 70. 2-D

COMPRO TARTARO Y BORRA. —Franklin 10. 1171-4-D

CASAS PARTICULARES COMpro ternos nuevos, usados, pago bien, vendo dos catres, uno bronce importado, reloj, cadena oro para hombre, Libertad 143. 1399-1.o-d

ARRENDAMIENTOS

CASA MODERNA, ELEGANTE edificio, amplia, calle Freire 689, arriéndase $ 85. 30-c

HERMOSO CHALET, JARDIN, Freire 675, arriéndase baratísimo, excelente vecindario. 30-c

ALIADO DESEARIA PIEZA CENtral, sin muebles, luz eléctrica. Casilla 954. 1515-1-d

$ 700 CASA CENTRAL, ESPACIOsa y cómoda. Agustinas 913 esquina Estado. Llaves: la misma esquina, bajos. 1,464-5-D.

CASA ARRIENDASE CON ALmacenes, en San Pablo 1616. Verse: de 10 a 12. Tratar: Huérfanos 1724. 1402-30-c

65 ARRIENDASE CASA QUINTA cuatro piezas, media cuadra de fondo.—Andes 4140. z 1,436-1.o-D.

SE ARRIENDA EN CARTAGENA la Villa Arteaga y otros sitios. Tratar: Galvarino Gallardo. Santa Rosa 270. 1395-8-d

OCUPACIONES

APARADORAS PARA TRABAjar en su casa, se necesitan en la Fábrica de Calzado, Gálvez 1043. Presentarse con buenas recomendaciones. 2-d

FAMILIA EXTRANJERA NECEsita cocinera y sirviente de mano con buenas recomendaciones. Dirigirse: Padura 325. 31-c

AGENCIA DE EMPLEOS, ALAmeda frente a Carrascal, kiosco N.o 3. Ofrece toda clase de servidumbre, cocinera y del comedor. No cobro comisión hasta que no quede trabajando la empleada. 30-C.

BUENAS COSTURERAS DE ROpa blanca para trabajar adentro y afuera, se necesita en Compañía 1060. 1451-31-c

INSTRUCCION

LICEO PEDAGOGICO.—ALAMEda 1829.—Unico fundado por los profesores de Estado en 1899. Internos desde $ 500 al año; mediopupilos $ 300; externos $ 150. 1,377-24-D.

INSTITUTO ITALIANO. — COchrane 116.—Renombrado establecimiento de instrucción secundaria. 90 por ciento de promociones con exámenes universitarios. — Alumnos de ambos sexos, medio pupilos, externos, internos. 31-c

COMERCIO

SALON DE CAFE.—SAN DIEGO 203. Frente Tarapacá.—Café Caracolillo, Costa Rica, Guayaquil y Brasil. Todos, de primera clase y absolutamente puros. Pídase el café Marca de la Casa, $ 4.40 kilo. Café con leche, té, chocolate a toda hora. 30-c

CONCHUELA PARA PARQUES, jardines y especial para aves, vende por grandes y pequeñas partidas. Aníbal Soza. Galería Alessandri. Ofi. 29.—Casilla 2482. 31-C

Se venden
dos lindas vidrieras paradas con divisiones de vidrios.
Almacén Zanolli
AGUSTINAS 1402
1510-1-o-d

TUBOS BELGAS IMPORTADOS todos números, realizamos. Delicias esquina Campo Marte.—Almacén Toro. 1-d

MEDIAS, CALCETINES, PAÑUElos, guantes, toallas, paraguas, camisas, camisetas, corbatas, perfumes y varios artículos sigue realizando.—Huérfanos 736, oficina 5. 1507-30-C

BOTICA BELGA, SAN DIEGO 591, la más surtida del barrio. 390-27-d

SIEMPRE DE TURNO, BOTICA indispensable el año entero; turno permanente Botica Belga. 390-27-d

BOTICA BELGA, SAN DIEGO 591, remedios extranjeros los más baratos, garantizados. 390-27-d

JUVENTUD. NO MAS GONOrreas: fuera contagios. Inyección Rigaud, 2.20 frasco. Botica Belga, San Diego 591. 390-27-d

SACOS AZUCAREROS DE UN uso ofrecen 10,000, Gmo. Sohrens & Cía. San Antonio 176, Mapocho 3411. 1476-30-c

BALSAMO DERET, ALIVIO RApido reumatismo, neuralgias, torceduras, 1.60 frasco, Botica Belga. 390-27-d

$ 30 A CUENTA ENTREGAMOS trajes, sobretodos finos elegantes. Agustinas 855. 1,472-30-C.

AL COMPRAR MOLDES CAMPS, que son los mejores, exija su medida. 1232-1-d

¿ENFERMO EN CASA? INUTIL trabajo de su médico si no despacha sus recetas en Botica Belga (60% más barato). No hay cuál le haga sombra! Desengáñese! San Diego 591. 390-27-d

PIANOS, AUTOPIANOS, ARMOnios, pianos eléctricos y toda clase de instrumentos, componemos y afinamos a precios módicos, taller exclusivo para reparaciones de pianos, César Rau, Moneda 1375. 326-31-C.

$ 15 CAJON MANZANAS DE VALdivia, Merced 824. 1448-2-d

$ 1.10 MANTEQUILLA FRESCA de Osorno, Merced 824, frente Teatro Santiago. 1450-2-d

ACEITE DE LINAZA, AGUArras, tiza, pintura en pasta, cemento "Corona", tierras de colores, etc., etc. Se vende en Agustinas esquina de Cueto. También hay constantemente carburo en pasta para blanquear. 817-30-C

NOS PERMITIMOS RECOMENdar al público que el gran y lujoso depósito del mejor calzado a menor precio "El Pilar", San Pablo 2991 esquina Maipú, es lo que más conviene por su condición económica y de asegurada durabilidad de su elegante calzado. 388-4-d

PARA LA ESTACION DE INvierno teñimos con anilina alemana legítima, sobretodos, abrigos de señoras, ternos, trajes de niños, en colores o negro luto. Desmanchamos toda clase de ropa.—Tintorería Parisiense, San Antonio 72.—Fontecilla 150. 276-16-D

ANTIGUA TINTORERIA FRANcesa. Agustín Chancogne.—Moneda 2202, esquina Fontecilla. Se tiñe, se limpia toda clase de ropa en negro y colores, cortinajes. No tiene sucursales. 15-D

$ 25 REMITIMOS CONTRA reembolso pantalón sobre medida de casimir pura lana. Escribir mandando las medidas de cintura y entrepierna. Sastrería Biagini, San Diego 1773. Ordene sus trajes a esta casa, que no tiene gastos de arriendo. Economizará usted y vestirá elegante. 30-C

BODEGA HACIENDA ACULEO. Castro 365. Telf. 98 Parque. Vende puesta a domicilio, paja larga para cama, y paja para barro, por pequeñas y grandes partidas. Leñas por carga. 1.a y 2.a en Bodega gran existencia. Walker Saavedra. z

MEDICINA

CONSULTORIO PARA ENFERmedades cutaneas. Curación garantida, eczemas, acrié, úlceras, fístulas, pecas, manchas cutaneas, T. Rodríguez, Nataniel 113. 389-1-d

VEHICULOS

NEUMATICOS Y ARTICULOS DE goma.—Vulcaniza, repara y reconstruye "The American Tyre". Primera y única casa especialista que cuenta con los elementos indispensables para hacer trabajos nuevos, durables y baratos — H. Leiva A., Morandé 632. 1204-31-C

VARIOS

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas.—Pídense propuestas públicas para la construcción del alcantarillado de Arica. Las propuestas se abrirán el 4 de Abril próximo, a las 3 P. M., en la Inspección General de Hidráulica, donde pueden consultarse los antecedentes. —Santiago, Febrero 19 de 1917.

JUDICIALES

NOTIFICACION. — AL PRIMER Juzgado Civil de Santiago se ha presentado una solicitud de don Martín Figueroa Anguita a nombre de la Sucesión de don Juan Pelagio Figueroa, pidiendo se despache mandamiento de ejecución y embargo contra la Sucesión de don Daniel Sepúlveda, compuesta de doña Clara Salas de Sepúlveda, sin profesión, Santiago, Santo Domingo 2068; Alberto Sepúlveda, estudiante, Santo Domingo 2068, Santiago; Arturo Sepúlveda, militar, Santiago, Vicuña Mackenna 810; Fernando Sepúlveda, militar, Santiago, Avenida Concepción 49; Emilia Sepúlveda, sin profesión, Santiago, Avenida España 88; Leoni Sepúlveda de Cortés, sin profesión, representada por su marido don Olegario Cortés, rentista, ambos en Santiago, Avenida España 88; María Sepúlveda de Cortés, sin profesión, representada por su marido don Luis Cortés, rentista, ambos en Santiago, Ejército 136; doña Clara Rosa Sepúlveda de Elgueta, sin profesión, representada por su marido don Rudecindo Elgueta, agricultor, Angol; Carlos Sepúlveda, agricultor, Selva Obscura (Mariluán); Francisco Sepúlveda, agricultor, Angol, Julio Sepúlveda, agricultor, Angol; Bartolomé Sepúlveda, abogado, sin domicilio conocido; Sucesión de D. Alejandro Sepúlveda compuesta de los menores Ernesto, Luis, Eduardo, Guillermo, Inés, Laura y Julia Sepúlveda, todos sin profesión. Angol, representados por sus Curadores don Luis Cortés, rentista, Ejército 136, Santiago, y Ramón Urzúa, abogado, Angol, para que, en su carácter de fiadora y codeudora solidaria de don Carlos Sepúlveda, arrendatario del Fundo "Codiciado", le pague $ 92,321.36 intereses y costas que le adeuda según se detalla. En un otrosí solicita se autorice la notificación por avisos de acuerdo con el artículo 57 del Código de Procedimiento Civil. El Juzgado proveyó: "Santiago, 10 de Marzo de 1917.—En lo ppal. con los documentos acompañados, despáchese el mandamiento que se pide. En el otrosí, vista al señor Promotor Fiscal y autos. Reemplácese. Asígnasele el N.o 18009.—R. Ahumada.—M. J. Lira".—Santiago, 12 Marzo 1917.—De acuerdo con el señor Promotor Fiscal, hágase la notificación en la forma que se solicita, debiendo hacerse únicamente por tres avisos en cada uno de los diarios "La Nación" y "El Chileno" y por uno en el "Diario Oficial" correspondiente.—R. Ahumada.—M. J. Lira.—Por decreto de 20 de Marzo 1917 se ordenó redactar este extracto.—El mandamiento dice: "Un Ministro de fe requerirá a doña Clara Salas de Sepúlveda, Alberto Sepúlveda Salas, Arturo Sepúlveda, Fernando Sepúlveda, Emilia Sepúlveda, María Sepúlveda de Cortés, representada por su marido don Luis Cortés, Leoni Sepúlveda de Cortés, representada por su marido don Olegario Cortés, Carlos Sepúlveda, Clara Rosa Sepúlveda de Elgueta, representada por su marido don Rudecindo Elgueta, Francisco Sepúlveda, Julio Sepúlveda, Bartolomé Sepúlveda y a la Sucesión de don Alejandro Sepúlveda, representada por don Luis Cortés y don Ramón Urzúa, todos los cuales forman la Sucesión de don Daniel Sepúlveda, para que en el acto de la intimación paguen a don Martín Figueroa Anguita como representante de la Sucesión de don Juan Pelagio Figueroa, la suma de $ 92,321.36 intereses y costas. No verificado el pago trabará embargo en bienes equivalentes, los cuales quedarán en poder del depositario provisional don Víctor Risopatrón L.— Santiago, 12 de Marzo de 1917.—R. Ahumada.— M. J. Lira, secretario". En consecuencia, requiero a las personas nombradas en el mandamiento para que paguen a don Martín Figueroa Anguita, en el carácter expresado, la suma adeudada, intereses y costas.—A petición del ejecutante trabo embargo en el Fundo "Maitenrehue" de la sucesión ejecutada, ubicado en Angol y Nacimiento. Les hago saber que tienen cuatro días para oponerse. —M. J. Lira, secretario. 1552-2-d

CONCURSO SAMUEL GAC OVAlle.—Por el tercer Juzgado se ha decretado que la 1.a junta de acreedores de este concurso continúe en la audiencia del 9 de Abril a las 3 1|2 de la tarde, por no haberse terminado en la del día 27 los asuntos que han debido tratarse en ella.—Guzmán, secretario. 1565-3-D

REMATE JUDICIAL.—EL 27 DE Abril próximo, a las 2, se rematará antes el señor Juez del 2.o Juzgado Civil de Curicó la propiedad ubicada en esa ciudad calle de Carreras, perteneciente a don Serapio Rojas. Mínimum: $ 1,873. Bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado, exhorto del Primer Juzgado Civil de Santiago, ejecución de don Juan B. Mella contra don Serapio Rojas, y en Santiago, en la Secretaría del Primer Juzgado Civil. 1562-30-C

NOTIFICACION. — NOTIFICO A la sucesión Claudio Gardaix que el segundo juzgado civil dictó sentencia definitiva en el expediente Claudio Gardaix con Fisco y The Tarapacá and Tocopilla Nitrate Company Limited.— Santiago, 28 de Marzo de 1917.— El secretario. 1540-2-d

REMATE.— POR DECRETO DEL señor juez letrado del 1.er juzgado, se ha fijado para el 23 de Abril, a las 4 de la tarde, el remate de la propiedad ubicada en la Población Quidora, sitios N.os 31 y 32, por el mínimum de 5,144 pesos. Bases y antecedentes en la secretaría del 1.er juzgado. Juicio Gutiérrez con Arellano. —El secretario. 2-d

CITASE A LOS PARIENTES Y al curador de don Guillermo Shiell Walker, a un comparendo que se verificará el día 30 de Abril a la 1 P. M. en el 5.o juzgado civil de esta ciudad, para proceder a su habilitación de edad.—El secretario. 31-d

QUIEBRA IRIZAR— EN SOLIcitud del síndico pidiendo se fije el 16 de Diciembre de 1914 como fecha de la cesación de pagos, el Juzgado proveyó: Santiago, 26 de Marzo de 1917.—Con el mérito de los antecedentes, como se pide.—F. Rodríguez.—Covarrubias. 1452-2-d

POSESION EFECTIVA.—A DOña Catalina Aguilera v. de Iñiguez, y a doña Adriana del Carmen, y doña María Raquel Iñiguez Aguilera, se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Luis Iñiguez (Av. Larraín 21) por auto de cinco del actual del señor juez letrado don R. Ahumada M. y secretaría del señor Lira.—Santiago, Marzo ocho de mil novecientos diecisiete. 1.464-31-C.

EXTRACTO. — MARIANO MELO E., notario de Santiago, certifico: que por escritura de hoy corriente en su registro, don Ceferino y don Antonio Baris, como gestores, y otro señor como comandatario, todos de este domicilio, han [...] de sociedad para girar [...] forma[...] en esta plaza con el nombre de "Boris Hermanos" y por el t[...] de seis años, a contar d[...] desde el primero de Enero del año en curso en la industria de c[...] y demás negocios anexos [...] La firma social corre a cargo de los gestores, y la administración del negocio a cargo de don Antonio Boris durante los dos primeros años, y de don Ceferino durante los años siguientes. El capital social es de ciento cincuenta mil pesos, que los socios aportan por terceras partes en mercaderías, muebles y útiles, cuentas por cobrar y dinero efectivo.—Conforme al inventario de la actual sociedad Boris Hermanos, de la cual la que se forma es continuación.—Santiago, 15 de Febrero de 1917. — Mariano Melo E., notario. 31-c

NEOL
Profesor BOTTU
Antiséptico cicatrizante no tóxico
CURA:
QUEMADURAS
ULCERACIONES
de la Piel
y de las Mucosas
ANGINAS
METRITIS.
Agua neolada
debe reemplazar
en todos los casos
al Agua oxigenada

EXTRACTO. — CERTIFICO QUE por escritura otorgada ante mí, con fecha de hoy, los señores Venancio Lecuona y Nicolás Tellechea, comerciantes, de este domicilio, han formado una sociedad comercial colectiva para continuar el giro de la extinguida sociedad "Lecuona y Compañía", para trabajar en el ramo de mercería, bajo la misma razón social de "Lecuona y Compañía", que usarán ambos socios como encargados de la administración de la sociedad, por el plazo comprendido entre el primero de Enero último y el primero de Octubre de mil novecientos veintiuno. El capital es la suma de veinticinco mil novecientos setenta y seis pesos veintitrés centavos, formado con catorce mil seiscientos ochenta y cinco pesos treinta y nueve centavos aportados por el señor Lecuona, y con once mil doscientos noventa pesos ochenta y cuatro centavos, aportados por el señor Tellechea, o sea, el haber que a cada uno correspondió en la liquidación de la anterior sociedad, según el balance de primero de Enero último. El domicilio de la sociedad será esta ciudad.— Santiago, 16 de Marzo de 1917. — M. Gaete Fagalde, notario.— Inscrita en el Registro de Comercio a fojas 148 N.o 101 de este año.— Santiago, Marzo 21 de 1917. — Por el Conservador, según decreto judicial.— A. de la Jara, C. sup. 1447-31-c

REMATE.—EL 31 DEL PREsente, a las 2 P. M., ante el compromisario señor Horacio Muñoz Labbé, en la oficina del actuario señor Alfonso, se rematará la propiedad Santa Rosa 1602, por el mínimum de $ 20,000. Bases y datos en la oficina del actuario y Arturo Prat 1711. 31-c

INVENTARIO. — EL 31 DEL ACtual, a las 9 A. M., en Chacabuco N.o 143, procederé a la facción del inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de don Bartolomé Bares.— Eulogio Altamirano. 1300-31-C

EL 31 DEL PRESENTE, EL Juez de Distrito de Lampa procederá a inventariar los bienes de doña Polonia Morales. 1276-30-C

INVENTARIO.— POR DECRETO del señor juez del tercer juzgado civil de 6 de Marzo actual, se ha ordenado hacer el inventario de los bienes quedados al fallecimiento de don Juan Augusto Bohme, el que se practicará el 5 de Abril próximo, a las 2 P. M., en Dardignac 129 — Arturo Herrera. 1301-31-c

COMUNIDAD SALITRERA ROSA de Cachinal. — Cítase a junta general de accionistas a los miembros de la Compañía Salitrera denominada Rosa de Cachinal, formada por escritura de 30 de Agosto de 1905, otorgada ante el notario de Taltal, don Pedro Bolados Cárter, para el día once de [...] próximo, a las dos P. M., [...] la del 5.o Juzgado [...] en la sala Civil de esta ciudad [...] Letras en lo de nombrar [...] con el objeto por ex[...] un nuevo directorio, que [...]ración del plazo por el [...] nombrado el último, a fin de que se ocupe de diversas cuestiones que interesan a la Compañía. Esta citación se hace de acuerdo con las disposiciones del Código de Minería y por resolución del 5.o Juzgado Civil de esta ciudad, de fecha 5 del presente mes, dictada a solicitud de los comuneros de la expresada Compañía "Rosa de Cachinal", señores Horacio Fabres y Carlos Salinas. —Santiago, 8 de Marzo de 1917. — F. Rodríguez. — C. Covarrubias. 4-d

INVENTARIO SOLEMNE. —SE cita a los interesados en la sucesión de doña Elena Christie de Palma a la facción de inventario solemne de los bienes pertenecientes a la sociedad conyugal que existió entre la referida señora y don Salvador Palma Cavero, que tendrá lugar el 9 de Abril próximo a las 2 P. M., en la oficina del Notario suscrito: Huérfanos 1242. M. Gaete Fagalde, notario. 5-d

(2) FOLLETIN

Una aventura de Walter Schnaffs

por Guy de Maupassant

Una idea le pareció al fin lógica y práctica: esperar a que pasara un campesino solo, sin armas y sin herramientas peligrosas, correr a su encuentro y entregarse a él, haciéndole comprender que se declaraba prisionero.

Se quitó el casco negro, cuya punta dorada podía serle fatal, y asomó la cabeza con precauciones infinitas.

Ningún sér aislado se presentaba en el horizonte. Lejos, a la derecha, un villorio lanzaba el humo de sus chimeneas, ¡el humo de las cocinas!; a la izquierda, y al extremo de una calle de árboles, aparecía una residencia señorial.

Así aguardó hasta el anochecer, padeciendo espantosamente y sin ver más que los cuervos que pasaban por encima de su escondrijo, sin oir otra cosa que los tristes lamentos de sus "tripas".

Y volvió a cerrar la noche.

Acomodándose y estirándose bajo las malezas, volvió a dormir, con fiebre, torturado por fieras pesadillas, con el sueño de un hambriento.

De nuevo la aurora se mostró en el cielo y el soldado volvió a observar; pero la campiña estaba solitaria como el día antes, y un terror extraño sobrecogió a Walter Schnaffs: el terror de morir de hambre. Imaginábase tendido en su agujero, inmóvil, con los ojos cerrados. Luego, toda clase de animalitos acercándose a su cadáver, le devoraban, le cubrían, deslizándose bajo la ropa y mordiendo su piel fría. Un cuervo le sacaba los ojos con su afilado pico.

Entonces enloqueció, creyendo que la debilidad le desmayaría, no permitiéndole andar, y estaba resuelto a encaminarse hacia el villorrio, cuando vió a tres campesinos que iban con los horcones al hombro. Volvió a su escondrijo para que no le descubrieran.

Pero cuando la noche hundió en sombras la llanura, el soldado salió incorporándose apenas, encorvado, temeroso, con el corazón palpitante, avanzando hacia la residencia señorial, prefiriendo acudir a ella que al villorrio, el cual imaginaba como una guarida de tigres.

En las ventanas del piso bajo se veía luz; una estaba abierta y despedía olor intenso de manjares bien condimentados; olor que penetró de pronto por la nariz, hasta el estómago de Walter Schnaffs, crispándole, atrayéndole con fuerza irresistible, avisando su corazón con audacia desesperada.

Y bruscamente, sin reflexionar, asomó su cabeza, cubierta con el casco negro de punta dorada, por el marco de la ventana.

Ocho criados comían alrededor de una gran mesa. Pero, de pronto, una doncella quedóse petrificada, con los ojos fijos, dejando caer el vaso que se llevaba a la boca. Todas las miradas fueron a convergir en un punto.

¡El enemigo!

¡El enemigo! ¡Los prusianos atacaban la residencia señorial!

Primero resonó un grito, un solo grito, formado por ocho voces diferentes; un grito de mortal espanto; luego un tumultuoso movimiento, empujones, apreturas, confusión y desordenada huida por la puerta del fondo. Cayeron las sillas, los hombres atropellaron a las mujeres, pisándolas. En un instante la habitación quedó vacía, abandonada, con la mesa cubierta de manjares, a la vista de Walter Schnaffs, estupefacto, que seguía junto a la ventana.

Después de algunas dudas, encaramóse como pudo y entró, acercándose a los platos. Su hambre desesperada lo hacía temblar como un calenturiento; pero el terror le contenía, paralizándole aún. Escuchó. Estremecíase toda la casa; cerrábanse con estrépito las puertas; andares rápidos resonaban en el piso de arriba. El prusiano, inquieto, aplicó el oído a los confusos rumores; oyó luego sordos ruidos, como de cuerpos que se desplomaran sobre la tierra blanda, cerca del muro; cuerpos humanos que saltasen desde el primer piso al jardín.

Después cesaron los movimientos y las agitaciones, y la residencia señorial quedó silenciosa como una tumba.

Walter Schnaffs, sentándose en un plato servido con abundancia, intacto, comenzó a comer. Comía con ansia, llenándose mucho la boca, mascando con prisa, como si temiera verse interrumpido antes de tragar lo necesario. Servíase con las dos manos y engullía fieramente viandas que llenaban su estómago, hinchando su cuello al pasar. A veces tenía que interrumpir sus operaciones, temiendo reventar como un tubo demasiado lleno, y cogía un jarro de sidra para despejar el esófago, como se limpia una cañería.

Vació todos los platos y todas las botellas; luego, embrutecido, borracho, se desabrochó el uniforme para no ahogarse. Confundiéronse las ideas en su cerebro, y se le cerraron los ojos, apoyó la cabeza entre los brazos cruzados sobre la mesa, y perdió la noción de todo.

* * *

La luna iluminaba dulcemente los árboles del jardín. El día se aproximaba.

Una muchedumbre de sombras cautelosas y calladas, avanzaba lentamente, deslizándose, buscando los caminos cubiertos y obscuros. A veces un rayo de luna, penetrando entre el ramaje, hacía brillar una punta de acero.

La residencia señorial aparecía sosegada y majestuosa. En el piso bajo había luz.

De pronto una voz rugió:

—¡Adelante! ¡Al asalto! ¡Al asalto, hijos míos!

Y las puertas y las ventanas cedieron al esfuerzo de los muchos hombres que invadían la casa, rompiendo y destrozando. Cincuenta soldados, armados hasta los dientes, se agolparon en la cocina, donde dormía pacíficamente Walter Schnaffs, le pusieron al pecho cincuenta carabinas cargadas, le derribaron, le magullaron y le ataron de pies y cabeza.

El no sabía lo que le pasaba, medroso, aturdido.

Y de pronto un militar gordo, cubierto de galones dorados, le puso el pie sobre el vientre, vociferando:

—¡Prisionero! ¡A rendirse! ¡Prisionero!

El prusiano, que solo entendió la palabra "prisionero", contestaba:

—Ja! ja! ja!

Levantáronle, y atándole a una silla, examinábanle con mucha curiosidad sus fatigados vencedores. Algunos tuvieron que sentarse, no pudiendo resistir al cansancio y a la emoción.

El alemán sonreía, sonreía tranquilo, seguro de que ya era prisionero.

Otro oficial dijo, asomándose a la puerta:

—Mi coronel, los enemigos han huido; es indudable que sufrieron bajas de consideración. Quedamos dueños de la plaza.

El militar gordo, enjugándose la frente sudorosa, vociferó:

—¡Hemos triunfado!

Y sacando un cuaderno apuntó: "Después de una encarnizada lucha, los prusianos organizaron su retirada, llevándose muertos y heridos, que no bajarían de cincuenta. Hicimos prisioneros".

El oficial dijo:

—¿Qué disposiciones hay que tomar, mi coronel?

Y el coronel contestó:

Nos replegaremos por si ahora se rehacen y toman la ofensiva con fuerzas superiores.

Y dió las órdenes para la marcha.

La columna se formó junto a los muros de la casa, y se puso en movimiento, llevando a Walter Schnaffs agarrotado, bajo la custodia de seis hombres.

Algunas avanzadas reconocieron el camino. Andaban con prudencia, deteniéndose de cuando en cuando.

Al despuntar el día llegaron a Roche-Oysel cuya guardia nacional había realizado aquel hecho de armas.

La muchedumbre aguardaba impaciente y ansiosa. Al descubrir el casco del prisionero, estallaron clamores formidables. Las mujeres levantaban los brazos, los viejos lloraban; uno lanzó una piedra, y en vez de tocar al prusiano, hirió en la nariz a uno de sus guardianes.

El coronel rugió:

—¡Vigilad para que nadie ponga en peligro al prisionero!